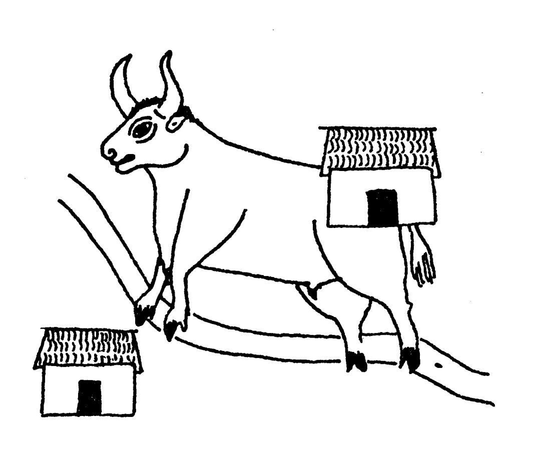
HISTORIA MEXICANA

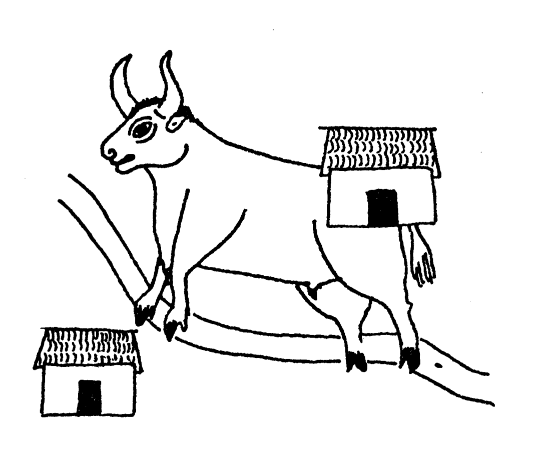
103



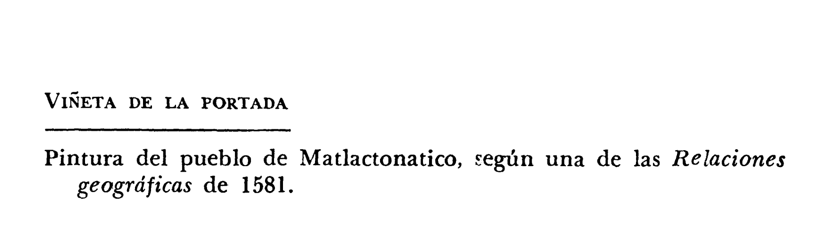
EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

103



EL COLEGIO DE MÉXICO



VIÑETA DE LA PORTADA

Pintura del pueblo de Matlactonatico, según una de las *Relaciones geográficas* de 1581.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

VOL. XXVI ENERO-MARZO 1977 NÚM. 3

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

EXAMEN DE LIBROS

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1º de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $35.00 y en el extranjero Dls. 2.10; la suscripción anual, respectivamente, $120.00 y Dls. 7.20. Número atrasados, en el país $40.00; en el extranjero, Dls. 2.40.

Camino al Ajusco 20
México 20, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fuentes Impresores, S. A., Centeno, 4-B, México 13, D. F.

CONGREGACIONES DE INDIOS EN LA NUEVA ESPAÑA ANTES DE 1570

Peter GERHARD

EN DOS DIFERENTES ocasiones, durante el primer siglo de su gobierno en México, los españoles mantuvieron vigorosamente una política de concentración de la población indígena rural en pueblos planeados. Los términos *congregación, junta* y *reducción* fueron usados para describir este proceso. El hecho de que las comunidades nativas hubieran sido sometidas dos veces a una experiencia tan traumática ha llevado a algunos a inferir que el primer intento fracasó, y que consecuentemente el patrón de asentamiento anterior a la conquista no fue notablemente alterado antes de 1600 aproximadamente.[1] Esta deducción ha sido presentada como válida en varios estudios generales del período posterior (1593-1605) de congregaciones.[2] La información acerca de las primeras reducciones es menos asequible y gran parte de la misma no ha estado disponible para aquellos que han escrito sobre ellas.[3] En este estudio me propongo mostrar que el programa de reasentamientos llevado a cabo entre 1550 y 1564 tuvo bastante éxito, y que las teorías acerca de los patrones de asentamiento aborigen deben ser reexaminadas con este nuevo criterio. Inclusive sugeriría que las descripciones de la tenen-

1 LEMOINE VILLICAÑA, 1961, p. 17n.; SANDERS, 1971a, pp. 22-23; SPORES, 1967, pp. 93-109. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

2 CLINE, 1949, 1955; SIMPSON, 1934.

3 CHEVALIER, 1952, pp. 249-252; KUBLER, 1948, I, pp. 85-90; MCANDREW, 1965, pp. 91 ss.; MIRANDA, 1962; MORENO TOSCANO, 1968, pp. 76-80; RICARD, 1933, pp. 163-172.

cia de la tierra y de las instituciones políticas y sociales en general escritas después del período de 1550 a 1564 deben ser observadas con cautela, tomando en consideración que, si bien mucho sobrevivió, varios cambios significativos ocurrieron durante esos años. Limitaré geográficamente este estudio al *gobierno* de Nueva España (lo que es hoy el centro y el sur de México), excluyendo Nueva Galicia, Chiapas y Yucatán, pues mi fuente principal es la correspondencia interna de ese gobierno.[4]

En 1519, al sur de la frontera chichimeca y fuera de un reducido número de concentraciones urbanas, ésta era una tierra llena de campesinos que vivían cerca de sus campos, en habitaciones individuales o en lugares consistentes apenas en unas cuantas casas. Más adelante estudiaré las fuentes documentales que describen el patrón de poblamiento anterior a las congregaciones en varias partes del área central y sur de México. Había, en verdad, una gran cantidad de centros ceremoniales (a los que los españoles llamaron *cabeceras*) con templos, mercados y casas para los gobernantes, sacerdotes, nobles y sus dependientes aunque, en general, los campesinos visitaban estos lugares sólo en día de mercado, con fines religiosos o para trabajar en obras comunales. Por lo regular las cabeceras se encontraban en sitios fortificados o diestramente protegidos, frecuentemente en la cima de un cerro, en los cuales se podía refugiar la gente del campo durante las guerras.[5] Tanto en las ciudades como en el campo, la gente del común (*macehualtin*) estaba dividida en unidades políticas y de propiedad llamadas *calpultin* (sing., *calpulli*) en náhuatl.[6] Aunque había diferentes clases de propiedad de la tierra, pública y privada, el territorio controlado por un *calpulli* normalmente colindaba con el de otros *cal-*

4 Programas semejantes de congregaciones fueron emprendidas en las décadas de 1550 y 1560 en Nueva Galicia (*cf. DHM,* II, p. 501), Chiapa (REMESAL, 1619, p. 508), y Yucatán (ROYS, SCHOLES, ADAMS, 1959, p. 199).

5 GIBSON, 1955, p. 581; MIRANDA, 1962.

6 GIBSON, 1964, pp. 34, 267-268; SANDERS, 1971a, pp. 13-16.

pultin, y las casas de las familias campesinas estaban diseminadas dentro del territorio para encontrarse cerca de las siembras y para impedir intromisiones de extraños. Los campesinos adscritos a tierras ajenas a los *calpultin* también vivían cerca de los campos que cultivaban.

Las primeras décadas posteriores a la conquista produjeron exageradas demandas de servicio y tributo, en tanto que millones de indios murieron por enfermedades, especialmente en las áreas de la costa. Los misioneros que llegaron tenían como principales preocupaciones extirpar la antigua religión y convertir al cristianismo a la raza conquistada. Los españoles pronto se dieron cuenta de que no podían ni explotar completamente ni catequizar efectivamente a un pueblo disperso en áreas remotas, donde evadiría el tributo y practicaría ritos prohibidos. Los misioneros se establecieron primero en las ciudades existentes y en las grandes cabeceras rurales, donde los templos nativos fueron transformados en iglesias católicas. El primer esfuerzo consciente para efectuar un reasentamiento indígena fue probablemente el de Vasco de Quiroga, quien, en la década de 1530, proyectó sus pueblos-hospitales y dirigió varias congregaciones en Michoacán, particularmente en Pátzcuaro, antes de 1547. El virrey Antonio de Mendoza se preocupó también por la planeación de pueblos, tanto para los españoles como para los indígenas: en él se debe buscar la energía directriz tras un número de reducciones de los primeros años de la década de 1540.[7]

La desastrosa epidemia de 1545-1548 y los numerosos problemas asociados con el reasentamiento convirtieron al virrey de partidario en opositor. En la instrucción que dejó a su sucesor, Mendoza escribió: "Vuestra señoría excusará lo más que pudiere de hacer congregaciones y juntas [de indios] porque la experiencia muestra que no es tanto el provecho de lo bueno que se trata, cuanto el daño que se sigue de las materias y opiniones que en ellas se levantan".[8] El virrey no

[7] *CDI,* VI, pp. 485, 505; *DHM,* II, p. 137.
[8] *CDI,* VI, p. 495.

dijo todo. Uno de cada cinco indios sobrevivió a la epidemia, según se supone, y por primera vez en muchos siglos había más tierra de la que podían cultivar. Los ganaderos y los agricultores españoles querían esta tierra, los encomenderos querían tributo y los frailes querían tener a sus fieles dentro de la más corta distancia. Todos convinieron que los naturales fueran reunidos en asentamientos bien dispuestos alrededor de los monasterios y todos mandaron su opinión a España.

El virrey Luis de Velasco llegó en 1550 con instrucciones para continuar con las congregaciones. Fue durante su gobierno cuando las órdenes mendicantes disfrutaron de un período de expansión, y Velasco trabajó en cercana colaboración con ellas, seleccionando y visitando nuevos sitios para los monasterios y planeando cabeceras y pueblos de visita, formulando ordenanzas que anticipaban problemas y que trataban de los detalles de la vida comunal. En algunas ocasiones varias cabeceras fueron reunidas en un solo sitio para compartir la parroquia, el mercado, etc. Había frecuentes fusiones de *calpultin,* que eran llevados bien a las cabeceras (donde se convertían en "calles" o barrios) o bien a las visitas foráneas, llamadas usualmente *estancias.*[9] A cada cabeza de familia se le asignó un solar dentro de la sección del nuevo poblado que estaba destinada a su *calpulli* y también un pedazo cercano de tierra cultivable. Aunque las fronteras externas de los estados prehispánicos (pueblos, señoríos) fueron conservadas, el efecto de las congregaciones fue la reducción de los viejos territorios de los *calpultin,* a pesar de las insistentes órdenes de que ninguna tierra en los sitios abandonados fuese enajenada a los indios, al menos sin compensación.

La magnitud de la resistencia de los indios ante este desarraigo se refleja en la correspondencia de Velasco. En los primeros meses de 1552 el virrey ordenó a un corregidor que proveyese y diese orden "como los naturales de la dicha pro-

[9] El uso de la palabra *calle* en este sentido sugiere una relación con la palabra náhuatl *tlaxilacalli,* sinónimo en cierta medida de *calpulli.* *Cf.* CARRASCO, 1971, p. 364.

vincia se junten a vivir y poblar en las partes y lugares donde están señalados para el dicho efecto, y trayéndolos a ello buenamente y sin les hacer fuerza alguna y dándoles a entender el pro y utilidad que dello se seguirá y que se procriará su salvación...".[10] Un año más tarde se le aconsejó a un gobernador indígena hacer uso de la fuerza para formar una congregación de indios, pero "buenamente persuadiéndoles a ello".[11] En junio de 1553 se le ordenó a otro funcionario que reuniese por cualquier medio a aquellos que habían abandonado sus casas nuevas y que los forzara a regresar.[12] El hecho era que desde el punto de vista del campesino indígena la congregación resultaba totalmente desventajosa. Entre más lejos estuviera del centro de la autoridad civil y eclesiástica más libre estaría de los impuestos y del servicio personal. Cuando se mudaba a una de las nuevas poblaciones tenía que construir primero su propia casa y luego tenía que trabajar en una iglesia o monasterio, o tenía que ayudar a construir un hospital, una cárcel o algún otro edificio. Se suponía que se le daría tierra cultivable, pero frecuentemente se encontraba con que los mejores terrenos habían sido asignados al cacique y a otros nobles o principales. Algunas veces quedaba condenado a ser un terrazguero o a realizar un servicio oneroso para el encomendero o el cura. En cualquier caso se había convertido en un habitante del medio urbano y no sabía ya de los placeres de la soledad y la independencia. Si escapaba y regresaba a su parcela ancestral tal vez la encontraría ocupada por un rancho ganadero, una granja o una hacienda de españoles.[13]

Velasco no sólo se enfrentó a la resistencia indígena frente a las congregaciones, sino que también tuvo que luchar contra una audiencia hostil. Ya en mayo de 1553 el virrey se quejaba que "de cada cosa que proveo... apelan de mí para

10 LC, *Kraus MS* 140, f. 412v.

11 NL, *Ayer MS* 1121, f. 209.

12 NL, *Ayer MS* 1121, f. 275.

13 *CdeI*, pp. 147-151; *ENE*, VIII, p. 104; *DHMC*, VII, p. 47.

el audiencia, y las más veces no viene en efecto lo proveido".[14] Fray Gerónimo de Mendieta refirió cómo la audiencia se oponía a la congregación de Calimaya, en la que Velasco había puesto un personal interés (véase más adelante).[15] El oidor Vasco de Puga, en una carta al rey, resumía los argumentos contrarios al reasentamiento indígena: alegaba que muchas juntas fueron constituidas "sin orden y con mucha molestia de los indios... compeliendo que se muden hasta derribarles las casas porque a la verdad se les hace muy de mal dejar la tierra y casa conocida de ducientos años". En la época en que Puga escribía (1564) todavía había dudas sobre si los terrazgueros debían o no pagar un tributo personal (al rey o al encomendero). Puga sostenía que esta clase sirviente aumentaba con las congregaciones, y su opinión pudo haber influido en la corona.[16]

Después de la muerte de Velasco en julio de 1564 la audiencia estuvo a cargo del gobierno por dos años y se puso a un lado el asunto del reasentamiento indígena. Pero para estas fechas, a pesar de los obstáculos, mucho se había logrado. Velasco había informado en septiembre de 1559 que "en las provincias y pueblos que he visitado en esta Nueva España, que es... la mayor parte della, he dado orden cómo se junten los pueblos en traza cerca de las iglesias y monasterios con parescer de los religiosos que andaban en mi compañía, y se han hecho fuentes y puentes y abierto caminos donde ha convenido, y se han señalado a todos los pueblos dehesas y ejidos para sus ganados sin daño de sus sementeras, y les he dado ordenanzas para que vivan en policia cristiana sin quitarles sus usos y costumbres los que no son notoriamente injustos y tiranos: ha sido la cosa más necesaria para su bien espiritual que en la tierra se ha hecho, porque es cierto que, como estaban dispersos por montes, sierras y barrancas, no se podía tener cuenta con el patrimonio de

14 *Cdel*, p. 266.

15 *DHM*, II, pp. 538-540.

16 *ENE*, x, pp. 36-38. *Cf. DHMC*, VII, pp. 66-69.

Jesucristo ni con el de vuestra majestad". El virrey agregó a este párrafo un sermón sobre las ventajas de la vida comunal en contraste con los males de una vida solitaria como la que los indios habían llevado.[17] Al inicio del año de 1564 el visitador Gerónimo Valderrama estuvo de acuerdo en que "los más de los pueblos se han mudado de los sitios y lugares adonde solían estar... [dejando] las tierras que tenían de sus pasados", siendo ubicados, en la mayoría de los casos, en lugares que habían estado desocupados.[18]

Más adelante proporciono datos sobre 163 congregaciones individuales que fueron formadas en Nueva España antes de 1570. Gran parte de las fuentes que he utilizado se encuentran en copias de las órdenes del virrey Velasco dirigidas a funcionarios y a otras personas durante su gobierno y fechadas de los últimos meses de 1550 a mediados de 1564.[19] Se tendría noticia de más comunidades si no hubiese una considerable laguna en estos libros de órdenes (está perdida más de una tercera parte de los expedientes). Además de estas fuentes, mucho he reunido comparando informes que fueron escritos antes y después de las congregaciones. Por ejemplo, de una comunidad indígena se puede decir en la *Suma de visitas (ca.* 1548) que estaba dispersa entre la cabecera y treinta estancias; el informe de la serie Ovando *(ca.* 1570) describiría la misma comunidad reducida al lugar de un monasterio y a una media docena de estancias sujetas, en tanto que una relación geográfica de alrededor de 1580 describiría estos asentamientos como "pueblos formados en traza por sus calles", o con palabras similares. Por esto deduzco que unas congregaciones se llevaron a cabo entre 1550 y 1564. Sólo unas cuantas partes de la Nueva España no conocieron congregaciones por esta época. Examinaré el expediente de cada región geográfica principal en las páginas siguientes, pero es

17 *ENE,* VIII, p. 261.

18 *DHMC,* VII, pp. 47, 68. *Cf.* MENDIETA, 1945, III, p. 155.

19 AGNM, *Mercedes,* vols. 3-7 y 84; LC, *Kraus MS* 140; NL, *Ayer MS* 1121.

evidente que de muchas congregaciones que ocurrieron no se tiene información. Un ejemplo a la mano es Tepoztlán (Morelos), donde no he encontrado ninguna prueba documental de sus congregaciones y, sin embargo, un rápido examen muestra que sus despobladas laderas tienen terrazas y alguna vez tuvieron casas por doquier.[20]

VALLE DE MÉXICO

En 1519 esta área tenía una extensa población urbana alimentada por la producción de una todavía más numerosa población rural. La metrópoli insular de Tenochtitlan fue arrasada en 1521, y su centro reconstruido en las décadas de 1520 y 1530 de acuerdo con un modelo europeo.[21] Es posible que en otras ciudades del valle (Tlatelolco, Texcoco, etc.), los españoles hayan destruido edificios para ampliar las calles y también para alinearlas un poco, pero no nos concierne aquí dicha realineación. Si bien la densidad rural más alta correspondía a las chinampas y a las zonas de acequias, en y alrededor de los lagos, las casas de los campesinos se extendían hacia lo alto de las laderas.[22] La situación al momento de la conquista está descrita en el informe de 1579 sobre Coatepec. Para entonces la población se había reducido a veinte asentamientos de tipo español, pero antes de las congregaciones "...las lomas, laderas y valles deste pueblo estaban muy poblados y llenos de caserías y estancias de indios, y... todas las quebradas, como paresce hoy en día por los paredones, cimientos de casas y cúes que en aquel tiempo había, y que ansí lo hallaron los españoles quando vinieron a la conquista".[23]

20 *Cf.* LEWIS, 1963, p. 20.

21 TOUSSAINT, GÓMEZ DE OROZCO, FERNÁNDEZ, 1938, pp. 21-22; KUBLER, 1948, I, pp. 69-80. *Cf.* MCANDREW, 1965, pp. 111-120.

22 CERVANTES DE SALAZAR, 1914, p. 29; *ENE*, IV, p. 169; MOTOLINÍA, 1969, p. 51.

23 *PNE*, VI, pp. 46-47.

Durante la primera década que siguió a la caída de Tenochtitlan los misioneros franciscanos y dominicos fundaron ocho centros para la conversión de los indios en el valle, fuera de la ciudad de México. Tres de éstos (Coyoacán, Cuautitlán, Texcoco) estaban en la ribera del lago, otros tres (Coatepec, Tepetlaoztoc, Otumba) en la densamente poblada comarca acolhua y dos (Tlalmanalco, Chimalhuacán) entre las tierras de los chalca. Los indios de las regiones remotas iban a estos centros para recibir instrucción religiosa y a su vez los misioneros los visitaban, pero había demasiados indios y muy pocos frailes en esa época para llegar muy lejos en este asunto de la planeación de pueblos. Los curas derribaron algunos templos y convencieron a los indios de erigir en su lugar capillas cristianas.[24] Construyeron sus primeros conventos en o cerca de las viejas cabeceras, donde los indios acostumbraban reunirse para sus prácticas religiosas. Este *statu quo* debió de haber continuado durante el gobierno de la segunda audiencia y gran parte del mandato del virrey Mendoza. Durante estos años los franciscanos iniciaron la construcción de conventos en las cabeceras precortesianas de Huitzilopochco (Churubusco), Cuitláhuac (Tláhuac) y Xochimilco, en tanto que los dominicos se establecieron en Amecameca y Azcapotzalco y los recién llegados agustinos construyeron casas en Mixquic y Acolman.[25] La congregación-hospital de Santa Fe, fundada por Vasco de Quiroga en 1532, fue un asentamiento experimental, cuyo tipo se repetiría únicamente en Michoacán. Warren estudia en detalle los pueblos de Quiroga, así que no trataré más el asunto aquí.[26] Con ésta y posiblemente otras cuantas excepciones, parece no haber habido un cambio significativo en el patrón de asentamiento precortesiano en el valle de México hasta después de la gran peste de 1545-1548.[27]

24 Mendieta, 1945, ii, pp. 70-71.
25 AGNM, *Mercedes*, vol. 2, f. 137.
26 Warren, 1963b.
27 Chimalpahin, 1965, pp. 260-261.

Las primeras congregaciones conocidas en esta región corresponden al área chalca, donde muchos indios habían muerto. En 1546 un indio principal de Xochimilco, Andrés de Santiago, fue enviado a Amecameca para investigar un asunto relacionado con la sucesión dinástica y otros problemas. Al año siguiente los dominicos empezaron a construir una parroquia en lo que debió de haber sido la cabecera original, y en 1550 comenzaron a reunir en pueblos a los agricultores, que estaban desparramados.[28] No sabemos más acerca de esta congregación excepto que fue terminada en 1562.[29] Ocho años después las 1 500 familias de Amecameca estaban viviendo en la cabecera y en seis estancias, a lo más a dos leguas del convento.[30]

El viejo asiento del gobierno y centro ceremonial de Tenango, otra comunidad chalca, se localizaba en lo alto de las montañas, a cinco leguas al sur de Ayotzingo, mientras que su territorio se extendía desde el lago de Chalco hasta las fronteras de Totolapa.[31] Dos pequeños pueblos vecinos, Tepustlán y Tepopula Amilco, eran remotas dependencias de Tlatelolco. Los gobernadores indígenas de estas tres unidades políticas, a instancias del corregidor, aceptaron una fusión parcial de sus gobiernos en la primavera de 1551. Los alcaldes y los fiscales serían elegidos por rotación y una casa de cabildo común y dos cárceles serían construidas en un lugar conveniente para los tres.[32] Los dominicos de Chimalhuacán decidieron entonces erigir una capilla de visita, quizás en el sitio ya escogido como centro de gobierno, cerca del pueblo de Tepustlán. En mayo de 1552 se le ordenó a Andrés de Santiago reunir a los indios de las tres comunidades en la nueva cabecera para trazar calles y distribuir terrenos. Fueron establecidas tasaciones de tributos y fue construida una

28 Chimalpahin, 1965, pp. 261-262.

29 *DHMC,* v, p. 27.

30 AGI, *México,* vol. 336, f. 71.

31 AGI, *Indiferente,* vol. 1529, f. 155v.

32 LC, *Kraus MS* 140, ff. 24v, 31v-32, 110v-111v, 118.

iglesia.[33] Hubo oposición para el traslado, y los gobernadores y los principales indígenas protestaron por la parte que les tocaba del tributo, la tierra y las casas, así es que en septiembre de 1552 Santiago recibió más instrucciones sobre estos asuntos.[34] Una parroquia dominica fue establecida poco tiempo después en lo que vendría a ser conocido con el nombre de San Juan Bautista Tenango Tepopula.[35] En 1570 2 500 familias vivían en la nueva cabecera y en catorce estancias, todas dentro de un radio de dos leguas.[36]

Con la experiencia obtenida en Amecameca y Tenango, los dominicos se dirigieron a la congregación de su más vieja fundación en el territorio chalca, Chimalhuacán. Velasco dio nuevamente la tarea de reunir a los indios a un miembro de la nobleza nativa, en este caso a José de San Francisco. En enero de 1553 el virrey nombró a San Francisco gobernador de Chimalhuacán y le ordenó reunir a los campesinos que vivían "derramados en las sierras, montes y quebradas" en el lugar del convento y en otros nueve sitios, y asignarles solares y tierra.[37] Cinco años más tarde la congregación fue más concentrada, cuando los indios de dos estancias distantes fueron trasladados a la cabecera de Chimalhuacán. El resto del área chalca fue congregada de igual manera en la década de 1550. En 1558 el alcalde mayor recibió la orden de eliminar siete remotas estancias de Chalco Atengo, dieciséis de Tlalmanalco y dos de Ixtapaluca.[38] Probablemente, éstos eran pequeños poblados que habían sido congregados previamente pero que, en una segunda consideración, fueron señalados como superfluos o muy alejados de las cabeceras. En cualquier caso, toda el área estaba satisfactoriamente "reducida" para 1562.[39]

[33] LC, *Kraus MS* 140, f. 420.
[34] NL, *Ayer MS* 1121, ff. 120v-121.
[35] AGNM, *Mercedes*, vol. 6, ff. 353, 378.
[36] AGI, *México*, vol. 336, ff. 71-71v.
[37] NL, *Ayer MS* 1121, ff. 208v-209v.
[38] AGNM, *Mercedes*, vol. 84, ff. 51-51v.
[39] *DHMC*, v, p. 27.

Los datos relativos a las congregaciones del resto del valle de México son en gran parte aislados o circunstanciales. En la región acolhua los franciscanos debieron de haber iniciado el proceso aún antes de la peste y lo continuaron en la década de 1550.[40] Antes de 1570, Coatepec y Chicoloapa fueron cuidadosamente dispuestos en y alrededor de sus cabeceras.[41] La doctrina agustina de Acolman, que por entonces incluía a Tepexpan, Tequicistlán y Teotihuacán, aparentemente permanecía pobremente congregada en 1580.[42] Por otra parte, los dominicos, que se hicieron cargo de Ecatepec alrededor de 1560, reunieron a la cabecera y sus estancias en "pueblos formados con sus iglesias permanentes".[43] Fue probablemente en los últimos años de la década de 1550 cuando los otomíes de Teocalhueyacan y los mexicas de Tenayuca fueron unidos en una sola cabecera, alrededor del convento franciscano de Tlalnepantla.[44] En el extremo norte del valle, en Tizayuca, el virrey ordenó en 1563 que una congregación que ya había sido establecida fuese concentrada aún más.[45] En el cercano Tezontepec, toda la gente fue reunida muy cerca de la iglesia antes de 1570.[46]

Puebla-Tlaxcala

Al igual que el valle de México, esta continuación oriental de la Mesa Central tenía en 1519 varias ciudades (desde luego Cholula; quizás también Tlaxcala, Tepeapulco, Huejotzingo y Tepeaca) y una densa y dispersa población rural.[47] Ciertas áreas escasamente habitadas o desocupadas ser-

[40] AGI, *México*, vol. 336, ff. 63v-64.
[41] *PNE*, VI, pp. 46-47, 67-68, 81.
[42] *PNE*, VI, pp. 211, 220, 227-228, 231.
[43] *PNE*, VI, p. 172.
[44] *CodF*, pp. 8-9; Kubler, 1948, II, p. 480.
[45] AGNM, *Mercedes*, vol. 6, f. 412v.
[46] AGI, *Indiferente*, vol. 1529, f. 177.
[47] Cortés, 1963, pp. 45-46, 51, 109-110; Díaz del Castillo, 1960, I, pp. 220, 226, 231, 245-247.

vían como tierra de nadie entre vecinos hostiles. Fue en una de estas zonas relativamente despobladas donde los españoles fundaron la Puebla de los Ángeles en 1531. Hacia 1540, en Tlaxcala, cuatro cabeceras principales que dominaban una extensa área fueron reunidas en un lugar enteramente nuevo. Sin embargo, al principio éste era, más que una ciudad, un centro administrativo y eclesiástico. Aunque se hicieron algunas congregaciones alrededor de los conventos franciscanos y sus visitas, el resto de la provincia de Tlaxcala conservó su disperso asentamiento rural después de un vano intento de congregación en 1560.[48]

Fuera de este enclave privilegiado, las comunidades indígenas en toda el área fueron reasentadas en nuevas cabeceras y pueblos subordinados entre 1550 y 1564. Los numerosos españoles que vivían en Puebla y que no tenían encomiendas se dedicaron a la crianza de ganado y al cultivo del trigo. Cerca de Puebla se encontraba el fértil valle de Acapetlahuacan (Atlixco), el cual, antes de la conquista, había sido campo de batalla entre Huejotzingo y Huaquechula.[49] Estas tierras casi desiertas fueron reclamadas por Huejotzingo y Cholula, pero gradualmente adquiridas por los españoles para estancias de ganado y labores de trigo.[50] En 1550 un convento franciscano estaba en construcción en Acapetlahuacan y quizás en esta misma época fue formada una congregación de indios agricultores y naboríos (trabajadores asalariados) no lejos del asentamiento español.[51] La cabecera del cercano Ocopetlayuca (Tochimilco) parece haber sido trasladada a un nuevo asentamiento conventual hacia 1550.[52]

En 1552 el visitador Diego Ramírez ordenó a los habitantes de Cuautinchan abandonar sus dispersas casas y trasladarse a una nueva cabecera. Una fuerte oposición de los

48 GIBSON, 1952, pp. 125, 136-137.
49 MOTOLINÍA, 1969, pp. 193-194.
50 LC, *Kraus MS* 140, ff. 26-26v, 29v-30, 39v-40, 116-116v, 173v-174v.
51 AGNM, *Mercedes,* vol. 3, f. 86; *CodF,* p. 23.
52 AGNM, *Mercedes,* vol. 3, ff. 142, 240.

indios, complicada con una disputa jurisdiccional entre mendicantes rivales, causó un retraso de varios años antes de que se completara la congregación.[53] En 1555 hubo un malogrado intento de reacomodar la cabecera en Amozoc, el cual, como otros seis lugares, permaneció ocupado como estancia.[54]

En el momento de la conquista las cabeceras de Tepeaca y Tecamachalco eran establecimientos fortificados en las cimas de dos cerros. De acuerdo con un informe de 1580, ambas fueron trasladadas a asentamientos conventuales en tierras más bajas, en 1540-1543, aunque fuentes contemporáneas sugieren que esto ocurrió hacia 1552.[55] Parece ser que se efectuó una congregación general aquí a mediados de la década de 1540, pero principalmente en la década siguiente; primero en Tepeaca, Tecamachalco y Quecholac, y un poco más tarde en Acatzingo, donde en 1557-1558 siete barrios fueron reunidos junto al emplazamiento de un nuevo convento franciscano.[56] Fue probablemente hacia los mismos años que setenta y ocho dispersos *calpultin* de Tecalco (Tecali) fueron reducidos a diez pueblos, agrupados en torno a la parroquia franciscana.[57]

La fecha en que la cabecera de Huejotzingo fue cambiada de su lugar original "entre cerros y quebradas" a un valle próximo, a menudo señalada hacia 1529-1530, parece en realidad haber sido más cercana a 1552. En agosto de aquel año el virrey Velasco dio a los indios permiso para cambiar el centro de su comunidad a un lugar llamado Texoquipan, y para 1555 ya estaba completa la congregación.[58] Cinco años

53 NL, *Ayer MS* 1121, f. 198; *ENE,* VIII, p. 151; X, p. 38; KUBLER, 1948, I, p. 89; II, p. 456.

54 AGNM, *Mercedes,* vol. 4, ff. 264, 288; *CodF,* p. 24.

55 CARRASCO, 1969, pp. 4-5; *ENE,* VIII, p. 109; *PNE,* V, pp. 13-14.

56 LC, *Kraus MS* 140, ff. 44v-45; CARRASCO, 1969, pp. 4, 14-20.

57 *CodF,* p. 25; KUBLER, 1948, II, p. 471; *PNE,* I, no. 543.

58 NL, *Ayer MS* 1121, f. 98v; CARRASCO, 1966, pp. 153-159. *Cf.* GARCÍA GRANADOS y MACGREGOR, 1934, p. 11; KUBLER, 1948, II, p. 459; MCANDREW, 1965, p. 334; RICARD, 1933, p. 167; TORQUEMADA, 1723, I, pp. 282-283.

más tarde un detallado censo da cuenta de más de cincuenta *calpultin* dispuestos en el asentamiento conventual de Huejotzingo y en diecinueve pueblos sujetos, sin contar aquéllos alrededor de Atlixco.[59] Aun en Cholula, la más grande ciudad precortesiana en esta área, los españoles se vieron obligados a cambiar el viejo patrón. En junio de 1558 los cholultecas se rehusaron a cooperar en una congregación que había planeado el virrey.[60] Fue quizás en esta ocasión cuando las estrechas e irregulares calles de la vieja ciudad fueron reemplazadas y dispuestas de acuerdo con un trazado regular, cuando muchas casas fueron derruidas y reconstruidas para ajustarse a este patrón, y cuando los dispersos agricultores de las cercanías fueron trasladados a la cabecera y a veintitantas estancias. Esto quizás explique el cambio en nomenclatura, que resulta evidente al comparar las listas de asentamientos subordinados alrededor de 1548 y en 1592.[61]

Totomihuacan, justo al sur de Puebla, había quedado casi despoblado después de una guerra en el siglo XV; sin embargo, en 1547, sus 835 casas fueron divididas en treinta y cinco barrios y estancias que posiblemente representaban a los *calpultin*. Se tiene información de una congregación establecida aquí en 1561, la cual dejó nueve poblados distribuidos alrededor de una cabecera franciscana.[62] Hay noticia de otras tres tempranas reducciones al norte de Tlaxcala. Tepeapulco fue un centro religioso precortesiano evangelizado por los franciscanos desde la década de 1520; un poco antes de 1569 su gente había sido reunida en quince lugares, descritos como "pueblos formados y permanentes" en el informe de 1581.[63] La población mexicana y totonaca de Zacatlán y la Hueytlalpa era recalcitrante; empero, en 1551-1553, los fran-

59 BNP, *Fonds Mexicains,* vol. 387, ff. 465-1032.

60 AGNM, *Mercedes,* vol. 84, f. 35.

61 AGNM, *Indios,* vol. 6, 1ª parte, f. 138; UT, *JGI,* XXIV-1; KUBLER, 1968, pp. 112-115; *PNE,* I, no. 114; VETANCURT, 1697-1698, 4ª parte, p. 90.

62 AGNM, *Mercedes,* vol. 6, f. 332v; *CodF,* p. 24; *PNE,* I, no. 539.

63 *CodF,* p. 13; MOTOLINÍA, 1969, pp. 80-81; *PNE,* VI, p. 294.

ciscanos lograron reunirlos en congregaciones, parcialmente al menos.[64] Una resistencia similar fue desbaratada por la fuerza cuando, en 1563-1564, se ordenó a los habitantes de Ixtacamaxtitlán construir un convento y reunirse en una nueva cabecera.[65]

Valle de Matalcingo

Éste era el nombre que en tiempos de la colonia se aplicaba a la meseta alta localizada entre el "valle" o cuenca de México y Michoacán, en la cabecera del río Lerma. En 1519 tenía una considerable pero dispersa población de agricultores, la que producía mucho del maíz consumido en Tenochtitlan. Cortés trajo ganado aquí poco después de la conquista y en unas cuantas décadas esto se convirtió en un territorio ganadero, con el inevitable daño para las cosechas indígenas y con las consiguientes disputas por el uso y posesión de la tierra.[66] Aparte de estos problemas, los misioneros tuvieron que tratar con gente que hablaba cuatro lenguas: náhuatl, mazahua, otomí y matlatzinca. El patrón en Huitzitzilapan, donde los indios vivían "en sierras y quebradas y otras partes ásperas", era quizás típico del asentamiento en la época de la conquista.[67]

Entre las primeras congregaciones indígenas en esta área se cuentan las de Capulhuac (1557) y Atlapulco (1560).[68] En Teutenango (Tenango del Valle) la cabecera fue trasladada de la cima de un cerro a un bien dispuesto sitio en terreno llano.[69] En las inmediaciones, los agricultores de Cuapanoaya y Huitzitzilapan debieron haber sido reducidos a sus

64 LC, *Kraus MS* 140, ff. 70-70v, 335-335v, 369; NL, *Ayer MS* 1121, f. 275; UT, *JGI*, XXIV-5.

65 AGNM, *Mercedes*, vol. 7, f. 94v; BNP, *Fonds Mexicains*, vol. 75.

66 ZORITA, 1963, pp. 268-271.

67 AGNM, *Mercedes*, vol. 7, f. 262v.

68 AGNM, *Mercedes*, vol. 5, f. 138; AGNM, *Tierras*, vol. 2303, exp. 8.

69 *PNE*, VII, pp. 1-2 y mapa.

cabeceras en 1563, pero se rehusaron enérgicamente.[70] Hacia 1560 los de Zinacantepec fueron reunidos alrededor de un convento franciscano; cuatro años más tarde el virrey ordenó la aprehensión de los fugitivos de esta congregación.[71] En los primeros días de 1561 los matlatzincas del área de Toluca fueron agrupados en Metepec, donde un pequeño monasterio estaba siendo construido para el único franciscano que sabía su idioma.[72]

La más detallada información que he visto acerca de una de estas primeras congregaciones se refiere a la fusión de Calimaya y Tepemaxalco. En 1557 fue iniciada la construcción de un convento franciscano y su iglesia en el lindero entre estas comunidades, cada una de las cuales había sido un estado autónomo precortesiano aunque ambas pertenecían al mismo encomendero. Un año después se les ordenó a los indios dejar sus casas y trasladarse al nuevo asentamiento. Esto fue hecho, pero pronto se inició la disputa entre los dos grupos; como resultado, indios de cada lado abandonaron la congregación y huyeron a sus caseríos dispersos. En este momento, noviembre de 1560, el virrey Velasco llegó a Calimaya-Tepemaxalco en una de sus inspecciones periódicas, y afortunadamente ha sido conservada la ordenanza concerniente a la junta que él proclamó en esta época.[73] Velasco encontró que el asentamiento en torno a la iglesia estaba bien planeado y en buen orden, pero con muchas casas vacías. Decretó que los fugitivos fueran obligados a regresar, exceptuando aquellos que vivían en estancias apartadas "para guarda de las sementeras, tierras e términos de los dichos pueblos". Las estancias deberían tener un máximo de cincuenta casas cada una, las cuales estarían dispuestas con la misma simetría que en la cabecera. El virrey dio al asentamiento mixto un nombre híbrido, Tepananiloyan, pero especificó

70 AGNM, *Mercedes*, vol. 84, ff. 118, 128.

71 AGNM, *Mercedes*, vol. 7, f. 259.

72 AGNM, *Mercedes*, vol. 5, f. 256v.

73 AGNM, *Mercedes*, vol. 5, ff. 143-146v.

que cada uno de los dos pueblos debía conservar su gobierno y sus fronteras. Internamente, cada *calpulli* (*calle* es el término usado aquí) de la cabecera y cada estancia tendrían un *teyacanqui* ("gobernador" de acuerdo con el diccionario de Molina), y bajo él un número de *tlapixque* (guardianes)[74] con la responsabilidad de recaudar tributo y reunir a los indios requeridos para los trabajos comunales, asistencia a la iglesia, etc. La tierra de los indios en los sitios abandonados debería ser conservada por ellos o pagada. En la cabecera y estancias a cada cabeza de familia se le debería asignar una porción de terreno consistente en cien brazas lo más cercano posible a su casa y a una distancia no mayor de tres cuartos de legua. Estos terrenos podrían ser conservados en perpetuidad, aunque su ocupante tenía que pagar una renta anual de un real de plata a la caja de comunidad. Previamente, Calimaya y Tepemaxalco habían tenido mercados separados cada cinco días, pero Velasco ordenó que el tianguis se celebrara conjuntamente cada jueves, en la plaza, frente al convento.

Un dato posterior relativo a la congregación de Calimaya-Tepemaxalco aparece en una carta de fray Gerónimo de Mendieta, escrita el 1º de enero de 1562. Mendieta, quien reclamaba crédito por llevar a cabo esta "junta" con el apoyo del virrey, decía que "donde era un yermo se hizo en menos de un año un pueblo de tres mil vecinos". Entonces, ciertos "rebeldes", cuyas casas en los sitios abandonados habían sido destruidas, llevaron sus quejas a la audiencia, la cual se puso de parte de ellos en contra del virrey y arrestó a los líderes indios que habían cooperado en la congregación.[75] En 1569, a pesar de estos problemas, encontramos a Calimaya y Tepemaxalco compartiendo la misma cabecera con su monasterio, y doce estancias dentro de un radio de una legua.[76]

74 MOLINA, 1944, II, pp. 94, 132.
75 *DHM*, II, p. 539. *Cf.* MENDIETA, 1945, III, p. 155.
76 AGI, *México*, vol. 336, f. 134. *Cf.* *CodF*, pp. 18-19.

MICHOACÁN

El imperio tarasco se extendía hacia Tierra Caliente (véase más adelante), pero en su mayor parte ocupaba la porción occidental de la Mesa Central, que es el área considerada aquí. En tanto que la población más densa se encontraba alrededor del lago de Pátzcuaro, el asentamiento era de naturaleza básicamente rural y se extendía por las riberas, las islas y hacia lo alto de las laderas.[77] Las casas de los campesinos se localizaban muy dispersas por doquier.[78] La situación en Chilchota era quizás típica: "de antes que los cristianos entraron en esta tierra... vivían sin orden de calles, a dónde tres casas, a dónde cuatro".[79] En Tiripitío la gente vivía "sin traza en los edificios... cada uno de por sí, en riscos los más, y buhíos".[80]

Las congregaciones indígenas en Michoacán no sólo recibieron prioridad por parte de los misioneros de las órdenes mendicantes, sino que también encontraron un entusiasta en Vasco de Quiroga. Como oidor, Quiroga fundó el pueblo hospital de Santa Fe de la Laguna hacia 1534, y como obispo escogió para su catedral el importante centro religioso tarasco de Pátzcuaro.[81] En marzo de 1534 Quiroga describió al emperador su plan para reunir a la gente de la "ciudad" de Michoacán (es decir, Tzintzuntzan, que incluía toda la cuenca del lago) en un asentamiento grande y bien ordenado, y seis meses más tarde una cédula real dio aprobación al proyecto. Quiroga se encargaría de la congregación, pero únicamente se haría si los indios "de su voluntad lo quisieren hacer... sin que se les haga extorsión alguna".[82] De 1538 a 1542 comunidades enteras de las áreas circundantes fueron

77 CHADWICK, 1971, p. 689; COOK, 1949b, p. 37.
78 NL, *Ayer MS* 1106 A, ff. 15v-17; WARREN, 1963a.
79 *RGM,* II, p. 32.
80 BASALENQUE, 1963, p. 59.
81 NL, *Ayer MS* 1106 A, f. 15v; WARREN, 1963b, p. 83.
82 NL, *Ayer MS* 1106 A, ff. 16v-17.

traídas a Pátzcuaro para construir la inmensa catedral y otros edificios públicos, sus propias casas y las de los españoles. Al ser terminada, la ciudad tenía un patrón regular con una sección reservada para los encomenderos y otros residentes españoles y quince barrios indígenas, tales "que cada barrio por sí es un pueblo formado". Al mismo tiempo, congregaciones más pequeñas fueron establecidas en la ribera del lago y sus alrededores.[83]

Fuera de la cuenca del lago, los agustinos supervisaron la construcción de "pueblos formados" en Tiripitío y Tacámbaro, mientras que una comunidad modelo era constituida junto al convento franciscano de Uruapan; todo ello, al parecer, antes de 1542.[84] Valladolid (Morelia), que empezó a ser establecida en 1541-1542 por orden del virrey Mendoza, era esencialmente una ciudad de españoles, aunque tenía barrios adyacentes para los sirvientes indígenas.[85] De esta manera, el corazón del estado tarasco fue dispuesto con asentamientos de diseño europeo antes que ninguna parte de la Nueva España, y sus pueblos-hospital y ciudades fueron prototipo para comunidades planeadas en el futuro. Esta obra ha sido atribuida en gran parte a Quiroga, pero otros también tuvieron participación.[86] En la propia encomienda del obispo, en Huaniqueo, las 44 dependencias (probablemente el equivalente tarasco de los *calpultin*) nombradas en 1524 fueron reducidas a trece estancias en 1548.[87] Otra temprana reducción en una parroquia secular fue la de Matalcingo (Charo), donde el cura reunió a los dispersos agricultores pirindas en una nueva cabecera, Los Capulines. Algunos años más tarde se dio la parroquia a los agustinos, quienes nuevamente cam-

83 NL, *Ayer MS* 1106 A, ff. 18v-19v; *RGM,* II, pp. 109-110.

84 NL, *Ayer MS* 1106 A, f. 16v-17; NYPL, *Beaumont MS,* ff. 171v-172v; UT, *JGI,* XXV-7, f. 2; BASALENQUE, 1963, pp. 59-61, 82-84.

85 *ENE,* V, pp. 205-207.

86 NL, *Ayer MS* 1106 A, f. 19.

87 MIRANDA GODÍNEZ, 1972, p. 306; *PNE,* I, no. 270; WARREN, 1963a, p. 408.

biaron la cabecera antes de construir su convento.[88] Aún otras de las congregaciones de la década de 1540 fueron llevadas a cabo por orden del virrey Mendoza en colaboración con los franciscanos. Mendoza estuvo en Michoacán en los últimos días de 1539 y en los primeros de 1540, tiempo durante el cual visitó la comunidad tarasca-mazahua de Araró-Zinapécuaro. Aquí, el centro político era Araró, pero los franciscanos decidieron construir su convento en Zinapécuaro, donde había un famoso templo dedicado a la diosa Cueraváperi. La mudanza a este sitio de varias rancherías dispersas parece haber sido un proceso gradual que duró desde alrededor de 1540 hasta 1550.[89] En la parte más occidental de la diócesis las parroquias franciscanas de Zapotlán, Tuxpan y Tamazula también fueron concentradas bajo la dirección de Mendoza, quizás en los primeros años de la década de 1540.[90] Lo mismo podría decirse de los pueblos de Ávalos, aunque aquí tenemos relación de una congregación que encontró resistencia indígena en Atoyac, tardíamente, en 1561.[91]

Cuando Quiroga regresó de Europa en 1554 entró en conflicto con el nuevo virrey, Velasco, sobre el asunto de la jurisdicción parroquial. Varias doctrinas (Matalcingo, Huango-Cuitzeo, Jacona, Tlazazalca-Chilchota) habían sido quitadas al clero secular (bajo el control de Quiroga) y asignadas a los agustinos.[92] En 1558, ante la pérdida de Tlazazalca-Chilchota, Quiroga escribió una vehemente protesta que sostuvo con fuerza, tanto, que en 1571 encontramos a ambas parroquias nuevamente secularizadas.[93] Quizás fue durante este turbulento período que los muy dispersos indios de Chilchota fueron reunidos en una nueva cabecera y en varios pueblos

88 BNE, *MS* 2449, ff. 364-367; BASALENQUE, 1963, pp. 150-151.

89 AGNM, *Mercedes*, vol. 5, f. 299; KUBLER, 1948, II, p. 493; LÓPEZ LARA, 1970, pp. 17-30; *PNE*, I, nos. 35, 158.

90 LC, *Kraus MS* 140, ff. 25, 63v-64; *PNE*, I, nos. 115, 551-552; *RGM*, II, pp. 87, 94, 100.

91 AGNM, *Mercedes*, vol. 6, f. 332v.

92 NL, *Ayer MS* 1121, f. 194v.

93 MIRANDA GODÍNEZ, 1972, pp. 234-235, 306-307.

sujetos.[94] Entretanto los franciscanos congregaron Jiquilpan y Tarecuato, y los agustinos agruparon a la gente de Jacona en un nuevo asentamiento conventual, todo probablemente a mediados de la década de 1550. Jacona es un raro ejemplo de la planeada congregación de una cabecera en la que se ignoró la usual traza cuadriculada de calles y se le dejó desparramar tranquilamente a lo largo de las riberas de un río; en 1563 se mantuvo por orden virreinal la posesión que tenían los indios de las tierras abandonadas de este lugar.[95] En los últimos años de la década de 1550 y en los primeros de la década de los sesenta nuevos pueblos se estaban formando en las doctrinas agustinas de Ucareo y Cuitzeo de la Laguna y en la parroquia de Taimeo.[96]

Las fronteras septentrionales

Al norte de Michoacán y del valle de México se extienden las vastas llanuras y abruptas montañas que los españoles encontraron habitadas por cazadores y recolectores primitivos, los llamados chichimecas. Por milenios este pueblo había invadido periódicamente las áreas de mayor cultura en el sur. Al principio destruían lo que encontraban allí pero lenta e inevitablemente se fueron civilizando y convirtiendo en agricultores y constructores. En 1519 los tarascos, y los aztecas, cuyos ancestros habían sido chichimecas, defendían sus fronteras septentrionales frente a estos bárbaros.[97] Por necesidad, los chichimecas vivían en grupos de unas cuantas familias cada uno, en dispersos y cambiantes asentamientos, aunque en tiempos de guerra los hombres se reunían para formar hordas

94 *RGM,* II, pp. 16-18.

95 AGNM, *Mercedes,* vol. 6, f. 509; BASALENQUE, 1963, p. 173; *RGM,* I, pp. 9, 23.

96 AGI, *Patronato,* vol. 182, ramo 44; AGNM, *Mercedes,* vol. 7, ff. 20, 232; vol. 84, f. 55; *LdeT,* p. 317; *PNE,* I, no. 787; *RGM,* I, p. 37.

97 KIRCHHOFF, 1948.

bélicas.[98] Entre ellos y los aztecas estaban los otomíes, pueblo agrícola que ocupaba un lugar intermedio en la escala social y servía convenientemente como colchón y como ejemplo civilizador frente a los chichimecas. Un cierto número de comunidades otomíes era regido por gobernadores aztecas y dominado por una minoría de lengua náhuatl. El territorio otomí, especialmente la parte conocida como la Teotlalpa, era y es muy seca pero un ingenioso sistema de retención de agua pluvial (jagüeyes y terrazas), más el uso extensivo de plantas xerófilas silvestres (como el maguey y el nopal) hicieron posible mantener una población extraordinariamente densa, si bien dispersa.[99] El patrón en Atitalaquia era muy parecido al de toda la región otomí: "la antigua costumbre que tenían de vivir apartados unos de otros, en chozuelas pajizas y en quebradas y en llanos".[100]

El reino otomí más grande y poderoso era el de Xilotepec, cuyo gobernante era pariente de Moctezuma. Un grupo de colonos de Xilotepec se estableció quizás en una fecha tan temprana como 1526 en San Juan del Río, en pleno territorio chichimeca. Alrededor de 1530 la encomienda de Xilotepec fue adquirida por el conquistador Juan de Jaramillo y en las próximas dos décadas una serie de puestos de avanzada otomíes extendió los límites del feudo de Jaramillo hacia el norte y el occidente, en dirección de Huichapan, Zimapán, Querétaro y San Miguel.[101] Estas colonias agrícolas llegaron a ser centros de evangelización para los chichimecas y a adquirir importancia estratégica una vez que un camino carretero fue abierto en 1550 para unir a México con las recién descubiertas minas de Zacatecas.[102] En 1551-1552 se establecieron barrios aparte para los chichimecas amistosos junto al convento franciscano de San Miguel (el Grande), y en Xichú

98 BSLE, *MS* K-III-8.
99 COOK, 1949a; WEST, 1970.
100 *PNE*, VI, p. 202.
101 JIMÉNEZ MORENO, 1958, p. 54.
102 LC, *Kraus MS* 140, ff. 84-84v; CHEVALIER, 1952, p. 250.

y Puxingüía.[103] Fue tal vez por esta época cuando los agustinos de Xilitla (véase más adelante) fundaron una misión chichimeca en Jalpan, núcleo de población otomí. El período de 1552-1590 fue casi de guerra constante contra los chichimecas, pero algunos de estos puestos de avanzada sobrevivieron. Fueron establecidos varios pueblos españoles, cada uno con una congregación de naboríos, en San Miguel en 1555, en las minas de Guanajuato en 1557 y en San Felipe en 1561-1562. A este último lugar, en 1563, llegó una colonia de otomíes de Zempoala.[104] En la región de Jalpan tres rancherías de chichimecas fueron congregadas en la cabecera y tres congregaciones más debían ser creadas en 1560.[105] Unos cuantos meses después se ordenó a Juan Sánchez de Alanís encontrar un sitio adecuado para establecer un poblado para cuatro grupos de chichimecas "que de su voluntad han venido a dar obediencia". Se les debía asignar tierra y enseñarles cómo cultivarla, y exentarlos del pago del tributo por diez años.[106] Durante los tres siguientes siglos estas misiones fronterizas servirían como modelos de conversión cristiana, civilización y colonización entre pueblos primitivos en el norte.

Los tarascos tenían asentamientos fortificados entre los chichimecas en 1519, en Yurirapúndaro (Yuriria) y Acámbaro. No está totalmente claro si los otomíes llegaron a Acámbaro antes o después de 1519 pero, en cualquier caso, los franciscanos fundaron su convento allí, distribuyendo a los tarascos, otomíes y chichimecas en barrios separados.[107] En Yurirapúndaro, donde comenzaba a construirse en 1550 una parroquia agustina, había tarascos y chichimecas. Es probable que Pénjamo, más hacia el oeste, haya sido establecido alrededor de 1549 con tarascos, otomíes y chichimecas.[108] Todos

103 LC, *Kraus MS* 140, ff. 152v, 362v-363; *LdeT,* p. 297.
104 AGNM, *Mercedes,* vol. 6, f. 541v.
105 AGNM, *Mercedes,* vol. 5, f. 141v.
106 AGNM, *Mercedes,* vol. 5, f. 239v; vol. 7, f. 114.
107 GERHARD, 1972, p. 64.
108 JIMÉNEZ MORENO, 1958, pp. 55, 77.

estos pueblos fronterizos plurilingües fueron dispuestos al estilo europeo con sus estancias o poblados sujetos probablemente hacia 1560.[109]

Se tiene noticia de varias tempranas congregaciones en la región situada justamente al norte del valle de México. En 1557 los indios de cuatro cabeceras fueron reunidos en Zempoala para construir un convento y un acueducto, y allí permanecieron congregados.[110] En el año siguiente los otomíes de Otlazpan y los mexicanos de Tepeji fueron trasladados a una cabecera común, donde comenzaron a trabajar en otro edificio franciscano. Para mayo de 1561 el nuevo pueblo estaba terminado con calles, plaza, etc., pero los ancianos de Otlazpan solicitaron y recibieron permiso para reocupar cuatro estancias de los contornos con el objeto de proteger de cualquier intrusión a sus campos y linderos.[111] En la Teotlalpa los pueblos de Ajacuba, Yetecomac, Tornacustla y Tecpatepec fueron arreglados "con orden por sus calles", mientras que Hueypoxtla y Tezcatepec todavía no estaban congregados en 1579.[112] Un convento agustino fue erigido en la frontera entre Actopan e Iscuincuitlapilco en 1550, después de lo cual ambas comunidades compartieron la nueva cabecera.[113] Ixmiquilpan y Tlacintla recibieron licencia en 1552 para hacer un mercado en su frontera común, frente al convento que compartían.[114] Otros pueblos estaban siendo construidos en 1563 en Atotonilco el Grande y Huascazaloya.[115]

109 NL, *Ayer MS* 1106 A, f. 20; *RGM*, II, pp. 57, 67; VELÁZQUEZ, 1946-1948, I, p. 375n.

110 AGNM, *Mercedes*, vol. 6, f. 574; UT, *JGI*, XXV-10, f. 1.

111 AGNM, *Mercedes*, vol. 6, f. 365v; vol. 84, f. 62v; FERNÁNDEZ, 1940-1942, II, p. 269.

112 *PNE*, VI, pp. 15, 20, 24, 27, 32, 35.

113 AGI, *Indiferente*, 1529, f. 203; KUBLER, 1948, II, p. 504.

114 AGI, *Indiferente*, 1529, f. 202; NL, *Ayer MS* 1121, f. 191.

115 AGNM, *Mercedes*, vol. 7, ff. 236v-237v.

Metztitlán

Los españoles se enfrentaron a problemas extraordinarios de planeación urbana en este abrupto territorio, situado a horcajadas en la Sierra Madre Oriental. El convento agustino original de Metztitlán fue cambiado alrededor de 1539, después de una desastrosa inundación, a una saliente cortada en el costado de un risco, sitio poco apropiado para un pueblo "formal". En 1563 los indios huían de una impopular congregación y una década más tarde permanecían dispersos en ciento veinte estancias más o menos.[116] También en 1563 había mucha resistencia ante las reducciones que habían sido ordenadas en Guayacocotla y Tianguistengo.[117] Los agustinos quizás fueron más afortunados en reducir el número de asentamientos otomíes y tepehuas, en Tututepec, de 88 a 27.[118] Una concentración similar ocurrió en Macuilxóchitl (Chapulhuacán), donde en 1548 estaban nombradas 63 estancias y sólo dieciocho en 1571.[119] En Xilitla, donde alrededor de 1550 empezaba la construcción de un convento agustino, los otomíes y los mexicanos de quince *calpultin* (1548) fueron reunidos en ocho estancias.[120]

Huaxteca

Esta rica zona agrícola sufrió un drástico descenso en su población durante la primera década del gobierno español (enfermedades y deportación a las Antillas fueron, entre otras, las causas) y hacia 1532 fueron abandonados muchos asenta-

116 AGI, *Patronato,* vol. 182, ramo 44; AGNM, *Mercedes,* vol. 7, f. 170v; McAndrew, 1965, p. 269.

117 AGNM, *Mercedes,* vol. 7, ff. 61, 274v.

118 AGI, *Indiferente,* 1529, f. 184; *PNE,* I, no. 759.

119 AGI, *Indiferente,* 1529, f. 200; *PNE,* I, no. 353.

120 LC, *Kraus MS* 140, ff. 380v-381; García Pimentel, 1904, p. 130; *PNE,* I, no. 264.

mientos, algunos de ellos cabeceras originales.[121] Dispongo de poca información acerca de las primeras congregaciones de esta región. En los centros parroquiales, cuatro estancias fueron trasladadas a Tempoal en 1561 y consolidaciones similares se debieron de haber hecho en esta época en Pánuco, Tampico, Metatepec (Tantoyuca) y Valles.[122] En el extremo sur de la provincia, los indios de Huejutla y del territorio circundante fueron reunidos, probablemente en la década de 1550, en el lugar de un convento agustino y nueve pueblos sujetos.[123]

COSTA DEL GOLFO

Gran parte de la llanura costera del Golfo, al sur de la Huaxteca, tenía una considerable población, de la cual nueve décimas partes desaparecieron entre 1520 y 1550. Excepto en Zempoala, una región árida en la que varios campos irrigados rodeaban a una ciudad bastante compacta de veinte a treinta mil familias, el asentamiento era generalmente disperso al momento de la conquista, pues cada agricultor vivía cerca de su milpa.[124] A mediados del siglo XVI había inmensos yermos reclamados débilmente por comunidades indígenas agotadas y codiciados por ávidos ganaderos españoles. Ante esta situación las autoridades virreinales bien podían recurrir a la congregación o simplemente ignorar los derechos de los extintos o casi extintos pueblos. En otras regiones, cuando se hacía la investigación preliminar para una merced de tierras, se presentaba a menudo la oposición de los indios, quienes reclamaban que estaban siendo implicadas sus tierras comunales, pero en esta región a veces no había nadie que protestara.

La primera congregación de la que se tiene noticia aquí

121 CHIPMAN, 1967, pp. 197-218, 291-293.

122 AGI, *Indiferente*, 1529, ff. 196-199; BNE, *MS* 3064, f. 27; *PNE*, III, pp. 149-164.

123 *PNE*, VI, pp. 184-185.

124 SANDERS, 1971b; TORQUEMADA, 1723, I, p. 251.

fue en la zona mexicana de Quezala (Cuetzalan), donde la gente fue reunida sacándola "de las barrancas y montañas donde vivían primero" y reasentada en una nueva cabecera un poco después de 1550.[125] En septiembre de 1554 el virrey ordenó al corregidor de Xalapa "reducir" a todos los indios de la costa del Golfo, "desde las sierras de Almería [Nautla] hasta la Veracruz".[126] Varias comunidades del litoral perdieron su *status* de cabecera y sus tierras cuando los indios sobrevivientes fueron trasladados tierra adentro, mientras que en la siguiente década fueron concedidas en esta llanura costera muchas mercedes para ranchos ganaderos.[127] Aparentemente hubo una segunda congregación en las cercanías en 1564 cuando varias estancias lejanas fueron reunidas en una nueva cabecera en Misantla.[128]

Existen datos respecto a una "junta" en Zempoala antes de 1567, y fue quizás en esta época cuando los escasos indios de Actopan y Chicuacentepec fueron reunidos en sus cabeceras.[129] Antes de 1563 fue hecha una primera congregación alrededor de Huatusco.[130] En la región de Xalapa, Chiconquiauco, Tlacolulan y Cuacuacintla fueron escogidos como centros de congregación. Xalapa mismo, sitio de un antiguo convento franciscano, estaba en parte reunido, pero "por las quebradas y sin orden hay alguna parte dél: están derramados en esta forma porque están en sus casas entre sus sementeras".[131] Xicochimalco (Xico), trasladado de su lugar fortificado en una ladera y asentado de una manera ordenada en la llanura, "tiene traza de ajedrez y la iglesia en medio".[132] En Papantla, aunque el número de estancias se redujo de

[125] AGNM, *Mercedes*, vol. 6, f. 413.

[126] AGNM, *Mercedes*, vol. 4, f. 65v.

[127] AGNM, *Mercedes*, vols. 4-7, *passim;* Ramírez Lavoignet, 1959, p. 124.

[128] UT, *JGI*, xxiv-13, f. 1v; Ramírez Lavoignet, 1959, pp. 139-140.

[129] Ramírez Lavoignet, 1959, p. 122.

[130] AGNM, *Mercedes*, vol. 7, f. 211v.

[131] *PNE*, v. p. 100.

[132] *PNE*, v, p. 121.

quince en 1548 a sólo tres en 1581, las casas rurales permanecían dispersas; aquí, como en Teziutlán (que fue congregado en 1561), varias cabeceras fueron transformadas en barrios sujetos.[133]

En la provincia de Coatzacoalcos, que se extendía del lago de Catemaco al río Grijalva, el alcalde mayor recibió orden en 1552 de crear pueblos concentrados. Puesto que no dispongo de una lista completa de los pueblos de esta región antes de 1580, no puedo inferir lo que fue hecho en esta época, si algo se hizo. El obispo Alburquerque informó en 1571 que la gente estaba muy dispersa, pero probablemente quiso decir que los pueblos estaban muy alejados unos de otros.[134]

Tierras altas de Oaxaca

Schmieder sostiene haber encontrado pruebas arqueológicas de que tanto en el valle como en la montaña los zapotecas vivían en grandes y compactos pueblos que fueron conservados por los españoles; sin embargo, documentos de la época contradicen esta suposición.[135] Refiriéndose a la Mixteca Alta, Spores concluye que los españoles dejaron las cabeceras en sus lugares originales y no molestaron el "sistema de agrupamientos fortuitos de tiempos precortesianos" vigente en las zonas rurales vecinas. En otro lugar Spores sugiere que sí hubo mudanzas de cabeceras después de la conquista, y las pruebas documentales señalan claramente que la congregación de asentamientos dispersos fue llevada a cabo en las décadas de 1550 y 1560 por toda la Mixteca.[136]

En el valle de Oaxaca, de los zapotecas de Miahuatlán se dijo que "antes de su conversión vivían en quebradas y ris-

[133] LC, *Kraus MS* 140, ff. 1v-2; AGNM, *Mercedes*, vol. 7, f. 275; UT, *JGI*, XXIV-5, ff. 12, 15; *PNE*, I, no. 449.

[134] NL, *Ayer MS* 1121, f. 140v; García Pimentel, 1904, p. 80.

[135] Schmieder, 1930, pp. 12-13, 23, 48.

[136] Spores, 1967, pp. 38-43, 105-108.

cos, cada uno como quería; mas luego que se conquistó esta tierra se pasaron a los llanos, donde concurrió multitud de gente, y ésta fue la fundación de Miguatlan".[137] En el cercano Amatlán los indios que hablaban "zapoteco del valle" vivían diseminados en los cerros hasta que los españoles "los echaron de allí y... los asentaron" en su cabecera definitiva y en otros poblados. Esto ocurrió antes de 1551.[138] Los zapotecas de Chichicapa "antiguamente no dormían en poblado, [pero] después de venidos los españoles hicieron casas [y pueblos]".[139] El resultado no siempre satisfizo el ojo crítico de los funcionarios (en 1609 Miahuatlán tenía "mala forma de pueblo, y no hay mas de una calle y una plaza"), y consecuentemente se intentaría más tarde una concentración mayor, pero ciertamente sí hubo una alteración radical del patrón de asentamiento de estas comunidades durante las primeras décadas posteriores a la conquista.[140] En otras partes del valle había una densa población rural tanto en las comunidades zapotecas como en las mixtecas y parece cierto que estos agricultores preferían vivir cerca de sus campos.[141] La ciudad española de Antequera fue fundada en el centro mismo del valle, rodeada por las encomiendas de Cortés. En éstas, conocidas como las Cuatro Villas del Marquesado, la política era la de mantener a los indios dispersos con el propósito de reclamar toda la tierra posible, impidiendo así el crecimiento de Antequera.[142] Las autoridades reales apoyaron a la asediada ciudad en esta disputa y encontraron la forma de sustraer de la propiedad de Cortés ciertas comunidades del valle, tales como Macuilxóchitl, Teutitlán y Teticpac (Teítipac), las que encontramos asentadas en congregaciones ordenadas ya para 1580.[143] Cortés era lo suficientemente pode-

137 *PNE,* IV, p. 291.
138 *LC, Kraus MS* 140, f. 292; *PNE,* IV, p. 120.
139 AGNM, *Mercedes,* vol. 7, f. 139; *PNE,* IV, p. 118.
140 *PNE,* IV, pp. 293, 304.
141 FLANNERY *et al.,* 1967.
142 *ENE,* IV, pp. 142-143.
143 *PNE,* IV, pp. 102, 106, 110.

roso para evitar que esto ocurriera en sus posesiones, donde mucho tiempo después de su muerte los indios todavía vivían "dispersos en el campo, [y] uno difícilmente encuentra cuatro casas juntas, como normalmente se ve en los otros pueblos".[144] El patrón aborigen común en el valle debió de haber sido similar a aquél que prevaleció en las Cuatro Villas y no el que probablemente fue impuesto en otras partes en las décadas de 1550 y 1560. Al menos dos cabeceras del valle, Cuilapan y Tlacolula, fueron trasladados a nuevos sitios.[145]

Ciertas zonas remotas, como la de los mijes y la de los chontales serranos, no fueron completamente controladas sino hasta muy tarde en el siglo XVI, razón por la cual fue pospuesto el plan de congregación; sin embargo, éste no fue el caso entre los zapotecas de la sierra. En 1552 un barrio de naboríos fue dispuesto cerca de la villa española de San Ildefonso.[146] Siete años más tarde los zapotecas de Ixtepeji huían de una "reducción" impopular, y el virrey ordenó que fueran obligados a regresar. Esto había sido logrado ya en 1575.[147]

En la Mixteca Alta, el virrey Mendoza detuvo un primer intento de sacar a los indios de Teposcolula de sus casas "en laderas y sobre peña" y trasladarlos al llano vecino donde se estaba construyendo un convento dominico. A fines de 1550 Mendoza visitó el lugar, lo encontró inapropiado y ordenó que se detuviera la congregación.[148] Pero en febrero de 1552 el virrey Velasco, a pesar de que su predecesor le había indicado que el traslado "destruiría" Teposcolula, escribió al corregidor y al gobernador que prosiguieran con él, posiblemente en un lugar diferente.[149] Cuatro días más

144 UT, *JGI,* XXIV-10, f. 3.

145 BURGOA, 1934, I, p. 399; PADDOCK, 1966, p. 377; *PNE,* I, no. 645.

146 LC, *Kraus MS* 140, ff. 440v-442v.

147 *ENE,* VIII, p. 230; *PNE,* IV, p. 13.

148 *CDI,* VI, p. 514.

149 LC, *Kraus MS* 140, f. 405v-406. *Cf.* KUBLER, 1948, II, p. 533; SPORES, 1967, pp. 40-41.

tarde Velasco fue visitado por un comité de indios del vecino Tlaxiaco que le dijeron "que ellos, de su propia voluntad... se quieren juntar a vivir y poblar en partes convenientes comarcanos al monasterio [dominico]". Los de Tlaxiaco preveían problemas y recibieron un amparo real para llevar a cabo la congregación.[150] Los campesinos de esta vasta encomienda estaban dispersos "en sierras y quebradas y partes fragosas" (en 1548 estaban enlistadas 108 dependencias, quizás el equivalente mixteco de los *calpultin*), y de hecho estaban renuentes a cambiarse. En enero de 1553 Velasco observó que la congregación estaba incompleta y dio orden a los funcionarios nativos de prestarle más atención. Los indios pertenecientes a la cabecera de Tlaxiaco serían asentados en el lugar del convento, a tres leguas de distancia, en tanto que los otros serían reunidos en varias estancias, en lugares escogidos por los misioneros.[151]

Congregaciones posteriores en la Mixteca debieron de haber sido dirigidas por el licenciado Lebrón de Quiñones, quien estuvo de visita oficial allí en el otoño de 1558. En sus instrucciones para Lebrón el virrey observaba que los indios estaban todavía "apartados unos de otros", por lo que ordenó llevarlos a pueblos que contaran con calles rectas, plazas, etc.[152] Fue tal vez durante la visita de Lebrón cuando la gente de Nochixtlán y sus cuatro sujetos empezó a trasladarse a una nueva cabecera cuidadosamente planeada sobre el típico patrón cuadriculado, sobre un terreno plano, a corta distancia del viejo lugar ubicado en la cima de un cerro. En esta congregación hubo problemas porque el corregidor había estado poco dispuesto a defender los derechos de los indios sobre sus tierras desocupadas. En julio de 1563 recibió la orden de hacerlo y de terminar la congregación.[153] En el cer-

150 LC, *Kraus MS* 140, f. 415.

151 NL, *Ayer MS* 1121, f. 195v; *PNE,* I, no. 754.

152 *ENE,* VIII, pp. 218, 227-228. *Cf. PNE,* I, no. 6.

153 AGNM, *Mercedes,* vol. 6, ff. 580v-581; *PNE,* I, no. 408; IV, pp. 207-212 y mapa; SPORES, 1967, pp. 37-38.

cano Tejupan, también dentro del itinerario de Lebrón, la cabecera y seis barrios fueron reunidos en un nuevo lugar, donde sería construido un convento. En abril de 1563 la congregación fue amenazada con la secesión de dos barrios, los cuales, finalmente, fueron obligados a someterse.[154] En otras partes de la Mixteca Alta hay datos relativos a algunas reducciones tempranas en los pueblos de Yanhuitlán, San Miguel Huautla, Jocotipac y Peñoles.[155] La extensa comunidad popoloca de Coixtlahuaca ya había sido reasentada para fines de 1563.[156]

En febrero de 1552 Velasco informó que se había hecho un estudio preliminar de posibles congregaciones en la provincia de Tonalá, que incluía entonces gran parte de la Mixteca Baja. Velasco envió al corregidor para persuadir a los indios, que estaban muy dispersos, de que se trasladaran a los sitios escogidos para sus nuevos pueblos.[157] Los dominicos, que habían empezado un convento en Tonalá, tuvieron mucho que ver tanto con la exploración como con la reducción de los indios. Esta región fue reasentada con pueblos al estilo europeo durante la siguiente década. En 1563 ya se habían efectuado congregaciones en Huajuapan y Tequecistepec, y en ese año se llevaba a cabo una en Coyotepeji.[158] Fue probablemente por la misma época que los mixtecos de Juxtlahuaca fueron reunidos en una nueva cabecera en torno al convento.[159]

El patrón común de asentamiento rural disperso predominaba al momento de la conquista en la cuenca del alto Papaloapan y en el valle de Tehuacán. Hubo, tal vez, una

154 ABAP, *Códice Sierra;* AGNM, *Mercedes,* vol. 6, f. 441v; vol. 7, f. 227; JIMÉNEZ MORENO y MATEOS HIGUERA, 1940, p. 7; *PNE,* I, no. 657; IV, p. 54 y mapa.

155 AGNM, *Mercedes,* vol. 6, f. 581v; vol. 7, f. 219v; UT, *JGI,* XXIV-4, f. IV; XXIV-15.

156 AGNM, *Mercedes,* vol. 7, f. 216.

157 LC, *Kraus MS* 140, ff. 412-412v.

158 AGNM, *Mercedes,* vol. 6, ff. 408v, 414, 490v, 515v.

159 BNE, *MS* 2450, f. 351v; HS, HC: 417/132.

temprana *(ca.* 1540) consolidación hecha por los franciscanos en Tehuacán, pero la concentración en la cabecera definitiva y veinte pueblos de visita parece haber ocurrido en la década de 1560.[160] En Coxcatlán veintidós *calpultin* fueron reducidos a once estancias en la misma década.[161] Zapotitlán fue congregado bajo auspicios franciscanos antes de 1563, en tanto que se reunía a los chinantecos de Ucila y Chinantla en pueblos planeados.[162] Otras comunidades (como Nextepec) escaparon por el momento de la atención de los planeadores de pueblos.[163]

Costa del Pacífico

Había por lo menos cinco grandes centros de población (Colima, Zacatula, Mezcaltepec, Tututepec y Tehuantepec) en el litoral novohispano del Pacífico al momento de la conquista.[164] Al igual que las tierras bajas del Golfo, esta área estaba muy diezmada a causa de enfermedades ocurridas en las primeras décadas posteriores a la conquista. Hacia 1550, en algunos estados precolombinos que cubrían muchas leguas cuadradas, sobrevivían tan pocos habitantes que las viejas organizaciones políticas habían muerto. Plantaciones de cacao y ranchos ganaderos invadieron las planicies despobladas en tanto que las secciones más remotas se convirtieron en refugio de esclavos negros e indios desertores de las congregaciones.[165]

Se dice que el reino cuitlateca de Mezcaltepec se extendía ocho leguas a lo largo de la Costa Grande, al occidente de

160 AGNM, *Mercedes,* vol. 7, f. 182v; *CodF,* p. 26; Kubler, 1948, ii, p. 473; Mendieta, 1945, ii, pp. 209, 214; *PNE,* i, no. 510.

161 *PNE,* i, no. 127; v. pp. 205-206.

162 AGNM, *Mercedes,* vol. 6, f. 408; Espinosa, 1961, p. 82; *PNE,* iv, p. 46.

163 *PNE,* iv, p. 106.

164 Chadwick, 1971, p. 682; Díaz del Castillo, 1960, ii, pp. 101-102; Sauer, 1948, pp. 59-63.

165 AGNM, *Mercedes,* vol. 6, f. 341; *ENE,* vi, p. 149.

Acapulco, aunque su principal asentamiento se encontraba en la Sierra Madre. Según Torquemada, después de que esta cabecera fue trasladada por los españoles a un sitio más bajo, la población decreció de 150 000 familias a mil.[166] No está claro cuándo ocurrió esto, pero un informe de 1571 habla del mismo territorio con sólo 579 tributarios que vivían en veinticinco pequeños pueblos.[167]

En otras partes, a mediados del siglo, había todavía suficientes indios como para que valiera la pena el esfuerzo de congregarlos, según el punto de vista de los españoles. El reino zapoteca de Tehuantepec pertenecía al marqués del Valle, quien encontró que la región era adecuada para la crianza de ganado. Fue posiblemente en la década de 1540, después del establecimiento de un convento dominico en una nueva cabecera en la ribera del río, cuando se asentaron tres cuartas partes de toda la población de esta vasta área en cuarenta y nueve barrios situados a una corta distancia de la parroquia. Pocos años después el mismo proceso tuvo lugar en Xalapa. Con sus vasallos adecuadamente congregados en estos pueblos, fue relativamente fácil para el marqués adquirir las tierras de los indios para sus ranchos ganaderos.[168] Tequisistlán, encomienda aparte en el valle de Tehuantepec, fue escogido por los dominicos como centro de conversión de los poco amistosos chontales.[169] En marzo de 1563 el virrey fue informado de que estos indios, hasta en ese momento dispersos en las montañas y la costa, querían "ser juntados y congregados en pulicia en sitios convenientes", aunque algunos no estaban dispuestos a abandonar sus ancestrales hogares. Velasco ordenó a un funcionario investigar la ubicación propuesta de la cabecera, encontrándola éste adecuada para trasladar a los indios allí sin que perdieran sus derechos en la tierra desocu-

166 TORQUEMADA, 1723, I, p. 287.
167 MIRANDA GODÍNEZ, 1972, p. 309. *Cf.* UT, *JGI,* XXV-9, f. 4v-5.
168 UT, *JGI,* XXV-4; *ENE,* XI, pp. 43-44; *PNE,* I, p. 312.
169 BURGOA, 1934, II, pp. 313-314.

pada. La congregación de Tequisistlán se concluyó poco después.[170]

Donald Brand afirma que en la región de Motines, desde antes de 1551, "los franciscanos hicieron descender de las montañas y salir de las barrancas a familias indígenas dispersas y a pequeñas comunidades, que fueron congregadas en sitios más accesibles". También menciona un segundo período de concentración ocurrido aquí, dirigido por Lebrón de Quiñones, alrededor de 1553.[171] Justamente antes de visitar Motines Lebrón había visitado el resto de la provincia de Colima, donde había encontrado numerosas comunidades indígenas con muy pocas familias cada una. Ordenó combinar cerca de treinta pueblos en once congregaciones, desde Tecomán en el sur hasta Tenamaxtlán en el norte. Cada cabecera combinada fue dispuesta en torno a una plaza con iglesia y mercado.[172] Entre tanto, en septiembre de 1553, el virrey dio instrucciones para la fundación de un pueblo indígena alrededor de un convento franciscano en las afueras de la villa española de Colima.[173] La vieja jurisdicción de Colima tenía hacia el norte una franja de territorio que se enclavaba en el corazón de Nueva Galicia, y aquí también hubo congregaciones tempranas. En 1561 las dependencias de Etzatlán ya habían sido dispuestas en torno al convento, mientras se organizaba en la cabecera un nuevo barrio de inmigrantes de lengua náhuatl.[174] Ameca, lugar de visita de los frailes de Etzatlán, también estaba dispuesto en forma ordenada.[175]

La cuenca del Balsas

Esta gran depresión que desagua del oriente al occidente,

170 AGNM, *Mercedes*, vol. 6, ff. 416-416v; UT, *JGI*, xxv-4; *PNE*, i, no. 748.

171 Brand *et al.*, 1960, pp. 65-68.

172 Lebrón de Quiñones, 1952.

173 NL, *Ayer MS* 1121, f. 328.

174 AGNM, *Mercedes*, vol. 5, ff. 299v-300.

175 UT, *JGI*, xxiii-10.

entre la Mesa Central y la Sierra Madre del Sur, es en su mayor parte calurosa, seca y erosionada, pero tenía fértiles valles irrigados que mantenían a una densa población agrícola cuando los españoles la vieron por vez primera.[176] Estos "muchos y muy buenos pueblos" se encontraban en ambas riberas del gran río, aunque aquellos próximos a los afluentes del norte, de Ixtapan a Izúcar, eran quizás los más poblados. Un cronista dominico dejó una vívida descripción del patrón de asentamiento en este lugar al momento de la conquista: "En aquel tiempo estaban estas tierras pobladas de millares de almas que vivían, según su costumbre, en varias rancherías divididas, a corta distancia las unas de las otras. Y aunque se puede decir que en aquel tiempo toda la tierra era pueblo... no había poblazón formada porque cada uno vivía donde tenía su maíz o le parecía." [177]

En Oaxtepec los dominicos situaron primero su monasterio sobre una pequeña loma a corta distancia del centro ceremonial original, que estaba localizado en la cima de un cerro. Después, probablemente en la década de 1550 tras vencer mucha resistencia, reunieron a los indios en varios sitios cuidadosamente escogidos. Había siete de estos lugares de visita dentro de los límites de Oaxtepec, y seis más en el Plan de Amilpas.[178] La provincia de Izúcar estaba siendo reasentada de una manera similar en 1563.[179] En la cercana Chietla, doctrina franciscana de 1550 a 1567, veinte *calpultin* fueron reducidos a una cabecera y diez estancias.[180] En Chiautla, a donde habían llegado los agustinos en 1550, una congregación encontraba mucha oposición en 1563: aquellos que habían huido fueron traídos de vuelta y mantenidos en la

176 Herrera, 1601-1615, década 4ª pp. 230-231.

177 Cruz y Moya, 1954-1955, ii, p. 133.

178 AGI, *México*, vol. 336, f. 78; NL, *Ayer MS* 1121, f. 119; UT, *JGI*, xxiv-3, ff. 1-2; Cruz y Moya, 1954-1955, ii, pp. 133-134, 195.

179 AGNM, *Mercedes*, vol. 7, ff. 165-165v.

180 AGI, *Indiferente*, 1529, f. 167; AGNM, *Mercedes*, vol. 3, f. 198v; *PNE*, i, no. 108.

cabecera. Éste es un caso en el que los indios parecen haber prevalecido, ya que un informe de 1571 muestra a la población dispersa en 99 pequeños asentamientos.[181] Los frailes fueron un tanto más afortunados en Piaxtla, donde, hacia 1560, se redujo a la gente en una nueva cabecera.[182]

Río abajo, pero aún en la ribera derecha, encontramos un conjunto de congregaciones al principio de la década de 1560. Quizás fueron los agustinos de Tepecoacuilco quienes, en 1560, reunieron a los nativos de Iguala en varios poblados.[183] Taxco, uno de los primeros reales de minas, tenía un asentamiento de naboríos desde la década de 1530, pero fue en 1563 cuando los dispersos agricultores de las cercanías fueron reunidos, muy en contra de su voluntad, por el corregidor, "en los sitios que les están señalados"; uno de los cuales fue reservado para los mineros tarascos.[184] Otra reducción impopular fue hecha en el área de Cocula-Cuetzala en 1561. Fue quizás en esta época cuando los franciscanos trasladaron la cabecera de Cuetzala de la cima de un cerro a un lugar en el valle.[185] Para 1563 Alahuistlan había sido congregado, y se ordenó una mayor concentración.[186] En las laderas de la Sierra Madre, al sur del Balsas, los agustinos de Chilapa agruparon a los indios que sobrevivieron a la peste de 1545-1546 en una nueva y bien dispuesta cabecera, en torno a su convento, con cuarenta visitas más o menos.[187] El vecino Zumpango también fue "formado por su orden, como pueblos de españoles, por sus calles derechas".[188]

Río más abajo los agustinos de Tiripitío fueron responsables de la congregación de los tarascos y otros pueblos en

181 AGNM, *Mercedes,* vol. 6, f. 310; García Pimentel, 1904, pp. 109-115.

182 *PNE,* v. pp. 77-78.

183 AGNM, *Mercedes,* vol. 5, f. 179.

184 AGNM, *Mercedes,* vol. 6, ff. 417v, 477, 480; vol. 7, ff. 168v, 228.

185 AGNM, *Mercedes,* vol. 5, ff. 261v-262; *PNE,* vi, p. 141.

186 AGNM, *Mercedes,* vol. 7, ff. 135-135v.

187 Grijalva, 1926, pp. 49-53; *PNE,* v, p. 176.

188 *PNE,* vi, p. 315.

Pungarabato, Cuitzeo y Zirándaro, todo ello en la década de 1550.[189] Los cuitlatecas demostraron ser un poco más reacios. Muchos habían huido de un intento de reducción en Capulalcolulco, en 1563, en tanto que los de Ajuchitlán, si bien tenían "pueblos formados", andaban todavía en 1579 "como gitanos, con su hatillo y mujeres y hijos a cuestas".[190]

Conclusión

La concentración de asentamientos indígenas en Nueva España, con algunas variantes regionales, fue llevada a cabo en dos etapas que corresponden aproximadamente a los años 1550-1564 y 1593-1605. Ambas etapas fueron posteriores a sendas epidemias que dejaron diezmadas a muchas comunidades nativas que ocupaban tierras que previamente habían mantenido a poblaciones más numerosas. Si bien muchas de estas tierras fueron adquiridas para empresarios españoles (y en algunos casos indígenas), el motivo original para el reasentamiento indígena no parece haber sido tanto la codicia de la tierra cuanto un casi unánime sentimiento por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas de que era malo para la gente vivir en forma dispersa. Sin lugar a dudas este sentimiento fue influido por el hecho de que las tareas de conversión, de cobro de tributos y de administración resultaban más fáciles en la medida en que los indios fueran más accesibles. De mayor importancia era que los crecientes minerales y ciudades de Nueva España necesitaban una cantidad superior de alimentos y vestidos a la que podía producir una menguada población rural bajo el viejo sistema tributario. Las nuevas instituciones de producción (hacienda, obraje, etc.) que empezaron a tomar forma, fueron construidas con tierras y trabajo de los pueblos indígenas.

En el primer período, que es el que he tratado con cierto

189 Basalenque, 1963, pp. 52-53; *RGM*, II, pp. 41, 47-49.
190 AGNM, *Mercedes*, vol. 6, f. 387v; *RGM*, I, p. 63.

detalle, los contados centros urbanos existentes fueron realineados de acuerdo con un plan europeo, en tanto que la muy dispersa población rural de la mayor parte del país fue reunida en asentamientos compactos. En esta época los funcionarios y los sacerdotes intentaron trasladar a los indios de cada doctrina a un pueblo pero, al encontrarse con la resistencia de los naturales y con otros factores adversos, se conformaron por lo común con crear un círculo de pueblos sujetos (estancias) alrededor del centro parroquial (cabecera). Se escogía el sitio de la cabecera por su conveniencia, de acuerdo con el punto de vista español, lo que frecuentemente significaba que fuera colocada en un terreno relativamente llano, donde antes no había existido asentamiento alguno; lo mismo podría decirse, en un grado menor, de las estancias. Los *calpultin* precortesianos conservaron sus funciones sociales, políticas y de tenencia de la tierra (aunque estas últimas un tanto menguadas), y formaron barrios separados en los nuevos asentamientos. En general, la meta que perseguían los planeadores de los pueblos era la de mantener a todos los indios viviendo en poblados ordenados, con sus casas muy próximas unas de otras, con calles alineadas equidistantemente, de norte a sur y de oriente a poniente, sobre un patrón cuadriculado (al menos donde la topografía lo permitía), centradas en una plaza, rodeada ésta por la iglesia y otros edificios públicos. Esta meta se logró, en un número impresionante de casos, entre 1550 y 1564.

Los efectos de estas primeras congregaciones y de los fenómenos sociales íntimamente relacionados con ellas fueron tan complejos como trascendentales. Desde el punto de vista político algunos estados precortesianos dejaron de existir, mientras que, por otra parte, muchas comunidades recién formadas y que habían estado políticamente subordinadas fueron impulsadas a separarse y a afirmar su independencia como cabeceras. En la década de 1550, con la adquisición de tierras escogidas por parte de nobles indígenas, muchos campesinos se convirtieron en inquilinos de la tierra. Esta tendencia fue invertida en la siguiente década, cuando fueron abolidas las

exenciones tributarias, se reorganizó el reclutamiento laboral y se privó a los nobles de sus siervos; pero al mismo tiempo se estableció otra tendencia: los campesinos habrían de abandonar sus pueblos ancestrales y encontrar trabajo en haciendas y minerales (una buena parte de la pérdida de la población tributaria en los pueblos puede ser atribuida a este éxodo). En los nuevos pueblos, muchos de los cuales al principio tenían entre cinco y diez mil o más habitantes, las instituciones europeas —cabildos elegidos alternadamente, cajas de comunidad, hospitales y cofradías— se enraizaron y sobrevivieron. Los *calpultin*, aunque continuaban existiendo como unidades políticas y de tenencia de la tierra, perdieron el control de grandes extensiones útiles que fueron empleadas para la crianza de ganado, el cultivo de la caña y el trigo y otras actividades, las más administradas por los españoles, con trabajadores indígenas y negros. Las técnicas agrícolas intensivas, que habían mantenido densas poblaciones, fueron sustituidas por métodos más antieconómicos; las terrazas, que habían estado cubiertas con milpas y chozas indígenas, fueron convertidas en potreros, y el arado y los rebaños de ovejas y cabras contribuyeron a la erosión.

Aunque los nativos sobrevivientes, fortificados por el mestizaje, empezaban a adquirir una inmunidad natural, la concentración en pueblos aumentó la probabilidad de contagio de las enfermedades europeas, las que atacaron nuevamente con fuerza epidémica en 1576-1580. Después de esta epidemia muchas estancias e inclusive algunas cabeceras quedaron con sólo unos cuantos habitantes. En las congregaciones de 1593-1605 se concentró aún más a los indios de estos pequeños asentamientos. Aunque miles de lugares fueron abandonados en esta época después de 1607 un indio podía, en teoría, vivir donde quisiera. La población nativa pronto se habría de recuperar imperceptiblemente al principio, pero con un notable crecimiento a partir del siglo XVIII; y las tierras de buena calidad se harían escasas, monopolizadas por las haciendas privadas. En algunas partes del país hubo una tendencia a la redispersión, pero las comunidades indígenas fueron despo-

jadas aún más por las leyes de reforma y la extensión de los latifundios en el siglo XIX. La revolución de 1910-1917 revivió el viejo sentido de unidad cívica al fragmentar las haciendas y recuperar para los pueblos las tierras comunales. A través de todas estas vicisitudes, de una manera general, las primeras congregaciones prevalecieron de tal suerte que la mayoría de los asentamientos de las partes central y sur de México son ahora en esencia los pueblos formados de 1550 a 1564.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ABAP Academia de Bellas Artes, Puebla.
AGI Archivo General de Indias, Sevilla.
AGNM Archivo General de la Nación, México.
BNE Biblioteca Nacional, Madrid.
BNP Bibliothèque Nationale, París.
BSLE Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial.
CdeI Cartas de Indias, Madrid, 1877.
CDI *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía,* Madrid, 1864-1884, 42 vols.
CodF *Códice franciscano,* México, 1941. «Nueva colección de documentos para la historia de México», Joaquín García Icazbalceta, ed.
DHM *Colección de documentos para la historia de México,* Joaquín García Icazbalceta, ed., México, 1858-1866, 2 vols.
DHMC *Documentos para la historia del México colonial,* France V. Scholes y Eleanor B. Adams, eds., México, 1955-1961, 7 vols.
ENE *Epistolario de Nueva España — 1505-1818,* recopilado por Francisco del Paso y Troncoso, México, 1939-1942, 16 vols.
HS Hispanic Society of America, Nueva York.
LC Library of Congress, Washington.
LdeT *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España — Siglo xvi,* México, 1952.
NL Newberry Library, Chicago.
NYPL New York Public Library, Nueva York.

PNE *Papeles de Nueva España,* publicados de orden y con fondos del gobierno mexicano por Francisco del Paso y Troncoso, Madrid, 1905-1906, 2ª serie, 7 vols.

RGM *Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán — 1579-1580,* Guadalajara, 1958, 2 vols.

UT-*JGI* University of Texas, Austin, *Colección Joaquín García Icazbalceta.*

BASALENQUE, Diego

1963 *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del orden de nuestro padre san Agustín,* México.

BRAND, Donald D. *et al.*

1960 *Coalcoman and Motines del Oro — An ex-distrito of Michoacán México,* The Hague.

BURGOA, Francisco de

1934 *Geográfica descripción,* México, Archivo General de la Nación, 2 vols.

CARRASCO, Pedro

1966 "Documentos sobre el rango de tecuhtli entre los nahuas tramontanos", en *Tlalocan,* V, pp. 133-160.

1969 "Más documentos sobre Tepeaca", en *Tlalocan,* VI, pp. 1-37.

1971 "Social organization of ancient Mexico", en *Handbook of Middle American Indians,* X, pp. 349-375.

CdeI

1877 *Cartas de Indias,* Madrid.

CDI

1864-1884 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía,* Madrid, 42 vols.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco

1914 *Crónica de la Nueva España...,* Madrid.

CLINE, Howard F.

1949 "Civil congregations of the Indians in New Spain —

1598-1606", en *Hispanic American Historical Review,* XXIX, pp. 349-369.

1955 "Civil congregation of the Western Chinantla, New Spain — 1599-1603", en *The Americas,* XII, pp. 115-137.

CodF

1941 *Códice franciscano,* México. «Nueva colección de documentos para la historia de México», Joaquín García Icazbalceta, ed.

COOK, Sherburne F.

1949a. *The historical demography and ecology of the Teotlalpan,* Berkeley and Los Angeles. «Ibero-Americana, 33.»

1949b. *Soil erosion and population in Central Mexico,* Berkeley and Los Angeles, «Ibero-Americana, 34.»

CORTÉS, Hernán

1963 *Cartas y documentos,* edición de Mario Hernández Sánchez-Barba, México.

CRUZ Y MOYA, Juan de la

1954-1955 *Historia de la santa y apostólica provincia de Santiago de Predicadores de México en la Nueva España,* México, 2 vols.

CHADWICK, Robert

1971 "Archaeological synthesis of Michoacán and adjacent regions", en *Handbook of Middle American Indians,* XI, pp. 657-693.

CHEVALIER, François

1952 *La formation des grands domaines au Mexique — Terre et société au XVIe et XVIIe siècles,* Paris.

CHIMALPAHIN CUAUHTLEHUANITZIN, Francisco de San Antón Muñón

1965 *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan,* México.

CHIPMAN, Donald E.

1967 *Nuño de Guzmán and the province of Panuco in New Spain — 1518-1533,* Glendale, 1967.

DHM

1858-1866 *Colección de documentos para la historia de México,* Joaquín García Icazbalceta, ed., México, 2 vols.

DHMC

1955-1961 *Documentos para la historia del México colonial,* France V. Scholes y Eleanor B. Adams, eds., México, 7 vols.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

1960 *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,* edición de Joaquín Ramírez Cabañas, México, 2 vols.

ENE

1939-1942 *Epistolario de Nueva España — 1505-1818,* recopilado por Francisco del Paso y Troncoso, México, 16 vols.

ESPINOSA, Mariano

1961 *Apuntes históricos de las tribus chinantecas, mazatecas y popolucas,* México, 1961. «Papeles de la Chinantla, III.»

FERNÁNDEZ, Justino (ed.)

1940-1942 *Catálogo de construcciones religiosas del estado de Hidalgo...,* México, 2 vols.

FLANNERY, Kent, *et al.*

1967 "Farming systems and political growth in ancient Oaxaca...", en *Science,* CLVIII [3800], pp. 445-454.

GARCÍA GRANADOS, Rafael, y Luis MACGREGOR

1934 *Huejotzingo — La ciudad y el convento franciscano,* México.

GARCÍA PIMENTEL, Luis (ed.)

1904 *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo xvi...,* México, París, Madrid.

GERHARD, Peter

1972 *A guide to the historical geography of New Spain,* Cambridge.

GIBSON, Charles

1952 *Tlaxcala in the sixteenth century,* New Haven.

1955 "The transformation of the Indian community in New Spain — 1500-1810" en *Cahiers d'Histoire Mondiale,* II, pp. 581-607.

1964 *The Aztecs under spanish rule — A history of the Indians of the valley of Mexico — 1519-1810,* Stanford.

GRIJALVA, Juan de

1926 *Crónica de la orden de nuestro padre san Agustín en cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592,* México.

HERRERA, Antonio de

1601-1615 *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano...,* Madrid, 4 vols. (8 décadas).

JIMÉNEZ MORENO, Wigberto

1958 *Estudios de historia colonial,* México.

JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, y Salvador MATEOS HIGUERA (eds.)

1940 *Códice de Yanhuitlán,* edición en facsímile, México.

KIRCHHOFF, Paul

1948 "Civilizing the Chichimecas — A chapter in the cultural history of ancient Mexico", en *Some educational and anthropological aspects of Latin America,* Austin, pp. 80-85.

KUBLER, George

1948 *Mexican architecture of the sixteenth century,* New Haven, 2 vols.

1968 "La traza colonial de Cholula", en *Estudios de Historia Novohispana,* II, pp. 111-127.

LdeT

1952 *El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España — Siglo xvi,* México.

LEBRÓN DE QUIÑONES, Lorenzo

1952 *Relación breve y sumaria de la visita hecha por el licenciado ....., oidor del Nuevo Reino de Galicia,* Guadalajara.

LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto (ed.)

1961 "Visita, congregación y mapa de Amecameca de 1599", en *Boletín del Archivo General de la Nación,* 2ª serie, II, pp. 7-46.

LEWIS, Oscar

1963 *Life in a mexican village — Tepoztlán restudied,* Urbana.

LÓPEZ LARA, Ramón

1970 *Zinapécuaro — Tres épocas de una parroquia,* México.

MCANDREW, John

1965 *The open-air churches of sixteenth-century Mexico — Atrios, posas, open chapels, and other studies,* Cambridge.

MENDIETA, Gerónimo de

1945 *Historia eclesiástica indiana,* México, 4 vols.

MIRANDA, José

1962 "La *pax hispánica* y los desplazamientos de los pueblos indígenas", en *Cuadernos Americanos,* CXXV, pp. 186-190.

MIRANDA GODÍNEZ, Francisco

1972 *Don Vasco de Quiroga y su colegio de San Nicolás,* Morelia.

MOLINA, Alonso de

1944 *Vocabulario en lengua castellana y mexicana,* Madrid, 2 vols. en uno.

MORENO TOSCANO, Alejandra

1968 *Geografía económica de México — Siglo XVI,* México.

MOTOLINÍA, Toribio de Benavente

1969 *Historia de los indios de la Nueva España...,* edición de Edmundo O'Gorman, México.

PADDOCK, John (ed.)

1966 *Ancient Oaxaca — Discoveries in Mexican archaelogy and history,* Stanford.

PNE

1905-1906 *Papeles de Nueva España,* publicados de orden y con fondos del gobierno mexicano por Francisco del Paso y Troncoso, Madrid, 2ª serie, 7 vols.

RAMÍREZ LAVOIGNET, David

1959 *Misantla,* México.

REMESAL, Antonio de

1619 *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de nuestro glorioso padre sancto Domingo...,* Madrid.

RGM

1958 *Relaciones geográficas de la diócesis de Michoacán — 1579-1580,* Guadalajara, 2 vols.

RICARD, Robert

1933 *La "conquête spirituelle" du Mexique — Essai sur l'apostolat et les méthodes missionnaires des ordres mendiants en Nouvelle-Espagne de 1523-1524 à 1572,* Paris.

ROYS, Ralph L., France V. SCHOLES y Eleanor B. ADAMS

1959 "Census and inspection of the town of Pencuyut, Yucatán, in 1583...", en *Ethnohistory,* VI, pp. 195-225.

SANDERS, William T.

1971a "Settlement patterns in Central Mexico", en *Handbook of Middle American Indians,* X, pp. 3-44.

1971b "Cultural ecology and settlement patterns of the Gulf Coast", en *Handbook of Middle American Indians,* XI, pp. 543-557.

SAUER, Carl

1948 *Colima of New Spain in the sixteenth century,* Berkeley and los Angeles. «Iberoamericana, 29.»

SCHMIEDER, Oscar

1930 *The settlements of the Tzapotec and Mije Indians, state of Oaxaca, Mexico,* Berkeley.

SIMPSON, Leslie B.

1934 *Studies in the administration of the Indians in New Spain,* Berkeley and Los Angeles. «Ibero-Americana, 7.»

SPORES, Ronald

1967 *The Mixtec kings and their people,* Norman.

TORQUEMADA, Juan de

1723 *Primera [segunda, tercera] parte de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana,* Madrid, 3 vols.

TOUSSAINT, Manuel, Federico GÓMEZ DE OROZCO y Justino FERNÁNDEZ

1938 *Planos de la ciudad de México — Siglos xvi y xvii...,* México.

VELÁZQUEZ, Primo Feliciano

1946-1948 *Historia de San Luis Potosí,* San Luis Potosí, 4 vols.

VETANCURT, Agustín de

1697-1698 *Teatro mexicano — Descripción breve de los sucesos exemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del nuevo mundo occidental de las Indias,* México, 2 vols.

WARREN, Fintan B.

1963a "The Caravajal visitation — First Spanish survey of Michoacán", en *The Americas,* XIX, pp. 404-412.

1963b *Vasco de Quiroga and his pueblo-hospitals of Santa Fe,* Washington.

WEST, Robert C.

1970 "Population densities and agricultural practices in pre-Columbian Mexico, with emphasis on semi-terracing", en *Verhandlungen des xxxviii Internationalen Amerikanistenkongresses...,* München, II, pp. 361-369.

ZORITA, Alonso de

1963 *Life and labor in ancient Mexico — The brief and summary relation of the lords of New Spain,* New Brunswick.

LA PROTESTA DE LOS INTELECTUALES ANTE MÉXICO Y SU REVOLUCIÓN

Stanley R. Ross
University of Texas at Austin

Si bien el estudio de la protesta y la confrontación contemporáneas son de considerable interés, los hechos más recientes se tornan inteligibles únicamente al ser vistos con una perspectiva histórica. Esto es particularmente válido para el México contemporáneo, que fue el primer país que experimentó una revolución social y nacionalista. La existencia de este significativo movimiento y el inevitable fracaso en alcanzar completamente todas las metas establecieron una serie progresiva de objetivos nacionales y crearon expectativas. Por incumplimiento de éstas, no sólo se ha producido la postura oficial de que la revolución no ha terminado, sino que también se ha proporcionado la base para la crítica y la protesta.

Estamos en deuda con el fallecido Frank Tannenbaum por su descripción de la naturaleza anónima, pragmática y gradual de la revolución mexicana. Por una parte, ello es explicable a causa de la propia naturaleza de la revolución: un movimiento agrario apoyado en una población que era incapaz de articular sistemáticamente sus necesidades y aspiraciones. Por otra, es atribuible al hecho de que los intelectuales citadinos y occidentalistas, aunque simpatizantes. no pudieron apreciar ni sistematizar las demandas de los campesinos. En una ocasión Antonio Díaz Soto y Gama sucintamente señaló esta dificultad al decirme cómo se esforzó personalmente para identificarse con los campesinos. Ante cualquier asunto indagaba cuál era la posición de la gente de la ciudad y luego adoptaba la contraria.

Sea como fuere, resulta claro que la revolución mexicana careció de los maestros teóricos que dieron a las revoluciones francesa y rusa una base intelectual y un cuadro ideológico sistemático. Gran parte de los intelectuales reconocidos estaba asociada y sujeta al régimen autoritario de Porfirio Díaz. Ciertamente, en la década de 1890, los periódicos críticos y los folletos políticos, que habían florecido grandemente bajo el liberalismo que precedió a Díaz y habían continuado durante los primeros años de su régimen, fueron constreñidos y restringidos con una variedad de dispositivos.

Aparte de una exigua inquietud en los momentos de las reelecciones de Díaz, fue en la última década del porfiriato cuando se despertó la protesta intelectual, en gran parte política y en parte social y económica. Inclusive hay evidencia de que la iglesia católica, que se expresó en reuniones nacionales y en periódicos católicos tales como *El País,* se impacientó, al inicio del nuevo siglo, por sus relaciones con el viejo dictador.

Aun dentro del régimen existió malestar o, por lo menos, preocupación acerca de la sucesión cuando el viejo gobernante abandonara el escenario. En 1892, en un esfuerzo por formalizar la reelección de Díaz, fue creada una organización llamada "Unión Liberal", que tuvo una convención en la cual el renombrado educador mexicano Justo Sierra dictó su famoso juicio: "Este pueblo tiene hambre y sed de justicia; una justicia desconocida durante la dominación española y aún no alcanzada, a pesar de que se hayan derramado ríos de sangre por su causa".[1] De esta convención surgió la idea de formar un partido nacional con un programa para hacer posible la democracia y evitar otra dictadura militar al final de la era de Díaz. A pesar del carácter moderado del programa propuesto, Díaz no dio indicación alguna de querer ser guiado por él.

Es significativo que, en 1904, el marbete "Unión Liberal"

1 *El Partido Liberal* (19, 20, 26 abr. 1892). Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

haya sido resucitado y desempolvado pues sugería que existía una continuidad partidaria y política. Fue en esta convención cuando Francisco Bulnes declaró que "la conservación del señor general Díaz en el poder es absolutamente necesaria para la conservación de la paz, del crédito y del progreso material... La reelección debe servir para que el general Díaz complete su obra; cumpla con un sagrado deber organizando nuestras instituciones, con el objeto de que la sociedad, en lo sucesivo, y para siempre, dependa de sus leyes, y no de sus hombres".[2] En esencia Bulnes dijo que, como la sexta reelección era antidemocrática, al apoyarla tendrían que declarar su propósito al mundo.

Sin embargo, la oposición fuera del régimen establecido y sus actividades fueron las que produjeron el despertar de la actividad política y, finalmente también, el movimiento armado que destruyó al viejo régimen e inició la revolución mexicana. Precisamente al inicio del nuevo siglo los liberales de la vieja guardia empezaron a organizar clubes y a protestar en nombre del anticlericalismo tradicional por la alianza iglesia-estado. Ricardo Flores Magón fue quien se dedicó a ensanchar el ataque al régimen, señalando problemas económicos y sociales.[3]

Los hermanos Flores Magón asumieron gradualmente el liderazgo y simbolizaron la actitud radical de la oposición en contra de Díaz. Como defensores perseverantes del radicalismo "lírico", cumplieron con el repetido patrón del periodismo de oposición, manifestaciones, encarcelamiento y exilio. Pasaron de un simple espíritu de oposición rebelde a una lucha en favor de un anarquismo visionario y filosófico. Publicaron *Regeneración* y, en 1905, en San Luis Missouri, dieron los primeros pasos para organizar el partido liberal mexicano.

2 *El Imparcial* (22 jun. 1903).

3 CÓRDOVA, 1973, p. 92. Este autor da noticia de un fallido movimiento reeleccionista estudiantil en la capital en 1892. La debilidad de los sectores populares hizo caer el peso de la oposición al régimen sobre los intelectuales de clase media. *Vid.* pp. 89-90.

El plan de 1906, publicado el siguiente verano bajo el lema de "reforma, libertad y justicia", tenía una orientación liberal con el propósito de atraer el apoyo tradicional, pero también contenía secciones sobre reformas económicas y sociales, e incluía un incipiente programa agrario.

Los Flores Magón y sus partidarios carecían de realismo político en términos de la situación política mexicana y mostraron un pensamiento visionario. Entre 1906 y el plan proclamado en 1911 los magonistas se dirigieron hacia una forma de anarquismo bajo el lema corregido de "tierra y libertad". Para entonces, Ricardo Flores Magón ya había leído a Kropotkin, Bakunin, Malatesta y Gorki. En tres ocasiones, 1906, 1908 y 1910 —esta última en coordinación con la rebelión maderista—, los liberales intentaron, infructuosamente, destruir el viejo régimen por la fuerza armada. Flores Magón ayudó a preparar el terreno para la revolución mexicana. Los levantamientos que organizó y provocó, descritos por Luis Cabrera como los "pródromos de la revolución", y el liderazgo liberal, son considerados con justicia como precursores de la revolución mexicana.[4]

En 1908, por primera vez en muchos años, hubo un renacimiento de la discusión política estimulado por la famosa entrevista Díaz-Creelman. En menos de un año una serie de folletos que recalcaban las cuestiones políticas contribuyeron a despertar y agitar la opinión y conciencia públicas. Francisco de Paula Sentíes, en *El partido democrático,* señaló la urgente necesidad de formar partidos políticos. Emilio Vázquez Gómez reeditó su folleto de 1890 en contra de la reelección, y Querido Moheno, al preguntarse hacia dónde iba el pueblo mexicano *(¿Hacia dónde vamos?),* buscó qué requerían los mexicanos para llegar a ser políticamente responsables. Luis Cabrera, bajo el seudónimo de Blas Urrea, lanzó cargos

[4] *México Nuevo* (22 nov. 1932). Para estudiar el texto de las proposiciones del PLM y el grado en que después fueron incorporados a la constitución de 1917, *vid.* Cockroft, 1968, pp. 239-245.

específicos en contra del grupo de los científicos que rodeaba a Díaz e indicó la necesidad urgente de un cambio político.[5]

Pronto aparecieron publicaciones más extensas. Andrés Molina Enríquez dio a la luz su estudio *Los grandes problemas nacionales*. Aunque resulta dudoso que dicho trabajo haya tenido un vasto público o haya sido de particular influencia, su análisis del complejo problema agrario con vistas a su solución ha sido llamado "el más importante estudio sobre los problemas sociales mexicanos".[6] La dirección final que tomó la revolución, la importancia de Molina Enríquez al formular la legislación agraria de años posteriores y la exigüidad de líderes intelectuales en el movimiento aumentaron la importancia de su contribución al pensamiento revolucionario. Tal como Víctor Alba escribió,

> ... podríamos decir que los Flores Magón dieron al proletariado y al campesino un programa, y que Molina dio a la clase media una concepción de la realidad nacional que, por el mero hecho de existir con rasgos propios, era ya subversión. Entre el positivismo porfirista, conservador, y el "liberalismo" revolucionario, la visión de Molina adquiere un tono transformador que los hechos, más adelante, hicieron suyo.[7]

Un factor de mayor peso en la agitación política que puso fin al régimen de Porfirio Díaz fue el breve libro de Francisco I. Madero titulado *La sucesión presidencial en 1910*. Madero atacó los males de la dictadura, pidió sufragio efectivo y exigió la terminación de la reelección de funcionarios. Si bien Madero prefería un ordenado proceso político, pronto hizo un llamado a la rebelión armada en el Plan de San Luis Potosí. Sus objetivos fueron resaltados en los estandartes revolucionarios con el lema de "sufragio efectivo y no reelección". Al igual que su libro, el plan hacía de la reforma política el mecanismo indispensable para satisfacer las nece-

5 "URREA", 1921, pp. 83-116.
6 TANNENBAUM, 1933, p. 118.
7 ALBA, 1960, p. 128.

sidades poulares, a través de representantes elegidos por el pueblo.

En 1910 un grupo de jóvenes intelectuales que incluía a José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Antonio Caso y otros formó un club de características académicas llamado Ateneo de la Juventud. Su propósito era buscar nuevos conceptos intelectuales que sustituyeran el positivismo de Comte y la doctrina de Spencer. Al criticar directamente el positivismo, estos jóvenes intelectuales de la generación de 1910 estaban atacando indirectamente al porfirismo. Como observó Patrick Romanell, "una vez que los fundamentos teóricos del sistema porfirista habían sido minados por hombres de ideas, cuanto faltaba era, claro está, que hombres de acción vinieran a precipitar el derrumbe".[8]

Vasconcelos dio una conferencia en septiembre de 1910, considerada por Romanell como la declaración mexicana de la independencia filosófica. Vasconcelos describió la campaña en contra del positivismo como el inicio de "la rehabilitación del pensamiento de la raza". Dicha rehabilitación cultural era "la expresión ideológica de la revolución mexicana, puesto que entendemos por esos términos un *descubrimiento* de México *por* los mexicanos y al mismo tiempo una *recuperación* de México *para* los mexicanos".[9] Por ello, se puede argüir que, en un sentido intelectual, los jóvenes pensadores del ateneo fueron los precursores de la revolución mexicana. No obstante, no fueron sus líderes políticos.

La agitación política convertida en un conflicto armado abatió al viejo régimen. Sin embargo, Madero, ansioso por terminar el derramamiento de sangre y reinstaurar el proceso constitucional, transigió en Ciudad Juárez. Carranza repetidamente previno a Madero de que estaba "entregando a los reaccionarios una revolución muerta, lo cual haría necesario volverla a empezar".[10] Luis Cabrera, en una carta abierta

8 ROMANELL, 1954, p. 75. *Vid.* también COCKCROFT, 1968, p. 58; VASCONCELOS, 1962, pp. 135-138.

9 ROMANELL, 1954, p. 77.

10 FORNARO, 1915, pp. 15-16.

dirigida al líder revolucionario, observó que Madero era como un cirujano, "que debía meditar muy seriamente antes de abrir la herida", pero que "una vez abierta era necesario no curarla sin haberla desinfectado por completo".[11]

Pronto se probó que las advertencias eran justificadas. Madero, llevado a la presidencia por la más libre de las elecciones y bajo el clamor popular, estuvo en ella quince meses, atacado en la prensa, la tribuna del congreso y el campo de batalla, tanto por revolucionarios como por conservadores, hasta que finalmente fue destruido junto con su gobierno por un movimiento contrarrevolucionario. Empero, su breve período trajo algún progreso en términos de libertad política y de prensa, de dar oportunidades al trabajador para organizarse y de iniciar una reforma agraria, aunque todo ello estuvo circunscrito por el deseo de Madero de lograr una solución democrática legal, y por su política de conciliación. El ambiente era propicio para hacer propuestas reformistas, y en efecto hubo muchas y muy específicas en los folletos publicados.[12] Luis Cabrera, anticipándose a aquellos legisladores que deseaban un cambio y una renovación, dio a las doctrinas reformistas en materia agraria una estructura espectacular en un discurso pronunciado en la cámara de diputados el 3 de diciembre de 1915. Éste fue un anuncio del decreto de Carranza de 1915 y de las disposiciones de la constitución de 1917.

Cabrera atacó la política de paz primero y reformas económicas después. La reconstrucción de los ejidos era esencial para la paz. Con palabras que recordaban su anterior frase, "la revolución es la revolución", Cabrera se lamentaba del fracaso del intento por resolver rápidamente el problema agrario. "Sociológicamente, cuando se está en momento de revolución, es necesario apresurarse a resolver las cuestiones. . ." [13]

11 "URREA", 1921, pp. 204-213, 222.

12 SILVA HERZOG, 1960-1962.

13 MAGAÑA, 1934-1936, II, pp. 325-352.

Y en los últimos días del régimen, en enero de 1913, en la víspera de la decena trágica, los renovadores decidieron visitar a Madero y advertirle la gravedad de la situación y la urgencia de tomar un mayor número de reformas radicales. Le dijeron al presidente que "la revolución iba a su ruina, arrastrando al gobierno que emanó de ella, simplemente porque no había gobernado con revolucionarios".[14]

Algunos intelectuales, como Antonio Díaz Soto y Gama y Otilio Montaño, trabajaron con los zapatistas formulando sus incesantes exigencias en favor de una inmediata reforma agraria. El revolucionario Pascual Orozco justificó su rebeldía con el fracaso de Madero para llevar a cabo las promesas del Plan de San Luis Potosí; empero, su movimiento fue una extraña mezcla de retórica revolucionaria, ambiciones personales e influencias conservadoras. En tanto que Madero era acusado de no poner en práctica las reformas requeridas, José Vasconcelos se refería a "todo lo mucho que no le dejamos realizar".[15] Al empezar a formular un programa económico y social Madero puso en acción a la oposición conservadora. Y considerando las condiciones, obstáculos y resistencia encontrados durante su corto régimen, sus esfuerzos constructivos fueron notables y sus logros no fueron insignificantes.

La caída de Madero y su muerte unificaron a los elementos revolucionarios. Carranza, Villa y Zapata atrajeron a varios intelectuales, quienes se dedicaron a dar sustancia a estos movimientos y a obtener apoyo popular. Una vez derrotado Huerta las diferencias personales e ideológicas socavaron la unidad revolucionaria. Carranza y la convención dominada por Villa y Zapata formularon programas y leyes que constituyeron la base de los artículos de reforma finalmente adoptados e incorporados a la constitución de 1917.

La convención constitucional de Querétaro (1916-1917) produjo un documento que señalaba la ruptura entre el antiguo y el nuevo México, que sentaba las bases para subse-

[14] *Memoria Gobernación,* 1916.
[15] TARACENA, 1937, p. XIV.

cuentes cambios socioeconómicos y que colocaba los cimientos legales de la revolución mexicana. Algunos estudiosos han observado que los soldados revolucionarios derrotaron a los abogados y que los "radicales" triunfaron frente a los moderados, pero Víctor Niemeyer, en su reciente estudio, concluye que las diferencias no eran tan grandes como se ha supuesto, sino que era una cuestión de grado más que de sustancia.[16] Otros logros dignos de ser mencionados fueron el fortalecimiento del estado ante las instituciones que lo desafiaban, la creación de una teoría sobre la propiedad y el trabajo, la afirmación del control nacional sobre los recursos del subsuelo, las restricciones impuestas a la iglesia y a los intereses extranjeros, y la fórmula para la solución del problema agrario. Lo más importante de todo fue el hecho de que los principios y objetivos revolucionarios fueran inscritos en la ley fundamental, pues significaba que en el futuro los reformistas se colocarían dentro de la constitución y defenderían su efectiva aplicación en lugar de buscar un cambio revolucionario de sistema para progresar.

De esta manera, cuando los primeros regímenes verdaderamente revolucionarios llegaron al poder en la era de consolidación y reforma constructiva de la década de 1920, los intelectuales se pudieron contar como parte integrante del proceso. En torno a José Vasconcelos, en la Secretaría de Educación Pública, se reunió todo un grupo de jóvenes intelectuales para promover un renacimiento cultural y educativo que coadyuvara al cambio político, social y económico efectuado por los gobiernos revolucionarios. El muralista, el novelista de la revolución mexicana, el educador y el filósofo buscaron expresar los ideales y objetivos de la revolución. Los conflictos que hubo en esos años se debieron a diferentes motivos como la lucha por el poder entre los intereses obreros y los agrarios, al intento de los elementos conservadores de detener el flujo de la reforma revolucionaria y, ya avanzada la época, a la oposición de los viejos maderistas a la

16 NIEMEYER, 1974, pp. 222 ss.

reelección de Obregón en 1928. Este grupo antirreeleccionista apoyó a Vasconcelos como candidato presidencial al año siguiente, esfuerzo que resultó un fracaso, llevó a Vasconcelos al exilio por casi toda la siguiente década y lo amargó por el resto de su vida.

Hablando de sus experiencias en los años veinte, Cosío Villegas escribió con orgullo de "su generación", de aquellos intelectuales cuya juventud coincidió con la "primavera" de la revolución mexicana, y recuerda cómo él y sus amigos estaban ansiosos de "hacer algo" por el México nuevo.[17] Este entusiasmo colectivo por el progreso social resultó atractivo y contagioso para los visitantes extranjeros, como Ernesto Gruening, Frank Tannenbaum, Roberto Redfield y John Dewey.

Los años veinte fueron testigos también del desarrollo de un grupo comunista local, asociado con el movimiento internacional. Sin embargo, hasta la década de 1930, los marxistas organizados permanecieron al margen de los acontecimientos. También en los últimos años de la década de los veintes, en 1928 para ser exacto, se formó la sociedad de los "contemporáneos", dirigida por Samuel Ramos, quien influyó poderosamente en la búsqueda filosófica de la esencia del mexicano, estimulada por la revolución e inspirada por la conciencia nacional.[18] En contraste con las subsecuentes teorías existencialistas, Ramos dio importancia a la historia y la cultura de México.

El período de Cárdenas, que abarca de 1934 a 1940, ha sido llamado el punto culminante de la revolución mexicana por haberse reafirmado y revitalizado en él sus principios: la reforma agraria y el reparto de tierra en una escala sin pre-

[17] La cita proviene de la introducción autobiográfica de Daniel Cosío Villegas a su colección de ensayos (Cosío Villegas, 1966, I, pp. 17-22). *Vid.* también Cosío Villegas, 1961, pp. 29, 33-34; Hale, 1976, pp. 663-688.

[18] Ramos, 1963. La edición de 1963 es la cuarta de esta famosa obra —*El perfil del hombre y la cultura en México*— publicada por primera vez en 1934.

cedente, la nacionalización de la industria petrolera, la educación con una orientación socialista, el papel prominente del trabajo organizado, la reestructuración del partido oficial con una representación por sectores, la nacionalización de los ferrocarriles y un vigoroso programa indigenista. Los marxistas y otros intelectuales participaron directamente en la planeación e implementación del programa revolucionario: Vicente Lombardo Toledano en trabajo, Narciso Bassols en educación y Jesús Silva Herzog en la expropiación petrolera. La oposición y las protestas vinieron principalmente de los intereses afectados: inversionistas y corporaciones extranjeras, terratenientes y clero. También hubo lamentaciones de viejos intelectuales revolucionarios, como Luis Cabrera. En un famoso ensayo titulado "La revolución de entonces y la de ahora", Cabrera se quejaba del desvío de la meta principal de la revolución: la libertad política, económica y social. Según él, Cárdenas estaba apartándose de la revolución al hacer uso de una política imitadora de Rusia y dirigida a crear una dictadura proletaria, basada en una sociedad sin clases.[19]

El cambio en la dirección y en los medios, aunque sin la negación de los grandes objetivos, trajo en la década de los cuarenta una renovación de la discusión y la crítica intelectuales y un gran debate sobre la permanencia y vitalidad de la revolución mexicana. El péndulo político osciló, de la izquierda con Cárdenas, al centro con Ávila Camacho y a la derecha con Alemán. El gobierno de Ávila Camacho (1940-1946), quizás con antecedentes en los años finales del mandato de Cárdenas, representó un importante período de transición, un camellón entre lo viejo y lo nuevo, entre el pasado y el futuro.

Ya hemos descrito el cardenismo como el punto culminante de la revolución mexicana. Jesús Silva Herzog, economista marxista y cardenista ferviente, hizo notar el descenso

19 "Urrea", 1937, pp. 274 ss.

desde la cúspide revolucionaria durante los años finales de la administración cardenista. Observó que aun la terminología revolucionaria bajó de tono. Por una parte, el proceso fue el resultado de cambios en la economía y sociedad mexicanas. Por otra, fue una consecuencia de la segunda guerra mundial.

Ávila Camacho no era un contrarrevolucionario. No buscó destruir lo que se había hecho. Se consagró a preservar los principios de la revolución, pero actuó como consolidador y no como militante. La lucha de clases cedió ante la unidad nacional, la reforma agraria ante la industrialización, y la revolución ante la evolución. Con el gobierno de Alemán la reorientación fue completa y las nuevas direcciones y los nuevos métodos fueron establecidos sólidamente durante su sexenio.[20]

Los mexicanos habían adquirido una relativa estabilidad política —o, al menos, una regularidad política— a través de transmisiones pacíficas del poder a intervalos legales, de la declinación del poder, o al menos de la intromisión, de los militares, y del inicio de una generación de funcionarios civiles. Durante los períodos de Ávila Camacho y Alemán el reparto de tierras disminuyó notablemente, buscándose la productividad a través de la irrigación, el crédito agrícola, la mecanización y la diversificación. Se dio importancia a los productos de consumo, además del maíz y otros granos, y a la producción de materias primas para uso industrial. La reforma agraria dio paso a la industrialización como respuesta a los problemas de México. Y aquellos gemelos de la sociedad moderna —industrialización y urbanización— fueron acompañados por el surgimiento de una significativa clase media protegida por una nueva e influyente oligarquía de la riqueza asociada con operaciones financieras, industriales y comerciales.

Descendió el poder político del trabajo organizado, aumentando, en cambio, la importancia política y de variada naturaleza de las organizaciones de banqueros, comerciantes e

[20] Ross, 1970, I, pp. 34-36.

industriales. Para favorecer la productividad y la estabilidad, se dio garantía a los terratenientes mediante terrenos de la máxima extensión para ciertos tipos de actividad agrícola, dándoles seguridades ante la expropiación. Se buscó y se consiguió acercarse a los anteriores enemigos de la revolución, incluyendo a la iglesia y el capital extranjero.[21]

Quizás el mejor símbolo del cambio fue el nuevo nombre del partido oficial: Partido Revolucionario Institucional. A pesar de la aparente contradicción de la terminología, el nombre buscaba dar a entender que los días de métodos violentos y radicales habían concluido y que, en adelante, el cambio y el progreso se harían dentro del marco de la ley y a través de medios evolutivos.

Fue, tal vez, inevitable que la revolución mexicana entrara en la fase "termidoriana" experimentada por todos los cambios revolucionarios clásicos. Es verdad también que el proceso fue acelerado por los efectos de la segunda guerra mundial y por la decisión del liderazgo mexicano de promover agresivamente la industrialización de la economía mexicana. Tomando en cuenta las circunstancias del "termidor" mexicano, fue quizás inevitable que los pensadores mexicanos se aprestaran a apreciar el estado de su revolución. No es accidental que la primera advertencia de que la revolución experimentaba una crisis mortal haya surgido durante la segunda guerra mundial. Ni que las primeras conclusiones sobre el hecho de que el movimiento subsistía sólo en la memoria de la ciudadanía y en la oratoria de su portavoces se produjeran al inicio de la administración de Alemán. Durante e inmediatamente después de la segunda guerra mundial los analistas tomaron nota de la falta de simpatía por el cada vez más burocrático partido oficial, de la tendencia de los grupos socioeconómicos ajenos al partido a ejercer una mayor participación política, y de la penetración y magnitud de la corrupción en la vida pública. Concluían que, políticamente,

21 Ross, 1970, I, pp. 38-39.

México no estaba progresando de una manera comparable a su desarrollo económico.[22]

Uno de los que primero diagnosticaron la "crisis" de la revolución mexicana fue Jesús Silva Herzog. En 1943 escribió:

> La revolución mexicana está en plena crisis como consecuencia de factores externos e internos... La política todo lo desvirtúa y lo corrompe. Con frecuencia dolorosa todo se subordina o se procura subordinar a la política... El político no es en muchos casos ponderado y honesto; no le importa sino el lucro personal, es un logrero de la revolución... La crisis de la revolución mexicana es de una extraordinaria virulencia, es ante todo —digámoslo una y mil veces— una crisis moral con escasos precedentes en la historia del hombre... Hay que salir de la crisis y lograr el triunfo perdurable de la revolución...[23]

Casi cuatro años más tarde el afamado escritor, economista e historiador Daniel Cosío Villegas publicó un seminal estudio, en el cual la crisis histórica de la revolución mexicana tuvo un delineamiento bien razonado. Cosío Villegas escribió:

> México viene padeciendo hace ya algunos años una crisis que se agrava día con día; pero como en los casos de enfermedad mortal en una familia, nadie habla del asunto, o lo hace con un optimismo trágicamente irreal. La crisis proviene de que las metas de la revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de la revolución carece ya de sentido. Y, como de costumbre, todos los grupos políticos continúan obrando guiados por los fines más inmediatos, sin que a ninguno parezca importarle el destino final del país...[24]

Al poner fin a este ensayo, que sería punto central de un debate público considerable, el licenciado Cosío Villegas se preguntó si había algún remedio para México, que enfrentaba una grave crisis. Concluyó que:

22 Ross, 1970, I, pp. 41-43.
23 Silva Herzog, 1943, pp. 48-55.
24 Cosío Villegas, 1947, pp. 29-51.

> ...el único rayo de esperanza —bien pálido y distante, por cierto— es que de la propia revolución salga una reafirmación de principios y una depuración de hombres. Quizás no valga la pena especular sobre milagros; pero al menos me gustaría ser bien entendido: reafirmar quiere decir afirmar de nuevo, y depurar, en este caso, querría decir usar sólo de los hombres puros o limpios...[25]

No tardaron Silva Herzog, Cosío Villegas y otros en llegar a la conclusión de que la revolución mexicana no había podido sobrevivir a su momento de verdad, que había sucumbido a la crisis diagnosticada por ellos. En 1949 Silva Herzog reconoció penosamente que la "revolución mexicana es ya un hecho histórico".[26] Cosío se unió a los eruditos analistas que proclamaban la muerte de la revolución al mismo tiempo que en la nación se celebraban sus "bodas de oro".[27]

El argumento de que la revolución era una cosa del pasado no fue aceptado universalmente. Hubo muchos que protestaron porque eran prematuros los obituarios, aunque la mayoría de estos escritores estuvo de acuerdo en que las metas de la revolución habían sido realizadas en forma incompleta, que había habido cambios en tratamientos y énfasis y que no todo se encontraba como debiera en la casa revolucionaria. No obstante, sostenían que la revolución permanecía como una fuerza vital en la vida mexicana o, al menos, que podía y debía ser tal. Entre los impugnadores se incluían viejos revolucionarios que tendían a subrayar las metas incompletas de la revolución, intelectuales que eran producto del movimiento revolucionario, economistas que habían sido los arquitectos de la nueva dirección de México, y políticos que se sentían obligados a identificarse a sí mismos y a identificar su dirección y programas con los amplios esquemas de la tradición revolucionaria.[28]

25 Cosío Villegas, 1947, pp. 29-51.
26 Silva Herzog, 1949, pp. 7-16.
27 *Via*. Cosio Villegas, 1961, pp. 23-37.
28 Ross, 1970, i, pp. 45-49, 103 ss.

Fue durante el "termidor" mexicano, en la época de este debate, cuando floreció un movimiento filosófico que bien puede ser descrito como una búsqueda del mexicano y lo mexicano. Esta introspección nacional fue iniciada en 1930 por Samuel Ramos, pero sus raíces y antecedentes se remontan a los últimos días del porfiriato, al Ateneo de la Juventud que funcionó en el despertar de la revolución, a pensadores individuales de la década armada y al renacimiento intelectual y cultural de los años veinte. En filosofía, Leopoldo Zea inició la nueva fase de la búsqueda de México y lo mexicano con una serie de volúmenes titulada *México y lo mexicano*. Sin embargo, la empresa atrajo a historiadores, poetas, novelistas y pintores.

Los intelectuales buscaban explorar cada faceta de la psicología nacional. Edmundo O'Gorman sondeó el significado de América. Cosío Villegas empezó su carrera como ensayista político con su ensayo sobre la crisis e inició su proyecto de la *Historia moderna de México*. Los esfuerzos eran parte de lo que Charles Hale ha descrito como "un brillante despertar de la conciencia nacional en el México contemporáneo".[29] La empresa pudo haber sido considerada como la culminación consciente de un proceso histórico porque, como el poeta Octavio Paz expresó, "la historia de México es la del hombre que busca su filiación, su origen".[30]

La revolución mexicana representa una fase importante de esa historia. En un sentido, fue un esfuerzo de los mexicanos por reconocer su pasado, y en otro, un esfuerzo por anular las consecuencias de parte de esa herencia. Era lógico y justo que la revolución mexicana, que había buscado crear una nación, que dominaba la vida del país en este siglo y, en la adecuada frase de Leopoldo Zea, era una expresión de la realidad mexicana, entrara en la esfera crítica de los pensadores y escritores mexicanos.

29 HALE, 1976, p. 665.
30 PAZ, 1961, p. 20.

Gabriel Careaga, el productivo politólogo marxista de la Universidad Nacional de México, escribió recientemente que "el intelectual de un país como México... tiene muchas misiones que cumplir. Una de ellas es la de crítico, otra la de formular y explicar la realidad que nos rodea".[31] Después de un período de relativa calma —de silencio, en verdad— de la izquierda intelectual las circunstancias externas e internas ocurridas en los últimos años de la década de los cincuentas y en los primeros de la década de los sesentas originaron en ella un renacimiento de la crítica y la actividad política. Iniciada en 1958, esta actividad ha continuado de una manera notable, aunque espasmódica, por una década y media. Se ha caracterizado por la crítica y la polémica, por esfuerzos literarios y periodísticos, por la organización política y el conflicto real. La empresa ha sido constreñida y refrenada por el compromiso y el acomodo, por divisiones ideológicas y por la oposición oficial legal e ilegal.

En el último año del sexenio de Ruiz Cortines (1958) y los primeros años de la gestión de Adolfo López Mateos hubo huelgas en los sindicatos de ferrocarrileros y maestros y una protesta estudiantil debida al alza del costo del pasaje urbano. El ambiente de agitación y conflicto ofreció un terreno fértil para la renovación del esfuerzo de los intelectuales de izquierda. Si bien el descontento se enraizaba en el desequilibrio entre el desarrollo socioeconómico y el político del país, también estaba ligado a la revolución cubana. Los elementos más radicales entre los estudiantes, los obreros organizados y los intelectuales, proclamaron su solidaridad con el movimiento del 26 de julio y su entusiasmo por la reforma social. Empero, el gobierno respondió a los paros ilegales arrestando y deponiendo líderes sindicales, incluyendo a Demetrio Vallejo del sindicato de ferrocarrileros y a Othón Salazar del sindicato de maestros. Los incidentes de violencia produjeron mártires y más desórdenes.

31 Careaga, 1973, p. 58.

El gobierno respondió aplicando la Ley de Disolución Social y aprehendiendo a los agitadores más flagrantes. Dicha legislación había sido adoptada durante la segunda guerra mundial para frenar las actividades subversivas de las fuerzas del Eje y sus simpatizantes. Al principio de la década de los cincuentas fue empleada para mantener el orden interno cuando era amenazado por algún grupo extremista. Su constitucionalidad fue puesta en duda por muchas asociaciones respetables, incluso por abogados. Cuando David Alfaro Siqueiros, artista de prestigio mundial, fue nombrado jefe del Partido Comunista Mexicano amenazó con que el gobierno no tendría paz "hasta que todos los prisioneros políticos fueran liberados". Sin mayor trámite, López Mateos envió a Siqueiros a la cárcel, donde se reunió con simpatizantes de Cuba como el líder comunista Dionisio Encinas, el periodista Filomeno Mata y otros ciento cincuenta.[32]

En la lucha no sólo estaban involucradas las diferencias entre los elementos moderados e izquierdistas respecto a la revolución cubana. No fue por un simple asunto de influencias externas —cubanas o rusas— por lo que intervino el gobierno. En mayo de 1959 apareció el primer número de *El Espectador*. El explicativo editorial se refería a que la nueva revista nacía en un momento de crisis, cuando la opinión pública estaba acallada por la abstención y la censura implícita. *El Espectador* anunció su determinación de luchar por el ejercicio efectivo de la democracia en México, buscando lo siguiente: estricto cumplimiento de la constitución, respeto incondicional del voto en todos los niveles, libertad de los sindicatos de trabajadores para escoger a sus propios líderes, definición libre de las actividades políticas como primer paso para la creación de genuinos partidos políticos, establecimiento eventual de un congreso independiente del ejecutivo, verdaderamente representante de las diversas tendencias del país, y una expresión efectiva del pensamiento político con el

[32] CLINE, 1962, p. 325.

cese de la censura sobreentendida que hace de la prensa un coro del pensamiento oficial. El editorialista también hacía un llamado para que la izquierda se organizase sobre una base popular.[33]

Los editores de *El Espectador* sentían que la crisis de la revolución mexicana reflejaba "una política gubernamental divorciada del pueblo".[34] En el primer número se discutían también la crisis de la izquierda, el sindicalismo y la política gubernamental, los problemas del subdesarrollo en Latinoamérica, la guerra fría y la defensa de Cuba. Al señalar las razones[35] para fundar la publicación asentaron su deseo "de contemplar honradamente la realidad del país, de entender a sus contemporáneos, de preocuparse por las nuevas formas de vida, de reflejarlas y de escogerlas, siendo ya esto el inicio de la transformación de la realidad, y quizás un sentido de responsabilidad histórica".[36] Si bien el único volumen de *El Espectador* tuvo sólo siete números, sus participantes seguirían siendo un grupo prominente durante seis años.

En mayo de 1960 salió a la luz el primer número de *Política*. Su aparición fue muy oportuna. Al desaparecer *El Espectador* no había una revista intelectual de izquierda. Además, la nueva publicación representaba un esfuerzo para unir diferentes grupos izquierdistas con el propósito de promover el diálogo y la posible unión entre ellos. Proclamaba que sus colaboradores eran de izquierda[37] y que su meta era iniciar un diálogo que llevaría a la unificación organizada de la izquierda mexicana.

33 *El Espectador,* I: 1 (mayo 1959).

34 CAREAGA, 1973, p. 78.

35 Los colaboradores del primer número de *El Espectador* fueron Víctor Flores Olea, Carlos Fuentes, Jaime García Terrés, Enrique González Pedrero, Francisco López Cámara y Luis Villoro.

36 *El Espectador,* I:1 (mayo 1959), pp. 2-3.

37 Entre los colaboradores originales de *Política* se contaban Alonso Aguilar, Fernando Benítez, Enrique Cabrera, Fernando Carmona, José de la Colina, Carlos Fuentes, Vicente Lombardo Toledano, Francisco López Cámara, Salvador Novo, Víctor Rico Galán, Emilio Uranga, Antonio Pérez Elías, Antonio Rodríguez y Pita Amor.

Desde su inicio hasta 1964 los articulistas de *Política* centraron su atención en los siguientes temas adicionales: economía nacional e independencia cultural frente al imperialismo, la lucha en favor de un desarrollo económico y social de México, la contienda por la independencia sindical y por un movimiento obrero más politizado, y la defensa de un apoyo ilimitado a la revolución cubana. Además, los colaboradores escribían comentarios acerca de la política de la guerra fría, las luchas del tercer mundo, y las posibilidades del socialismo como vía para el desarrollo.[38]

Política siguió atentamente los trabajos de la "Conferencia latinoamericana para la soberanía nacional, la emancipación económica y la paz" de marzo de 1961. En el número del 15 de agosto de 1961 *Política* publicó el llamado del Movimiento de Liberación Nacional (MLN): "Defendemos la soberanía nacional y luchamos por nuestra emancipación del imperialismo, porque México mantenga con firmeza los principios de autodeterminación y no intervención, porque rechace resueltamente todo lo que pueda comprometer nuestra integridad".[39] Después de la Conferencia los artículos de intelectuales izquierdistas recalcaban la necesidad de organizar a la izquierda de tal manera que después pudiera convertirse en un partido político. Con base en este deseo fue fundado el Movimiento de Liberación Nacional. El desarrollo del MLN provocaría o exacerbaría las diferencias ideológicas y prácticas entre los intelectuales de la izquierda que desembocaron en la desunión del grupo de colaboradores de *Política* a pesar de sus continuas declaraciones y reafirmaciones de la meta de unidad.

38 CAREAGA, 1973, p. 82.

39 CAREAGA, 1973, pp. 86-88. El llamado estaba suscrito, entre otros, por Alonso Aguilar, Ignacio Aguirre, Clementina de Bassols, Alberto Bremauntz, Narciso Bassols Batalla, Guillermo Calderón, Cuauhtémoc Cárdenas, Jorge Carrión, Heberto Castillo, Carlos Fuentes, Ignacio García Téllez, Enrique González Pedrero, Eli de Gortari, Mario Hernández, Francisco López Cámara, Víctor Flores Olea, Fernando Carmona y José Chávez Morado.

Otro vehículo de colaboración intelectual fue *México en la Cultura,* suplemento cultural del periódico *Novedades,* que apareció en 1949. Bajo la sucesiva dirección de Pablo González Casanova, Jaime García Terrés y Fernando Benítez, la publicación buscaba la diseminación de lo mejor de la cultura mundial y nacional, sin ignorar la política. Hacia fines de 1961 Benítez fue despedido, supuestamente por su orientación izquierdista, y el grupo entero renunció para reunirse nuevamente en un nuevo suplemento cultural de la revista *Siempre!* A pesar de algunos números excelentes y unos cuantos ensayos sobresalientes, el nuevo suplemento cultural carecía de la brillantez de *México en la Cultura.*[40] Sin embargo, *Siempre!* ofreció una puerta de salida cuando a los articulistas de *Política* les resultó imposible trabajar en unión armónica.

El asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo el 23 de mayo de 1962 en las cercanías de Xochicalco, Morelos, ocasionó una protesta unánime de las fuerzas de izquierda. No obstante, esa respuesta común sería una excepción a lo largo del año. Si bien las grietas decisivas aparecieron en 1962, el verdadero cisma llegó dos años más tarde. Tanto en el MLN como en la plana de colaboradores de *Política* surgieron las diferencias entre aquellos que deseaban organizar y participar en la campaña política y aquellos que empezaban a dudar de la eficacia de tal esfuerzo. Además, había discrepancias entre la nueva izquierda y los viejos líderes izquierdistas, como Lombardo Toledano, quien, con su Partido Popular Socialista, no quiso continuar colaborando con el MLN. En agosto de 1964 cinco intelectuales —Fernando Benítez, Víctor Flores Olea, Carlos Fuentes, Enrique González Pedrero y Francisco López Cámara— escribieron una carta que apareció en *Siempre!* en la cual explicaban su decisión de dejar de escribir en *Política.* Hicieron la acusación de que la revista, nacida con propósitos elevados, había caído en los pecados del sectarismo y el dogmatismo en contra de los cua-

40 CAREAGA, 1973, p. 89.

les había sido creada. "No se combate el monolitismo sordo, dogmático y providencial de la derecha con un monolitismo sordo, dogmático y providencial de signo contrario".[41] Consideraron que *Política* se había convertido en una publicación marginal, abstracta, que funcionaba sólo como un tribunal inquisitorial. Convencidos de que únicamente a través de un socialismo humanístico y científico se podía llevar a la revolución mexicana a su conclusión lógica, los intelectuales en cuestión no sólo dejaron la publicación, sino también el MLN. La revista, a su vez, criticó a estos intelectuales. En un acceso de antiintelectualismo, los acusó de "intelectuales pequeñoburgueses, reaccionarios, decadentes, snobs y oportunistas de derecha".[42]

Aunque las causas del descontento y la crítica no desaparecieron y ni siquiera disminuyeron, las divisiones enfriaron la protesta, a lo que también contribuyó la existencia de un nuevo régimen fuertemente orientado hacia el desarrollo, comprometido decididamente con la ley y el orden, y extremadamente sensible a la crítica. No obstante, durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz hubo tirantez y tensión crecientes, tanto, que hicieron finalmente erupción en el verano y otoño de 1968. Los dramáticos y trágicos sucesos se originaron en la inquietud estudiantil.

Si bien hay una base incuestionable para asociar estos acontecimientos con la protesta estudiantil mundial, en cada país el movimiento tuvo sus particularidades. La protesta universitaria mexicana tenía sus raíces en la experiencia concreta de México. A los observadores de los primeros sucesos de julio de 1968 les llamó la atención la naturaleza trivial del inicio del conflicto. Las circunstancias, el hecho de que México se hallase unos meses antes de la olimpíada, aseguraron la atención mundial, y quizás llevaron a los dirigentes estudiantiles a prever una mayor respuesta a sus demandas. Sin embargo, estas mismas circunstancias ayudan a explicar en

41 *Siempre!* (5 ago. 1964), pp. 6-7.
42 CAREAGA, 1973, p. 98.

un cierto grado la violenta respuesta de las autoridades gubernamentales. No hay duda de que el gobierno de Díaz Ordaz reaccionó en forma excesiva ese otoño, en vísperas de la olimpíada y en medio de las maniobras políticas para la elección presidencial de 1970.[43]

El ultraje moral fue la fuerza que unificó al movimiento estudiantil y oscureció el esfuerzo de algunos elementos para explotar la situación con propósitos políticos e ideológicos. Las demandas que surgieron del manipuleo de manifestantes e impugnadores quitaron importancia al hecho de que, tal como fue señalado en un manifiesto estudiantil publicado el 29 de julio, había muchos jóvenes que rechazaban "la idea de que México es una nación donde el progreso económico ha resuelto nuestros principales problemas sociales".[44] Una persona que se ha dedicado a registrar la historia del movimiento estudiantil mexicano de 1968, después de describir los sucesos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco como esa "masacre colectiva que no olvidarán la presente y futuras generaciones de México", afirmó que el movimiento estudiantil buscaba la reforma y la renovación porque planteaba las grandes deficiencias del sistema sociopolítico en ese momento.[45]

Este cronista del movimiento estudiantil sostiene que el movimiento tenía un carácter eminentemente popular y democrático y puso en relieve la inquietud social del país entero. Éste pugnaba para que la democracia no consistiera en palabras sin sentido y para que la constitución garantizara a individuos y grupos la libertad de pensamiento y expresión, asociación, manifestación y protesta. Los estudiantes, en particular, reclamaban la libertad de los presos políticos, la sustitución de ciertos funcionarios, la eliminación del cuerpo de granaderos, considerado como instrumento de opresión y represión, la derogación de los artículos 145 y 145b del Código Penal (Ley de Disolución Social), la indemnización a las

43 Ross, 1971b, pp. 9-10.
44 Goodsell, 1969, p. 32.
45 Ramírez, 1969, i, p. 23.

familias de las víctimas de los hechos ocurridos a partir del 26 de julio, la identificación y castigo de aquellos individuos, oficiales de policía, del cuerpo de granaderos o del ejército, responsables de los "actos de opresión".[46]

Las demandas inmediatas precedían a las preocupaciones más amplias y fundamentales. No obstante, la expresión de éstas no estaba totalmente ausente. El 28 de julio, el Centro Nacional de Estudiantes Democráticos hizo un llamado en favor de la reforma democrática de la educación, la democratización e independencia de las organizaciones estudiantiles, la "independencia económica y política de nuestro país con respecto al imperialismo", y el "establecimiento en México de un régimen de auténtica democracia".[47] Tres semanas más tarde, el 18 de agosto, el mismo grupo proclamó que "el presente movimiento tiene como causa principal la situación del país".[48] Los estudiantes acudieron al trabajador organizado y a los intelectuales en busca de apoyo. La manifestación más unificada, dramática e impresionante de preocupación común en la principal institución de estudios superiores fue la masiva "manifestación del silencio" del 13 de septiembre.

Sin restar importancia a la protesta estudiantil en su contexto y fuera de él, la consecuencia verdaderamente importante ha sido la crítica, discusión y análisis que siguió a los trágicos sucesos de Tlatelolco. La inquietud estudiantil y la violencia resultante probaron, al menos, que las mayorías electorales del gobierno no garantizaban un apoyo equivalente durante los períodos de tensión. El hecho que se haya recurrido a la fuerza para mantener el control provocó que muchos pusieran en entredicho la estructura ideológica y política del partido oficial, el cual sostenía que la revolución marchaba bajo su dirección. No pudo ser soslayada la crítica a la persona del presidente, quien tradicionalmente había estado

46 RAMÍREZ, 1969, I, pp. 23, 27, 40.

47 *La Voz de México* (4 ago. 1968). *Vid.* también RAMÍREZ, 1969, II, pp. 9-13.

48 RAMÍREZ, 1969, II, p. 104.

por encima de tales ataques o, en el peor de los casos, sujeto a ellos indirectamente.

Octavio Paz, quien renunció a su puesto diplomático como protesta por los sucesos de Tlatelolco, ha descrito sucinta y eficazmente la situación y la respuesta intelectual que provocaron: "La rebelión juvenil oscila entre estos dos extremos: su crítica es real, su acción es irreal... El movimiento estudiantil se inició como una querella callejera entre bandas rivales de adolescentes. La brutalidad policiaca unió a los muchachos... El movimiento fue reformista y democrático, a pesar de que algunos de sus dirigentes pertenecían a la extrema izquierda".[49] En cuanto a la "masacre de Tlatelolco", observó que "ningún acto de ningún gobierno... tuvo la ferocidad, no hay otra palabra, de la represión mexicana".[50] Y así "ha terminado el largo período de tregua –iniciado por la revolución y prolongado por las necesidades (el espejismo) del desarrollo– entre los intelectuales y el poder... Lo que ocurrió el 2 de octubre de 1968 fue, simultáneamente, la negación de aquello que hemos querido ser desde la revolución y la afirmación de aquello que somos desde la conquista y aun antes".[51]

A pesar de todo, parecía haber alguna esperanza para el futuro por la discusión vivaz, abierta y crítica de la situación sociopolítica en la prensa y en las salas de conferencias. *Excélsior* abrió sus páginas al comentario político con la esperanza de que sus esfuerzos encontrarían eco en otras publicaciones y medios masivos de comunicación. Sobresaliente por su dimensión y alcance fue la serie de artículos de análisis político del distinguido historiador, economista y educador mexicano Daniel Cosío Villegas. El licenciado Cosío Villegas

[49] PAZ, 1970, pp. 24, 33, 35.

[50] PAZ, 1970, p. 39.

[51] PAZ, 1970, pp. 80, 106. Kenneth Johnson, en su muy desigual y a menudo polémico estudio crítico sobre la democracia mexicana (JOHNSON, 1971), afirma que "la violencia representa el imperativo crítico para las reformas socioeconómicas y políticas" (p. 113).

contribuyó con un ensayo semanal en *Excélsior* desde poco antes de los disturbios estudiantiles de 1968 y casi sin interrupción por dos años y medio.[52]

En sus 131 artículos —más tarde reunidos en un libro— el licenciado Cosío Villegas evaluó en forma meditada y crítica el proceso político de México, el poder presidencial, el partido oficial, el proceso electoral y el procedimiento del "tapado" para seleccionar a los candidatos presidenciales. Ninguna vaca sagrada fue inmune a sus dardos al exponer la crisis política de su país. Al tratar el choque entre estudiantes y gobierno, criticó a ambos. El 16 de agosto de 1968 escribió que

> ...debe inferirse que el gobierno supone que la sociedad está obligada a aplaudir con delirio todas sus disposiciones así sean arbitrarias e injustas. Asimismo, que los estudiantes creen que todos sus actos, sin importar su carácter del más puro vandalismo, escapan al juicio legal y moral de la nación...[53]

Sin embargo su crítica más severa fue dirigida al régimen y sus instrumentos. "En este caso puede decirse que el gobierno no ha acertado en nada y que ha errado en todo... El enemigo del PRI no es el PAN, sino la nación mexicana; parte de ella porque lo detesta, y la otra parte porque le es indiferente".[54]

El ex presidente Lázaro Cárdenas preparó un juicio sumario de la dirección política de México que debió ser leído en 1970, en ocasión del aniversario de la revolución mexicana. La muerte intervino, y no fue sino hasta el año siguiente que su hijo Cuauhtémoc hizo público el documento. Tal como lo señaló el licenciado Cosío Villegas, hubo más discusión acerca de si el documento representaba verdaderamente el pensamiento de Cárdenas que de su contenido. Cosío apuntó que si bien la edición del trabajo mostraba que manos ex-

52 Ross, 1971a, pp. 33-48.
53 Cosío Villegas, 1972a, p. 199.
54 Cosío Villegas, 1972a, pp. 199, 263.

trañas más de una vez "enderezaron" los pronunciamientos públicos del general, no había duda de que las ideas eran suyas. Cosío Villegas añadía que la atención no debía apartarse de ellas, ni siquiera por la incomprensible introducción de su hijo y la nota de optimismo de éste, la cual no tenía relación alguna con el contenido del discurso.

El discurso fue extenso. Cubría los principales problemas nacionales y se caracterizaba por una profunda desaprobación y desilusión en relación con la situación del país, con los funcionarios públicos y con aquéllos que fuera del gobierno habían puesto su grano de arena para empujar a la nación por una senda torcida. Hacía algo más: señalaba los peligros —reales y presentes— que requerían remedio inmediato.

Cosío Villegas explicó que el momento planeado para pronunciar el discurso era un reflejo de la aceptación de Cárdenas de que no tendría más oportunidades para hacer llegar sus preocupaciones. Asimismo, se daría a conocer en los últimos días de un régimen que, según Cárdenas, había venido a cristalizar los errores pasados y en los primeros días de un nuevo régimen que sería capaz y debería virar hacia la senda correcta. Cosío Villegas estaba convencido de que este testamento —originalmente no tenía el propósito de serlo pero la muerte lo convirtió en tal— estaba dirigido básicamente a Luis Echeverría como el ejecutor, no de la última voluntad y del testamento de Lázaro Cárdenas, sino de la propia revolución.[55]

Había base para tener alguna esperanza al iniciarse un nuevo gobierno en 1970. Si bien la continuidad más que el cambio es sugerida por la naturaleza del sistema, el cambio sexenal incluye una oportunidad para la revaluación de métodos y direcciones, una ocasión para reordenar prioridades y un momento para que el péndulo político mexicano oscile nuevamente. Muchos observadores mexicanos y extranjeros estaban plenamente convencidos de que México no soporta-

[55] Cosío Villegas, 1971, pp. 6-9.

ría otros seis años como los que experimentó bajo la presidencia de Díaz Ordaz.

Luis Echeverría, ejemplar casi perfecto del moderno burócrata mexicano de carrera, escogido para ocupar la presidencia que dejaba vacante Díaz Ordaz, en cuyo gobierno había fungido como secretario de Gobernación, ha mostrado una vez más el carácter altamente pragmático de los políticos mexicanos y la habilidad de éstos para resolver por su propia cuenta los problemas serios. Echeverría produjo un cambio de tono en el gobierno mexicano. Durante su campaña se exoneró de lo sucedido en Tlatelolco. Como presidente, procuró mostrarse como un individuo incansable, pleno de energía, bien intencionado e implacablemente persistente en sus esfuerzos por abrir comunicación con todos los sectores de la vida mexicana pública y privada.

Se hizo un esfuerzo especial para cerrar la grieta que ha separado del gobierno a la joven generación y a los intelectuales. Echeverría se acercó a líderes estudiantiles para escuchar sus puntos de vista. Frecuentemente dio nombramientos a jóvenes y a intelectuales. Un joven economista, Francisco Javier Alejo, recibió el cargo de director del Fondo de Cultura Económica, la principal editorial de Latinoamérica, estando presente Echeverría. Cosío Villegas, el destacado analista político, recibió el premio nacional de letras. ¿Fue éste un ejemplo más de asimilación o una prueba positiva de que la crítica sería bien recibida y los méritos reconocidos a pesar de ella? [56]

Las tensiones políticas heredadas exigían atención. La Ley de Disolución Social fue derogada en los últimos días del gobierno de Díaz Ordaz y sustituida por una medida mucho más moderada. Al principio del régimen de Echeverría, éste empezó a liberar a los presos todavía encerrados por los disturbios de 1968. Sin embargo, en lugar de una amnistía general, su liberación fue paulatina. Irónicamente, la manifestación estudiantil del 10 de junio de 1971, que exigía una

56 Ross, 1973, pp. 45-50.

liberación más generalizada y expedita de los presos políticos, provocó el episodio político más serio del primer año de gobierno del nuevo presidente.

Pronto se vio que la política de liberación gradual había sido adoptada para evitar la oposición y la presión de los atrincherados elementos ultraderechistas. Éstos apoyaban, organizaban y financiaban grupos de delincuentes o "porros" para intimidar a estudiantes liberales y radicales. A lo largo de 1971 se produjeron los choques. En mayo de 1971 los estudiantes ocuparon dos edificios de la Universidad Nacional de México como protesta en contra de los porros y para exigir la liberación de los presos políticos restantes. El 10 de junio, día de Corpus Christi, los estudiantes iniciaron una manifestación que partió del Instituto Politécnico Nacional y pretendía llegar al Zócalo. Pero fueron atacados por un grupo paramilitar, conocido como "los halcones", que portaba armas automáticas. Trece estudiantes murieron y muchos fueron heridos, sin que la policía interviniese.[57]

La matanza de Corpus Christi precipitó una confrontación entre los partidarios del presidente dentro del partido y los oponentes conservadores. Ciertos informes señalan que Echeverría había planeado encontrarse con los manifestantes, coincidir con sus puntos de vista y solicitar su apoyo para la lucha en contra de elementos reaccionarios. El ataque, con la connivencia oficial, tenía claramente el propósito de llevar al presidente a adoptar una posición insostenible. Afortunadamente, en esta crisis, el conmocionado Echeverría recibió el respaldo de los altos jefes militares y fue capaz de actuar con prontitud, forzando las renuncias del jefe de la policía de la ciudad de México y del regente del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez (quien había dirigido la campaña de Echeverría como presidente del PRI y era considerado presidenciable). El procurador general fue depuesto a

[57] Algunos recuentos periodísticos estimaron las muertes en treinta. Ross, 1973, p. 47; Needler, 1972, p. 83; *The New York Times* (5 feb. 1974). *Vid.* también Medina Valdés, 1972.

causa de su gestión infructuosa en la investigación de la responsabilidad de la organización y financiamiento de los "halcones".

Durante los meses siguientes los partidarios de Martínez Domínguez fueron sacados gradualmente del gobierno y de los puestos del partido. Al nuevo procurador de justicia se le asignó la investigación intensiva del asunto de Corpus Christi. Se reavivaron la desconfianza y la preocupación porque no hubo un informe público sobre los resultados de la investigación al final del año, como se había prometido. No obstante, para algunos era claro que, si Echeverría sabía hacer frente a las presiones y los obstáculos de la derecha, el estudiante y el intelectual de izquierda tendrían que comprender cuán difícil era el camino que debía andar y consecuentemente darle su apoyo.

En parte como respuesta a esta situación y a la insistencia de Echeverría acerca del derecho de los mexicanos de hacer una crítica constructiva, algunos intelectuales moderados de izquierda y los estudiantes declararon, en noviembre de 1971, que los intelectuales y los obreros debían crear un grupo efectivo de oposición. El movimiento había sido propuesto dos meses antes por Octavio Paz y Carlos Fuentes. Aunque fue organizado como "movimiento popular de consulta", los líderes decidieron permanecer sin un nombre formal de partido durante 1972, conocidos simplemente como el grupo "izquierdista", para una mayor flexibilidad. Por creer en la relación de los hechos del 10 de junio que hizo Echeverría, Fuentes y Paz lo defendieron, por lo que fueron acusados, a su vez, de "alta traición" por izquierdistas extremados.[58]

Refiriéndose al nuevo movimiento, Fuentes declaró: "Ofreceremos tanta oposición política como lo permitan el gobierno y el PRI, y no más. No buscamos una confrontación violenta." [59] El propósito era debilitar lo que fue descrito como

[58] *San Antonio Express* (24 ago. 1972).

[59] *Latin American Digest*, VI:2 (Arizona State University, ene. 1972), p. 2.

"un estrangulamiento por parte del PRI de la vida política, económica y social de México".[60] Paz, en una declaración pública, comentó que "México ha importado sistemas políticos de Europa y su economía de los Estados Unidos; ni unos, ni la otra, tienen sentido en México. Debemos encontrar nuestras propias soluciones. Por una década México ha estado listo para un cambio. Ha habido desarrollo económico en el país sin justicia social y sin libertad política".[61] Después de cierta renuencia inicial la dirección del PRI dio la bienvenida al nuevo grupo, el cual inició la publicación de *Plural*, suplemento intelectual y literario de *Excélsior*.[62] Si bien el esfuerzo de Paz y Fuentes no dio pie a una nueva e importante fuerza política, sí contenía una débil promesa de constituirse en caja de resonancia de la izquierda moderada y una fuente potencial de apoyo independiente a Echeverría en su lucha en contra de elementos derechistas, dentro y fuera de la estructura oficial.

Sin embargo, la extrema izquierda no siguió un camino constructivo. México ha experimentado algunas de las actividades de las guerrillas rurales y urbanas más generalizadas en otras naciones latinoamericanas. Algunos observadores atribuyen el uso de la violencia al temor de que Echeverría resultara triunfante en sus esfuerzos para democratizar a México y atraer genuino apoyo popular. El movimiento de acción revolucionaria ha sido responsable de secuestros, robos,

60 *Times of the Americas* (20 oct. 1971), p. 4.

61 *Times of the Americas* (6 oct. 1971), p. 4.

62 Entre los colaboradores de los primeros números de *Plural* (1-15, oct. 1971 - dic. 1972) se contaban Daniel Cosío Villegas, Octavio Paz, Gastón García Cantú, Víctor Flores Olea y Luis Villoro. García Cantú, compenetrado de los debates estudiantiles y laborales en la Universidad Nacional, escribió una serie de artículos al respecto en *Excélsior* entre junio y diciembre de 1972. Condenó la agresión a la Universidad, elogió al rector González Casanova por su defensa de la institución frente a las fuerzas públicas y privadas y se lamentó de que los estudiantes hubiesen "renunciado a su derecho de estudiar y los profesores a su obligación de enseñar" (*Excélsior*, 8 dic. 1972). Los artículos están recopilados en GARCÍA CANTÚ, 1973.

etcétera, en Guerrero, Guadalajara, Monterrey y en la propia ciudad de México. El propósito reconocido ha sido "derrocar al gobierno de terratenientes y capitalistas proimperialistas".[63] Si bien la dimensión, intensidad o extensión de los incidentes no representaron una amenaza seria, éstos alteraron el orden público e impulsaron al gobierno a tomar medidas enérgicas.

Al cumplir Echeverría dos terceras partes de su mandato fue evidente que existía un esfuerzo reformador en los aspectos económicos, sociales o políticos de la vida mexicana. Sin embargo, debido a las presiones y condiciones, los esfuerzos carecieron de consistencia e integración, por lo que algunos caracterizaron al ejecutivo como vacilante o débil. El régimen trató de establecer nuevas metas para la economía, encaminadas a una mejor distribución del ingreso y a aminorar la dependencia del exterior. Uno de los logros verdaderamente importantes de Echeverría fue centrar la atención en la crítica área rural. Impresionante fue la modificación de la posición del presidente ante el control del crecimiento de la población, y el interés oficial en promover una genuina reforma educativa en términos de estructura, sustancia y calidad, que implicara no sólo tener más maestros y salones de clase, sino también crear un sistema educativo cercano a la realidad social y al desarrollo del país.

En términos de política externa Echeverría no sólo buscó promover y diversificar el comercio exterior de México, sino que mantuvo la política tradicional de asilo y procuró desempeñar un papel preponderante entre las naciones del tercer mundo, para lo cual propuso la "Carta de derechos y deberes económicos de los estados". El apoyo decidido de Echeverría al régimen de Allende y su censura al golpe militar fueron comprensibles por los principios establecidos y como gestos dedicados a la izquierda mexicana. Empero, atemorizaron al sector privado, y los elementos conservadres acusaron a Eche-

[63] *The New York Times* (20 sep. 1971), p. 8. *Vid.* también Ross, 1973, p. 48.

verría de alentar al extremismo izquierdista y la violencia de la guerrilla urbana, por su postura pro-allendista y su retórica reformista.[64]

La política se destaca como campo de contienda de los intereses que existen en México, y es aquí donde Echeverría logró algún progreso haciendo más abierto el proceso político. Con ese espíritu, la VII asamblea general nacional del PRI fue convocada en el otoño de 1972. La bien orquestada reunión se celebró bajo el lema de "tan lejos como el pueblo quiera". Fue impresionante el sentido de autocrítica en el afinado discurso del licenciado Jesús Reyes Heroles, presidente del comité ejecutivo del PRI.

Reyes Heroles señaló abierta y prolijamente los problemas y carencias de la revolución mexicana y su expresión política a cargo del partido oficial. Indicó la dirección que debían seguir el PRI y México al afirmar que "es preciso movilizar al pueblo, destruir leyendas y mitos, admitir desaciertos y hacer que la política rescate su significado auténtico" si hemos de dirigirnos "hacia una nueva sociedad, más justa, democrática e independiente".[65] Si bien hay una enorme distancia entre la identificación de las omisiones y las fallas y su solución, fue un signo esperanzador que la dirección del partido llevara a cabo dicho autoexamen crítico.

Algunos observadores sintieron que la reunión prometía demasiado y, en consecuencia, los resultados serían decepcionantes. Cosío Villegas, en un artículo titulado "El nuevo partido", dirigido "a mi amigo Jesús Reyes Heroles, con mil disculpas", hizo notar que éste, un intelectual, no se adaptaba al molde tradicional de la dirección del partido. Era claro también que, con la bendición presidencial, el presidente del

[64] *The New York Times* (28 feb. 1973). En su tercer informe presidencial, Echeverría declaró que México continuaría "ofreciendo asilo a los disidentes extranjeros", pero al mismo tiempo rechazaba "actos de terrorismo político". *The New York Times* (2 sep. 1973), p. 4.

[65] Discurso de Reyes Heroles del 19 de octubre de 1972, en *La República* (20 oct. 1972).

PRI tenía como meta la democratización del partido oficial. Cosío advertía, sin embargo, que no se podía esperar un logro total y rápido de esa meta, pero que la gente respondería si al menos fuera perceptible el progreso. Criticó la extensión, complejidad y el enfoque histórico de los principales documentos de la asamblea. Mostraba pesimismo, pero no carecía de esperanzas. "En cuanto al partido, hay escaso fundamento a las esperanzas de cambio y mejoramiento, pero como es lo único que nos queda, hay que alimentarlas aunque sea con nuevas esperanzas".[66]

Y en efecto hubo esfuerzos reformistas. Ya se ha mencionado la apertura de la "élite" política, burocrática y militar al ingreso de generaciones más jóvenes y mejor educadas. Se promulgaron leyes con el fin de reducir de 21 a 18 años la edad necesaria para tener derecho a votar, de 25 a 21 años para ser diputado, de 35 a 30 años para senador, y del 2.5% al 1.5% el porcentaje de la votación total requerida para que un partido tenga representación en la cámara de diputados. El número máximo de diputados permisible a un partido de minoría aumentó de 20 a 25. Otras reformas fueron hechas para facilitar la vigilancia electoral por los partidos de minoría y su acceso a los medios electrónicos de comunicación. Hubo un esfuerzo para democratizar la selección local de candidatos, pero en los niveles estatal y nacional sigue siendo suprema la autoridad central del comité ejecutivo nacional del PRI y del presidente.

Echeverría tuvo la desgracia de ser el blanco de la crítica en casos que, en un amplio margen, estaban fuera de su control. También luchó por no convertirse prematuramente en un funcionario cesante. Mucho se discutió si el presidente tendría la fuerza y la determinación necesarias para trabajar entre las presiones de los extremos y aun de efectuar reformas y reorientaciones. Y si bien hubo paz política en los últimos años, la desconfianza persistió.

66 Cosío Villegas, 1972b, pp. 10-11. *Vid.* también Cosío Villegas, 1972c, pp. 107-116.

Aunque los intelectuales mexicanos han sostenido desde mediados de la década armada de la revolución que las cosas estarían mejor si se les permitiera gobernar, esto no ha sucedido, con excepción de ciertos períodos limitados y de la participación de individuos específicos. Los intelectuales, más bien, se han inclinado a ser los "críticos", las "conciencias", e inclusive ese papel lo han desempeñado esporádicamente. El esfuerzo de Paz y Fuentes dirigido a proveer al liberalismo moderado de un órgano político tuvo poco eco, y *Plural* se transformó en una publicación casi exclusivamente literaria. El limitado papel y la restringida contribución del intelectual a la historia contemporánea mexicana merecen atención y comprensión. Estamos en deuda con Daniel Cosío Villegas, cuyos esfuerzos por inyectar a la conciencia nacional una dosis de análisis intelectual del sistema político mexicano han sido considerables, pues a él debemos un bien pensado intento de explicar el fenómeno.[67]

Cosío Villegas hizo notar que el intelectual rara vez ha sido el iniciador real o ideológico de importantes conflictos políticos. En verdad, su participación se ha tornado general sólo en épocas de guerra extranjera o cuando una disputa política ha estado basada en diferencias ideológicas. Piensa él que el caso más claro es el de la revolución mexicana, por su magnitud y por el hecho de estar muy próxima a los mexicanos contemporáneos. Sin negar la valentía y el valor de los esfuerzos individuales, concluye que la contribución del intelectual a la ideología de este movimiento fue penosamente limitada en cantidad, calidad y eficacia.

Durante el pasado cuarto de siglo México ha entrado en una era de presidentes civiles con título universitario, como muchos funcionarios de alto rango. "La clase media... tiene en el México de hoy una influencia que nunca antes había tenido, de modo que sin mucho riesgo de errar puede afir-

67 Cosío Villegas, 1966, ii, pp. 141-168. El ensayo en cuestión, titulado "El intelectual mexicano y la política", fue reproducido en Careaga, 1972, pp. 115-135.

marse que los resortes principales de toda la vida actual del país... están en manos de una clase media de formación reciente, pero ya bien constituida." [68] No obstante, si los intelectuales vienen de la clase media, no todos los miembros de la clase media son intelectuales o profesionistas. Inspirándose en el finado Richard Hofstadter, quien estudió brillantemente la tradición de antiintelectualismo en los Estados Unidos, Cosío Villegas diferencía entre el intelectual que vive *para* las ideas y el profesional que vive *de* las ideas.

Los profesionistas, como tecnócratas, han estado ocupando una amplia gama de puestos oficiales. Sin embargo, su papel ha sido más bien administrativo que gubernamental. Han disfrutado de un considerable poder político secundario, cuya continuidad depende de la confianza presidencial. ¿Por qué, a pesar de esta oportunidad sin precedentes, el intelectual no ha participado realmente en política? ¿Por qué ha sucedido esto, si el intelectual lo ha desado vehemente y frenéticamente? Cosío Villegas encuentra respuesta a estas preguntas dentro y fuera del intelectual.

La situación externa se deriva del peso enorme del gobierno en la vida nacional. Cualquier movimiento público entra inmediatamente en conflicto con ese gigante de desproporcionada fuerza. En consecuencia, es posible hacer política dentro de la línea del gobierno y a favor de él, pero empeñarse en hacerlo en confrontación y oposición a éste es un esfuerzo estéril, ya que la posibilidad de obtener el poder es muy remota. "Lógicamente, el intelectual mexicano, ni ningún ser racional, desea hacerle de mártir o de predicador en el desierto." [69]

Además, los gobiernos revolucionarios han podido continuar identificando todas sus medidas con el dogma de la revolución mexicana, algo sacrosanto que no debe ser puesto en duda y mucho menos desobedecido. Quienquiera que sea suficientemente imprudente e intente hacerlo es inmediata-

[68] Cosío VILLEGAS, 1966, II, p. 156.
[69] Cosío VILLEGAS, 1966, II, p. 158.

mente clasificado como "reaccionario", y "el intelectual mexicano, progresista y sabedor además de que el cambio es el signo del mundo de hoy, no quiere aparecer como inclinado al retroceso o siquiera a la quietud...".[70] Igualmente dañino para el intelectual es el hecho —de acuerdo con Cosío Villegas— de que la política no tiene lugar en la plaza pública, en la cámara legislativa, la prensa, o en debates y fuertes discusiones, sino en una conversación directa entre el aspirante al poder y el que lo posee.

> Cuentan poco las palabras, los gestos, los gritos y por supuesto las ideas; lo decisivo es la insinuación... No se trata... de llamar la atención del pueblo, sino de cortejar a un presidente que en realidad es rey; la política, por lo tanto, es intriga palaciega y no confrontación abierta de soluciones divergentes a los problemas nacionales. Este estilo peculiar de hacer política tiene dos consecuencias funestas para el intelectual: le impide usar la inteligencia y el verbo, es decir, sus mejores armas; y lo obliga... a convencer con el engaño y no con la razón.[71]

Y Cosío Villegas añade que las vocaciones del intelectual y del político son diferentes, que requieren al menos de técnicas distintas, de diferente temperamento y diversa preparación personal.

El intelectual que ha logrado entrar al gobierno y cuya meta es escalar lo más lejos posible las escabrosas alturas —inclusive la presidencia— encuentra que es necesario, primero, mantenerse dentro del gobierno, y después, ascender y continuar ascendiendo. "Para ello, los inocentes callan, estudian y trabajan con la idea de hacerse, primero, útiles, e indispensables después. Los más despiertos no hablan, ni estudian ni se mueven siquiera antes de adivinar o averiguar qué anda buscando el jefe..." [72] Empero, por contabilidad elemental,

70 Cosío VILLEGAS, 1966, II, p. 159.
71 Cosío VILLEGAS, 1966, II, p. 160.
72 Cosío VILLEGAS, 1966, II, p. 161.

es literalmente imposible para todos los intelectuales entrar al gobierno, aunque lo deseen verdaderamente y aunque haya la disposición oficial de incrementar el número de puestos burocráticos año tras año.

Cosío Villegas piensa que la política del intelectual, nacida de una amarga frustración, es "la peor imaginable y posible: esporádica... política negativa y rencorosa de homenajes a las víctimas y de protesta contra los victimarios, que entraña siempre una censura al gobierno".[73] En parte, esto es atribuible al propio intelectual. Cosío Villegas lo acusa de no emprender una política significativa, porque no ha mostrado tener muchas ideas originales acerca de los problemas nacionales, o porque las que posee no representan verdaderas convicciones que esté dispuesto a defender a toda costa y ante cualquier sacrificio.

Cosío Villegas concluye con un consejo para el intelectual. Debe aceptar la realidad política y organizar su vida evitando entrar en el gobierno. Y su legítimo deseo de ganar estimación pública y gubernamental, de distinguirse y alcanzar fama, debe ser satisfecho totalmente a través del esfuerzo intelectual. Desafortunadamente, incluso el intelectual alejado del gobierno se dedica a la política con el propósito de entrar en el gobierno. "Y para el país no puede ser más desafortunada la situación, porque para su progreso necesita más de diez mil intelectuales que de un solo político."[74] Sobre todo, porque el intelectual fuera del gobierno tiene la más bella tarea: "transformar el medio en que por ahora está condenado a vivir para hacerlo propicio a una acción política realmente inteligente".[75]

[73] Cosío Villegas, 1966, II, p. 163.
[74] Cosío Villegas, 1966, II, p. 162.
[75] Cosío Villegas, 1966, II, p. 168.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ALBA, Víctor

1960 *Las ideas sociales contemporáneas en México,* México, Fondo de Cultura Económica.

CAREAGA, Gabriel

1972 *Los intelectuales en el poder,* México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 59.»

1973 *Los intelectuales y la política en México,* segunda edición, México, Editorial Extemporáneos.

CLINE, Howard F.

1962 *Mexico — Revolution to evolution — 1940-1960,* London, Oxford University Press.

COCKROFT, James D.

1968 *Intellectual precursors of the Mexican revolution,* Austin, University of Texas Press. «Latin American Monograph Series, 14.»

CÓRDOVA, Arnaldo

1973 *La ideología de la revolución mexicana,* México, Ediciones Era.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

1947 "La crisis de México", en *Cuadernos Americanos,* XXXII (mar.-abr.). Reproducido en Ross, 1970, I, pp. 103-116.

1961 "The Mexican revolution — Then and now", en *Change in Latin America — The Mexican and Cuban revolutions",* Lincoln, University of Nebraska Press. Versión castellana en Ross, 1970, I, pp. 145-158.

1966 *Ensayos y notas,* México, Editorial Hermes, 2 vols.

1971 "Mi general: Presentes", en *Excélsior* (30 oct.).

1972a *Labor periodística,* México, Ediciones Era.

1972b "El nuevo partido", en *Plural,* 15 (dic.).

1972c *El sistema político mexicano,* México, Editorial Joaquín Mortiz.

FORNARO, Carlos

1915 *Carranza and Mexico,* New York, Mitchell Kenerley.

GARCÍA CANTÚ, Gastón

1973 *Universidad y antiuniversidad,* México, Editorial Joaquín Mortiz.

GOODSELL, James N.

1969 "Mexico — Why the students riot", en *Current History,* LVI:329 (ene.).

HALE, Charles A.

1976 "El impulso liberal — Daniel Cosío Villegas y la *Historia moderna de México",* en *Historia Mexicana,* XXV:4 (abr.-jun.).

JOHNSON, Kenneth

1971 *Mexican democracy — A critical view,* Boston, Allyn and Bacon.

MAGAÑA, Gildardo

1934-1936 *Emiliano Zapata y el agrarismo en México,* México, Secretaría de Prensa y Propaganda del Partido Nacional Revolucionario, 3 vols.

MEDINA VALDÉS, Gerardo

1972 *Operación 10 de junio,* México, Ediciones Universo.

Memoria Gobernación

1916 *Memoria de la Secretaría de Gobernación — 1913-1916,* México, Talleres y Linotipos de "Revista de Revistas".

NEEDLER, Martin

1972 "A critical time for Mexico", en *Current History,* LXII:366 (feb.).

NIEMEYER, Victor E.

1974 *Revolution of Queretaro — The Mexican constitution of 1916-1917,* Austin, University of Texas Press. «Latin American Monograph Series, 33.»

PAZ, Octavio

1969 *El laberinto de la soledad,* séptima edición, México, Fondo de Cultura Económica.

1970 *Posdata,* México, Siglo XXI Editores.

RAMÍREZ, Ramón

1969 *El movimiento estudiantil de México — Julio-diciembre de 1968,* México, Ediciones Era, 2 vols.

RAMOS, Samuel

1963 *El perfil del hombre y la cultura en México,* cuarta edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

ROMANELL, Patrick

1954 *Formación de la mentalidad mexicana,* México, El Colegio de México.

ROSS, Stanley R.

1971a "Daniel Cosío Villegas y el ensayo político", en *Extremos de México — Homenaje a don Daniel Cosío Villegas,* México, El Colegio de México.

1971b "Las tensiones del progreso", en *Latinoamérica — Anuario del Centro de Estudios Latinoamericanos,* IV.

1973 "A Texan mexicanist at Oxford", en *The Texas Quarterly,* XVI:2 (verano).

ROSS, Stanley R. (ed.)

1970 *¿Ha muerto la revolución mexicana?,* México, Secretaría de Educación Pública, 2 vols. «SepSetentas, 21-22.»

SILVA HERZOG, Jesús

1943 "La revolución mexicana en crisis", en *Cuadernos Americanos,* XI (sep.-oct.).

1949 "La revolución mexicana es ya un hecho histórico", en *Cuadernos Americanos,* XLVII (sep.-oct.). Reproducido en Ross, 1970, I, pp. 129-139.

SILVA HERZOG, Jesús (ed.).

1960-1962 *La cuestión de la tierra,* México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 4 vols. «Colección de Folletos para la Historia de la Revolución.»

TANNENBAUM, Frank

1933 *Peace by revolution,* New York, Columbia University Press.

TARACENA, Alfonso

1937 *Madero — Vida del hombre y del político,* México, Ediciones Botas.

"URREA, Blas" [Luis CABRERA]

1921 *Obras políticas,* México, Imprenta Nacional.

1937 "La revolución de entonces y la de ahora", en *Veinte años después,* México, Ediciones Botas.

VASCONCELOS, José

1962 "La juventud intelectual mexicana y el actual movimiento histórico de nuestro país", en *Conferencias del Ateneo de la Juventud,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.

LOS CLUBES POLÍTICOS EN LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA

Jacqueline Covo
Université François Rabelais, Tours

EN AGOSTO DE 1855, ante los esfuerzos reunidos de los liberales mexicanos, se derrumba la tiranía de Santa Anna y huye el dictador. Bien es sabido que el Plan de Ayutla triunfante era, en realidad, lo bastante impreciso para dar cabida a las tendencias más diversas desde las posiciones moderadas de Comonfort hasta el radicalismo del viejo general Álvarez o de los emigrados residentes en Nueva Orleáns. Sin embargo, todos los insurgentes compartían el mismo afán de acabar con la dictadura y de echar los cimientos de una democracia. No ignoraban que las dificultades eran numerosas. Una había que, desde el principio, parecía obstaculizar el establecimiento de un régimen de soberanía popular: la actitud de una gran parte de la población, a quien tres siglos de dominación habían acostumbrado a la ignorancia, a la pasividad y a la obediencia. ¿No se la había hecho, acaso, incapaz de ejercer eficazmente los derechos y los deberes que le incumbían en un régimen democrático? Desde luego que los reformistas tenían las mayores esperanzas en el pueblo. Al comentar el alborozo, el patriotismo, pero también la dignidad tranquila con que la población de México veía la huída de sus tiranos, Francisco Zarco exclamaba:

> La conducta de este pueblo magnánimo, el día de ayer, es el argumento más elocuente en favor de las instituciones republicanas, en favor de la democracia. Sí, un pueblo que en medio de su ansiedad no se deja seducir por sus pérfidos enemigos, ni dividir por los que quieren su deshonra sembrando la cizaña,

> un pueblo que hace en un instante una revolución pacífica y salvadora, sin proclamar un principio disolvente, sin fascinarse en su más grande exaltación por ninguna utopía irrealizable e insensata, es digno de gobernarse por sí mismo, de elegir y juzgar a sus mandatarios y de entrar en el pleno ejercicio de su soberanía.[1]

Sin embargo, era necesario despertar a este pueblo, introducirlo en la vida política, desligarlo de sus antiguos dueños cuya influencia seguía siendo grande, hacer que tomara conciencia de sus verdaderos intereses. La educación había de desempeñar un papel esencial y es conocida su importancia en el movimiento de la reforma. Se trataba de un remedio difícil de implantar, lento en dar frutos, y la situación era apremiante. El congreso constituyente que había de reunirse en 1856 pedía el apoyo de una opinión pública ilustrada. A más corto plazo se confiaba también en la prensa reformista para informar y educar,[2] por lo menos a la parte alfabetizada de la población. Dentro del mismo programa se creó otro instrumento de acción y de propaganda, que hasta hoy llamó muy poco la atención de los investigadores, según creemos: se trata de los clubes políticos, recuerdo de instituciones similares que desempeñaron un papel importante en las revoluciones francesas de 1789 y 1848. Estos clubes políticos son el objeto del presente estudio. Nos pareció que el pragmatismo que se manifiesta en ellos agrega a la reflexión de los grandes teóricos un elemento del cual no se puede prescindir al estudiar el movimiento de reforma.

ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE de 1855, gracias al derecho de reunión ya reconocido, se abrieron en México y en las principales ciudades de los estados unas asociaciones inspiradas por los acontecimientos de Ayutla, y denominadas, con un sen-

1 "Los acontecimientos de ayer", en *El Siglo xix,* 2 422 (14 ago. 1855), p. 1.

2 *Cf.* María del Carmen RUIZ CASTAÑEDA: *El periodismo político de la reforma en la ciudad de México — 1854-1861,* México, UNAM.

tido revolucionario, "clubes". El triunfo liberal produjo en 1861 el mismo fenómeno, y entonces el periódico francés *Le Trait d'Union* escribió:

> Se puede decir que los nacientes clubes revolucionarios populares son una consecuencia lógica y necesaria. Después de la revolución el pueblo temeroso y desafiante teme perder su conquista y quiere quedarse por algún tiempo bajo armas. El mismo motivo que le hace guardar su fusil le hace fortificar su derecho de reunión y de debate, esto otro arma no menos eficaz para la conservación de su victoria. En todas las grandes épocas revolucionarias de la historia, los clubes han jugado un papel importante. Muchas veces han sido útiles y hasta necesarios.[3]

Con optimismo la prensa ve en la "asamblea popular"[4] una manifestación del espíritu público naciente y una prueba de las capacidades del pueblo mexicano para ejercer su soberanía:

> Debemos celebrar que la cosa pública no sea vista con indiferencia como antes, y que ciudadanos de todas clases se reúnan a tratar de asuntos políticos. Si los mexicanos todos vieran con interés la suerte de su país y se empeñaran en el bien de la sociedad en que viven, indudablemente quedaría afianzada la libertad para siempre, y sería de todo punto imposible el renacimiento de la tiranía. El gobierno podría conocer más fácilmente las exigencias de la opinión pública, sería más probable su acierto, y así debe estimularse ese espíritu, que comienza a desarrollarse, de formar asociaciones políticas.[5]

¿Tuvieron los clubes una verdadera influencia en el desarrollo de la democracia mexicana? Para saberlo examinaremos las metas, el funcionamiento y la composición de esas

[3] *Le Trait d'Union, Bulletin,* xx:22 (1º mar. 1861), p. 1.

[4] Así se llamaba a sí mismo el Club de la Reforma en el artículo primero de su reglamento. *El Republicano,* 75 (27 nov. 1855), p. 1.

[5] "Clubs", en *El Republicano,* 50 (29 oct. 1855), p. 1.

asociaciones, tratando de indagar en qué medida fueron representativas del espíritu de la reforma.

En un principio los clubes parecían multiplicarse. Casi cada día la prensa de la capital anunciaba la aparición de una nueva asociación: "Círculo de la Reforma",[6] "Club de Artesanos", "Club de la Reforma", "Club de la Fraternidad", "Club Republicano",[7] "Club de la Libertad",[8] "Club del Águila Roja",[9] "Club Revolucionario del Espíritu del Siglo".[10] También surgieron en Veracruz, Durango,[11] Zacatecas,[12] Guanajuato,[13] Jalapa[14] y Oaxaca.[15] Se anunció la creación próxima de un club indígena que proponía defender los intereses de la raza india.[16] Inclusive se reunió un grupo para defender las ideas y las ambiciones de un hombre, Santiago Vidaurri, que para ello mantuvo un periódico, *La Blusa*.[17] Los nombres que se deban a esas asociaciones manifestaron generalmente su ideología liberal, y los conservadores parecían seguir el ejemplo. Según *Le Trait d'Union,* de los tres clubes de San Luis Potosí uno era conservador, siendo el obispo uno de sus socios;[18] el de Puebla, que se reunía en el Colegio del Espíritu Santo, forzosamente era clerical,[19] y en México se fundó un club militar.[20] Los más afamados y

6 *El Monitor Republicano,* 2 940 (24 sep. 1855), p. 3.

7 *El Siglo xix,* 2 505 (6 nov. 1855), p. 4.

8 *El Siglo xix,* 2 508 (9 nov. 1855), p. 4.

9 *La Pata de Cabra,* 62 (1º nov. 1855), p. 4.

10 *La Pata de Cabra,* 67 (7 nov. 1855), p. 3.

11 "Sociedad democrática", en *El Republicano,* 71 (22 nov. 1855), p. 3.

12 "Club de la Libertad", en *El Republicano,* 67 (17 nov. 1855), p. 2.

13 "La voz del pueblo", en *El Republicano,* 68 (19 nov. 1855), p. 2.

14 "Club de Morelos", en *El Republicano,* 79 (1º dic. 1855), p. 2.

15 "Club Guerrero", en *El Republicano,* 92 (17 dic. 1855), p. 3.

16 *El Republicano,* 68 (19 nov. 1855), p. 4.

17 *Le Trait d'Union,* XIV:1 (3 nov. 1855), p. 3.

18 *Le Trait d'Union,* XIV:8 (28 nov. 1855), p. 3.

19 *Le Trait d'Union,* XIII:49 (17 oct. 1855), p. 4.

20 *Le Trait d'Union,* XIV:11 (7 dic. 1855), p. 4.

numerosos, sin embargo, estaban imbuidos del espíritu de Ayutla. La prensa liberal aplaudió su creación, se les reconoció el derecho de reunión, de discusión pacífica, de petición y de publicidad en los periódicos, aunque no el de organizarse en cuerpo político o de armarse, para evitar las conspiraciones a las que dieron lugar los clubes revolucionarios franceses.[21] Se alababan los benéficos efectos que podrían tener en la formación del espíritu público, en el ejercicio de la soberanía nacional y del sufragio universal. La proliferación de los clubes era, según se decía, señal de dinamismo, opinión compartida por la prensa conservadora:

> Bajo el punto de vista de la discusión, el objeto de esas asociaciones es reemplazar con la instrucción viva a la letra muerta de los periódicos, llamar la atención y excitar el interés del público sobre las ventajas del sistema que defienden, expresar por medio de oportunas y animadas manifestaciones su aprobación o su desaprobación a ciertos actos públicos y, en resumen, infundir en el pueblo, con más o menos fortuna, pero siempre con tesón y lealtad, las convicciones y las tendencias de una comunidad política. Montados sobre estas bases, los clubes están en su terreno, pueden alguna vez ser útiles, porque son una manera de expresión del espíritu público, tan eficaz por lo menos como cualquiera otra, y todo gobierno liberal debe consentirlos y aun permitir que influyan sobre él en determinados casos.[22]

La prensa conservadora probablemente habrá visto en los clubes la posibilidad de dar cabida a otros puntos de vista.

Desde el principio el "Club de la Reforma" parece encabezar las diversas asociaciones políticas. Según *Le Trait d'Union* este club se abrió el primero de octubre de 1855 con 70 socios; [23] pero ya desde el 28 de septiembre el "Club de la

[21] "Derecho de reunión", en *El Siglo xix*", 2 531 (2 dic. 1855), p. 1.

[22] *El Ómnibus*, 279 (21 nov. 1855), p. 2.

[23] "Faits divers mèxicains — Le Club de la Reforma", en *Le Trait d'Union*, XIII:46 (6 oct. 1855), p. 2.

Reforma" daba a conocer su programa en las columnas del periódico *El Republicano.* Se proponía actuar conforme al espíritu revolucionario, como emanación del pueblo, y para ello invitaba a todos los hombres de buena voluntad, obreros, campesinos, artistas o mineros que deseaban la salvación de México, a participar en sus trabajos, es decir, al estudio de las reformas necesarias para la nación. En efecto:

> El objeto de este club es promover, por cuantos medios estén a su alcance, las reformas de aquellas instituciones políticas y sociales que más se hayan opuesto al bienestar y engrandecimiento de la república en general y de sus hijos en particular.[24]

Enumera los siguientes puntos de importancia: reforma de la administración, del ejército, del clero, inmigración, abolición de monopolios, instrucción pública, tolerancia religiosa, impuesto sobre el capital, libertad de imprenta, de pensamiento, de reunión; o sea todo un programa de gobierno, que en sus grandes líneas coincide con el programa liberal, destinado a hacer efectiva la soberanía nacional.[25] Pero el "Club de la Reforma" manifestaba otra meta, no menos importante, relacionada con la formación del espíritu público, la de "...iniciar a todos los ciudadanos en la vida política..."

> El pueblo acaba de reconquistar todos sus derechos. Llamado solamente desde ayer a la vida pública del ciudadano, su educación política está por formarse: la mayor parte de los ciudadanos ignoran sus deberes y derechos políticos; instruirlos es la misión de las sociedades populares. Su objeto y su utilidad son elaborar y esclarecer las cuestiones de progreso y de organización social; hacer brillar las generosas doctrinas de emancipación y orden en los talleres, en las cabañas y hasta en los albergues más sombríos y aislados en que sufre el pobre artesano o el desgraciado labrador. Todos los miembros de las sociedades populares republicanas deben formar el apostolado

24 *El Republicano,* 75 (27 nov. 1855), p. 1.

25 "El Club de la Reforma", en *El Republicano,* 24 (28 sep. 1855), p. 1.

de la regeneración, contribuyendo a la educación política y social de la gran familia democrática.[26]

Esta cita nos parece reveladora de una ambigüedad en los propósitos del "Club de la Reforma": lo vemos dirigir una llamada a los ciudadanos, cualquiera que fuera su clase social, y sin embargo aquí habla de una "misión", de un "apostolado", el de "iniciar", "instruir", "regenerar" al pueblo, y este vocabulario paternalista, tal vez autorizado en efecto por la ausencia de verdadera conciencia política, permite discutir su pretensión de ser una "asamblea popular", o por lo menos exige una definición de la palabra "popular". Al mismo tiempo se advierte que otro club, distinto en sus metas y sus fundadores[27] como lo era el "Club de Artesanos", acepta este papel de protector cuando una delegación de personas le ofreció sus votos, y expresó su agradecimiento al "Club de la Reforma" con una humildad y un respeto que parecen hacer caso omiso del principio democrático de igualdad:

Venimos, señores, a daros a nombre de la sociedad artística las gracias por la benevolencia con que habéis tenido a bien honrarla, brindándole vuestra confraternidad. Desde luego, señores, la aceptamos gozosos y reconocidos, como un triste estrecha la poderosa mano que la beneficencia le tiende. Y ciertamente será un espectáculo bello y digno del siglo XIX la unión de las ilustraciones y facultades de las clases altas con la pobreza de espíritu y fortuna de la clase que, como una marca sin criminalidad, como un apodo de desdén, llora el nombre de baja [...]. Nosotros os ofrecemos nuestros votos para pedir las leyes que vuestras reformas demandan, y nuestros brazos para sostener dichas leyes [...]. Y entretanto, nosotros, señores, por

26 "A los presidentes de los clubs de la capital — Circular", en *El Republicano,* 64 (14 nov. 1855), p. 2.

27 "...los artesanos de esta capital han formado un club con el objeto de presentar la difusión de las luces entre el pueblo y el mejoramiento de las clases". "Los artesanos", en *El Monitor Republicano,* 2 958 (12 oct. 1855), p. 3.

vuestra benévola intención, os repetimos nuestras sinceras y muy sinceras y muy humildes gracias.[28]

Además, el mismo hecho de que se haya formado un "Club de Artesanos", fuera del "Club de la Reforma", parece hacer inútil el llamamiento de éste a las clases populares, y acentuar la separación de clases.

En el terreno práctico, el "Club de la Reforma" emprendió una campaña de adhesiones al anunciar que los socios se reunirían lunes, miércoles y sábados a las 8 de la noche en los salones del hotel Iturbide.[29] Si, según las primeras circulares, las sesiones habían de ser públicas, permitiendo así que efectivamente acudieran las clases populares, muy pronto se modificó esta disposición, ya que el artículo 34 del reglamento obligaba a los socios al secreto respecto a los puntos litigiosos de las deliberaciones,[30] atrayéndose en seguida la crítica de la prensa conservadora.[31] La cuota, que en un principio se fijó en un peso mensual, poco después subió a dos, habiéndose de pagar adelantados seis meses, o sea doce pesos.[32] Es probable que esta cantidad, nada ínfima, haya apartado también del "Club de la Reforma" a los trabajadores. Por ese dinero los socios recibían además el periódico *El Republicano*. El 31 de octubre de 1855 el club anunció que *El Republicano* sería su vocero.

Los informes sobre las actividades del club ocupaban las columnas del diario hasta el 3 de diciembre del mismo año, fecha en la que el club rompió con *El Republicano,* al anunciar la próxima aparición de un periódico propio, el cual parece que nunca salió a la luz. Por estas notas nos enteramos de las tareas del club: los socios examinaban las medidas gubernamentales y hacían sugestiones, peticiones y pro-

28 *Ibid.*
29 *El Republicano,* 24 (28 sep. 1855), p. 1, y 53 (1º nov. 1855).
30 *El Republicano,* 75 (27 nov. 1855), p. 1.
31 "Clubs", en *El Ómnibus,* 279 (21 nov. 1855), p. 1.
32 *El Republicano,* 62 (12 nov. 1855), p. 2.

yectos.[33] Cada socio tenía que colaborar en las tareas del club presentando un artículo sobre uno de los puntos puestos en discusión, algunos de los cuales se publicaron en *El Republicano*. Versaron sobre muchos temas: un miembro hizo notar las riquezas potenciales de la Sierra Gorda y su estado de abandono y llamó al gobierno para interesarse en esta región; [34] un partidario de la reforma agraria expresó sus ideas; [35] un socio que firmó "Alí" reivindicaba la libertad de conciencia; [36] otro daba su parecer sobre el carácter patológico de las particularidades raciales, en un discurso cuyo racismo es muy poco democrático,[37] y otros discurrían sobre la guardia nacional,[38] la importancia de las estadísticas [39] y de la escuela de comercio.[40] El periódico publicó durante esta época un voto de felicitaciones a Benito Juárez con motivo de la promulgación de la ley de administración de justicia, la noticia de su recepción como socio de honor del club [41] y avisos de los banquetes [42] celebrados para festejar al mismo.

Sin embargo, es obvio que estas actividades no pasaban del terreno de la teoría o de la retórica. Por ejemplo, al leer *El Republicano,* se ve que la misión educativa del club no pasó de ser un tema de discurso. Parece evidente que los problemas electorales eran los que más preocupaban a los socios. Redactaron un proyecto de ley electoral fundado en el sufragio universal [43] y el 2 de noviembre publicaron un manifiesto electoral. En él se expone un programa de reformas

[33] "Preguntas que hace al gobierno el Club de la Reforma", en *El Republicano,* 70 (21 nov. 1855), p. 2.

[34] *El Republicano,* 62 (12 nov. 1855), p. 2.

[35] *Ibid.,* p. 3.

[36] *El Republicano,* 71 (22 nov. 1855), p. 2.

[37] *El Republicano,* 72 (23 nov. 1855), p. 2.

[38] *El Republicano,* 74 (26 nov. 1855), p. 3.

[39] *Ibid.*

[40] *El Republicano,* 77 (29 nov. 1855), p. 2.

[41] *El Republicano,* 78 (30 nov. 1855), p. 1.

[42] *El Republicano,* 81 (4 dic. 1855), p. 4.

[43] *El Republicano,* 58 (7 nov. 1855), p. 1.

materiales que habían de permitir, gracias a la unión del capital y del trabajo, o sea de todas las clases de la sociedad, el fomento de la producción y la prosperidad del país.[44] Los miembros del club, al firmar este documento, preguntaban al lector: "¿Os adherís a los sentimientos de este manifiesto? ¿Créeis que puedan salvar a la república y su porvenir?" Se pedía a los electores radicados en el Distrito Federal que mandaran por correo, libre de portes, su adhesión personal al Club, y los provincianos, al organizar los suyos propios, entrarían en contacto unos con otros para formar listas de candidatos para curules de diputados al congreso constituyente.

> Esta grande y patriótica organización constituida ya en muchos estados por nuestros adictos, amigos de la asociación, de la libertad y del progreso, dará a nuestros principios, proclamados por todos los corazones generosos, un poder electoral inmenso.
>
> Ciudadanos que deseáis el pronto restablecimiento de la confianza, la salvación del país y de la humanidad, dadnos vuestra adhesión, vuestro concurso; ¡alistaos bajo la bandera de la democracia ilustrada! ¡Secundad nuestras ideas, corazones grandes, inteligencias claras! Que los hombres de buena voluntad marchen unidos para la salvación de todos — J. Schiafino, presidente. México, octubre 30 de 1855. Salón del Club de la Reforma, hotel Iturbide, 1ª calle de San Francisco.[45]

Al poco tiempo, *El Republicano* anunció a sus lectores que varias asociaciones de los estados participaban de las metas del club de México, y deseaban afiliarse a él; en Zacatecas, por ejemplo, se fundó el "Club de la Libertad", regido por los mismos estatutos que los del "Gran Club de México".[46] Los miembros de la "Sociedad Democrática de Cuautitlán" al enterarse por la prensa de la creación del "Club de la

44 *El Republicano,* 54 (2 nov. 1855), p. 2.

45 *Ibid.*

46 "Adhesión al Club de la Reforma", en *El Republicano,* 67 (17 nov. 1855), p. 2.

Reforma" le participaron su deseo de perseguir las mismas metas.

> En tal virtud, si el honorable club democrático estima de algún valer nuestra pobrísima cooperación, le suplicamos tenga la bondad de admitirla en estos pueblos, dirigiéndonos preceptos de su mayor agrado, el programa o reglamento a que debamos sujetarnos, y cuanto estime conveniente; bien persuadido el club de que nada omitiremos de cuanto estuviere en la órbita de nuestra posibilidad para secundar sus patrióticos sentimientos.[47]

En las mismas columnas el "Club de la Reforma" agradeció y aplaudió esta manifestación de fraternidad y republicanismo, y como el reglamento de la asociación exigía que los presidentes de las juntas locales fueran miembros del club central, asentó la adhesión del presidente de Cuautitlán y admitió como socios a los presidentes de las asociaciones de Morelia y Zacatecas.[48] El club central creyó necesario justificar su propia importancia en la organización política que bien pudiera parecer antidemocrática y poco conforme con el credo federalista:

> Al declararnos Club Central, no se entienda preponderancia alguna; demócratas de corazón, seremos los primeros en abolir fueros y preeminencias entre las clases; el objeto de reconocer un centro de unión es el deseo de organizar los trabajos sin lo cual serían estériles nuestros esfuerzos aislados.[49]

A pesar de tales declaraciones impuso su autoridad a los demás clubes de la capital, sin que sepamos cómo aceptaron dichos clubes tal supremacía:

> *A los presidentes de los clubes de la capital — Circular:* El Club de la Reforma, considerando que las fuerzas vivientes del

[47] *El Republicano,* 60 (9 nov. 1855), p. 1.
[48] *El Republicano,* 68 (19 nov. 1855), p. 2.
[49] *El Republicano,* 60 (9 nov. 1855), p. 2.

> partido republicano se encuentran divididas en muchos clubes organizados en esta capital, convencido que de la división nace la confusión, que produce la esterilidad, ha decidido participar a los clubes republicanos constituidos, que en la sesión del 7 del corriente ha sido adoptada la proposición siguiente:
>
> Se formará un Club Central compuesto de los delegados de los otros clubes. La reunión de dichos delegados tomará el nombre de Club Central; una parte de sus miembros se constituirá en sección permanente [...].[50]

Como consecuencia de estas ramificaciones, el reglamento jerarquizó al Club Central, sus corresponsales, o sea los clubes centrales de los estados, y las secciones de la capital y de los estados.[51] En realidad, en la capital bien parece que los clubes, por otra parte muy efímeros como lo atestigua la lectura de la prensa,[52] se redujeron rápidamente a tres, "El Club de la Reforma", "El Club del Águila Roja" y "El Club de Artesanos".[53] Efectivamente, se establecieron contactos entre ellos gracias al "Club de la Reforma".[54]

La preponderancia que se atribuye el gran "Club de la Reforma", y su paternalismo respecto al "Club de Artesanos", nos invitan a indagar en qué se fundaba tal sentimiento de superioridad. Tal vez la contestación esté en la composición del club. Los informes que dan cuenta de las reuniones de la asociación nos revelan los nombres de algunos de sus socios. Nos enteramos de que, el 1º de noviembre, su presidente era Francisco Schiafino, y los secretarios Juan A. Mateos, co-

[50] "Circular dirigida a los presidentes de los clubes 'Águila Roja', 'Vidaurri', 'Espíritu del Siglo' y 'Fraternidad' ", en *El Republicano,* 64 (14 nov. 1855), p. 2.

[51] "Reglamento del Club de la Reforma", en *El Republicano,* 75 (27 nov. 1855), p. 1.

[52] "¿Qué se hicieron los clubs?", en *La Sociedad,* 70 (8 feb. 1856), p. 1.

[53] El mismo artículo de *La Sociedad* lamenta que no se sepa nada de las actividades del Club del Águila Roja porque nunca publicó las conclusiones de sus deliberaciones.

[54] *El Monitor Republicano,* 2 963 (17 oct. 1855), p. 4.

laborador del periódico *El Monitor Republicano,* futuro novelista, y Vicente Riva Palacio, quien será diputado por el estado de México al congreso constituyente, novelista también.[55] El 12 del mismo mes se hicieron miembros del club el general Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León, Victoriano Zamora, gobernador de Zacatecas, y Joaquín López Hermosa, gobernador de San Luis Potosí.[56] Firmó una comunicación del 29 de noviembre el secretario del club José María Castillo Velasco, futuro diputado al congreso constituyente y hermano del novelista y periodista del *Monitor Republicano* Florencio M. del Castillo.[57] Pantaleón Tóvar, director de *El Republicano,* naturalmente era también miembro del club.[58] Del mismo modo eran miembros del "Club del Águila Roja" Ignacio de la Llave, Ponciano Arriaga, diputado al congreso constituyente, Victoriano Zamora, también socio del "Club de la Reforma", Santos Degollado, gobernador de Jalisco, Juan Zuazua, teniente de Vidaurri,[59] Miguel Buenrostro, diputado al congreso constituyente, quien era su vicepresidente.[60] Parece ser, por lo tanto, una pequeña élite política e intelectual la que formaba esas "asambleas populares"; el criterio económico que representaba en el "Club de la Reforma" el pago de una cuota de doce pesos, y el requisito de pronunciar discursos, sin duda eliminaron a cuantos no hayan formado parte de la pequeña clase media naciente. El artículo 7º del reglamento del "Club de la Reforma" lo confirma, ya que exigió de sus miembros satisfacer ciertas condiciones, entre otras:

> Tener profesión, arte o bienes, de qué vivir honestamente [...]. No haberse manchado en la vida privada, ni en la

55 *El Republicano,* 53 (1º nov. 1855), p. 4.
56 *El Republicano,* 62 (12 nov. 1855), p. 2.
57 *El Republicano,* 77 (29 nov. 1855), p. 2.
58 *El Republicano,* 68 (19 nov. 1855), p. 2.
59 *La Pata de Cabra,* 62 (1º nov. 1855), p. 4.
60 *El Monitor Republicano,* 2 963 (17 oct. 1855), p. 4.

pública, con alguna acción torpe de las que degradan o hacen indigno al hombre de ser ciudadano.[61]

La admisión de nuevos miembros, a quienes habían de proponer dos socios, se hacía por cooptación, y con no menos de las dos terceras partes de los votos. El artículo 37 del reglamento preveía también que para poner en práctica las decisiones tomadas por el club cada socio debía usar de su influencia y de la de sus amigos. Parece forzoso, pues, que su ambición les daba la ilusión de poder influir en las decisiones políticas mediante el tradicional compadrazgo. La prensa se refería a su supuesta importancia, sobre todo en las elecciones, con cierto desdén.[62]

Pero cabe averiguar si eran las elecciones la única meta de los clubes, y si sus demás actividades sólo les servían de justificación, como lo afirma el periódico conservador *La Sociedad.*[63] Según él, las elecciones al congreso constituyente dieron fin al "Club de la Reforma" y, ya elegidos los diputados, los miembros del club, favorecidos o no con el voto popular, cuyo único motivo era la ambición política, no cuidaron de continuar sus esfuerzos. El período de las elecciones coincide con el momento —principios de diciembre de 1855— en que noticias del "Club de la Reforma" dejan de aparecer en la prensa. Es revelador también que, en mayo de 1857, el mismo club anuncia su renacimiento próximo, en vista de las siguientes elecciones.[64] *La Sociedad* añadió que fuera del terreno electoral las tareas de los clubes no podían tener resultado alguno, ya que sus miembros se contentaban con señalar la conveniencia de ciertas medidas, formación de bibliotecas o navegación fluvial, sin tener medios para llevarlas al terreno de las realizaciones, privados como estaban de recursos o de apoyo de la opinión pública. Pues bien, dice, por care-

61 *El Republicano,* 2 963 (17 oct. 1855), p. 4.
62 *Le Trait d'Union,* XIV:16 (26 dic. 1855), p. 1.
63 *La Sociedad,* 70 (8 feb. 1856), p. 1.
64 *El Siglo xix,* 3 131 (11 mayo 1857), p. 3.

cer de esos elementos que podían obligar al gobierno a darles oídos, los clubes eran inútiles y hasta perjudiciales. Otro periódico conservador, *El Ómnibus,* estimaba que el sigilo de sus deliberaciones y el terreno teórico de sus actividades los hacían incapaces de alcanzar la primera de las metas que pretendían, la formación del espíritu público.

> ...la misma fuerza de que está dotada esta clase de asociaciones les impone deberes y necesidades inevitables, que figuran entre las condiciones esenciales de su existencia: la principal de ellas es la publicidad. Ya obre o ya discuta, las acciones y las discusiones de un club deben siempre llevarse a cabo a la faz del público, so pena de que la reunión que se atribuya el nombre de club no sea más que una logia de visionarios o una caverna de conspiradores. No se puede aplicar otras denominaciones más suaves al puñado de hombres que, sin ninguna comisión gubernativa ni popular, se reúne bajo el nombre de club, y con un objeto político cierra sus puertas al público tan interesado como ellos en el objeto de sus deliberaciones, y no le comunica de una manera conveniente sus ideas y sus trabajos. Un club secreto no puede ser otra cosa más que un foco de conspiradores o una concurrencia de ilusos, que van por suscripción a pronunciar o aplaudir alocuciones patrióticas. Si su objeto es discutir, ¿por qué no abren campo a la discusión por medio de la publicidad? ¿Qué discusión real o susceptible de producir buenos frutos puede promover entre hombres pertenecientes al mismo partido, sujetos a las mismas preocupaciones, afiliados en el mismo club? ¿Qué fuerza de convicción, qué espíritu de proselitismo, qué influencia en el modo de pensar de la sociedad pueden asistir a unos hombres, que eviten la concurrencia de los prosélitos, la contienda con los adversarios, la exposición a la faz del mundo de sus argumentos y de sus réplicas? Muy a mano tenemos un ejemplo patente de las consecuencias de esta conducta. ¿Qué resultado han tenido la mayor parte de esos clubes que se agitan en la oscuridad? Algunos visionarios los creen útiles para un desahogo patriótico o para el logro de algún mezquino interés privado; pero la verdad es que el público ignora los nombres de casi todas esas raquíticas asociaciones, y que los locales donde se efectúan podrán convertirse en desiertos sin que la noticia de esta trans-

formación cause en los ánimos mucha ni poca inquietud, sin que la falta de sas palancas políticas contribuya en un ápice a desviar el carro de la revolución de su verdadero camino.[65]

El mismo periódico sugirió que la intervención en los negocios públicos de un grupo de individuos aislados, sin eco en la opinión popular, era totalmente contraria a los principios democráticos. *El Pensamiento Nacional,* que durante algún tiempo tuvo fama de periódico liberal, apoyaba este parecer publicando en sus columnas las *Reflexiones de Lamartine sobre la ley de los clubes,* en las que el político francés intimida a la asamblea constituyente de 1848 a que escoja entre la república y los clubes.[66] Y hasta un periódico liberal, como lo era la pequeña hoja *El Pobre Diablo,* de Tlaltenango, veía en los clubes un elemento de discordia que favorecía los esfuerzos de la reacción:

> Contamos con otro género de elementos de reacción, la existencia de los clubes, porque ellos suelen ser motivos de discordia, y la discordia es un poderoso elemento para sacar de sus quicios a un gobierno [...]. Aunque nos jactamos de profesar ideas republicanas, y tenemos como evidente el principio de la soberanía del pueblo [...] no podemos ver ninguna utilidad en el establecimiento de los clubes y menos aún en tiempos anormales en que hirviendo las pasiones se hallan a término de hacer una explosión.[67]

Percibían este daño hasta los periódicos que eran portavoces de los clubes. Así es como el mismo artículo de *El Republicano* que recalcaba los beneficios de los clubes como órganos de la opinión, medios de información, centros de unión de un partido, funciones todas que exigen la publicidad, insistía también sobre el peligro de dejar que se usurpen las prerrogativas de un cuerpo político desprovisto de legitimidad y

[65] "Clubs", en *El Ómnibus,* 279 (21 nov. 1855), p. 2.
[66] *El Pensamiento Nacional,* 14 (1º dic. 1855), p. 2.
[67] *El Pobre Diablo,* 7 (Tlaltenango, 9 feb. 1856).

de apoyo en las masas, que actuara en la clandestinidad y la anarquía, pretendiendo, tal vez, suplantar el poder público al producir "el contra principio de que preponderen las minorías, cuando se proclama la soberanía nacional".[68]

En 1861, las intromisiones del club reformista llegaron a tal punto que *El Siglo xix* escribió con sorna:

> Si el club reformista tuviera la facultad de poner y quitar ministros, de dictar condiciones al ejecutivo y de hablar como soberano, haría mucho mejor en poner de una vez su presidente en lugar del de la república. Entonces ya no serán menester ni elecciones, ni congreso, ni un jefe supremo del estado; la constitución ya no tendrá objeto, y la administración considerablemente simplificada se vendría a encontrar en manos de algunos individuos, que se arrogan sin título alguno el carácter de representantes del país.[69]

El parecer del *Trait d'Union* es el mismo:

> Los miembros de los clubes, en su amor a las instituciones democráticas, no deben olvidar que no hay autoridad republicana que no se origine en el voto popular. Hay que preguntar: ¿de casualidad son los miembros de los clubes el producto de aquel voto popular? ¿De dónde viene entonces su autoridad? Que gozen del derecho de reunión y del derecho de petición que les otorga libremente la constitución, nada mejor; pero si disfrutan de él dentro de límites legales, y sin dar órdenes, entonces sólo les es permitido dar consejos.[70]

En 1855 el gobierno interino del general Álvarez opinaba del mismo modo, ya que, desde fines de noviembre, considerando que las sesiones de los clubes podían dar un pretexto a los conservadores para conspirar, ordenó que las reuniones se verificaran de día, y con publicidad.[71] Muy po-

68 "Clubs", en *El Republicano,* 50 (29 oct. 1855), p. 1.

69 "Derechos de reunión y de petición", en *El Siglo xix,* 54 (9 mar. 1861), p. 4.

70 *Le Trait d'Union, Bulletin,* xx:22 (1º mar. 1861), p. 1 .

71 *El Republicano,* 77 (29 nov. 1855), p. 2.

cos días después el "Club de la Reforma" informó que dejaba de utilizar la hospitalidad de *El Republicano*. Sin duda se disolvieron los clubes a raíz de las elecciones y de la reglamentación gubernamental, porque a fines del año *El Monitor Republicano* escribió:

> Hace tiempo que no oímos hablar de estas reuniones tan propias para mantener vivo el espíritu público. Que no decaiga el entusiasmo. Hoy más que nunca es necesario que se difundan las ideas liberales.[72]

Y sin embargo desaparecieron: por haber terminado las elecciones y debido a la reglamentación gubernamental, estas organizaciones, que pretendieron alcanzar grandes ideales, no llegaron más que a una efímera participación en la vida nacional.

72 "Clubs", en *El Monitor Republicano,* 3 037 (31 dic. 1855), p. 3.

LA TRAYECTORIA POLÍTICA DE RAFAEL ODRIOZOLA, PRIMER LIBERAL OAXAQUEÑO

Adelina QUINTERO FIGUEROA

RAFAEL ODRIOZOLA HERRERA nació en la segunda mitad del siglo XIX en la población de Tlacolula, Oaxaca, en una familia donde había varios miembros de ideas progresistas. Su abuelo materno, don Mariano Herrera, inflitró en él la afición por la política liberal, y lo llevó —en su primera juventud— a colaborar con él en la administración estatal, en la que don Mariano desempeñaba el alto puesto de procurador de justicia.

Por su conexión con políticos y funcionarios oaxaqueños Rafael Odriozola fue nombrado secretario del jefe político del pueblo de Jamiltepec en el año de 1890. Desde entonces se perfilaba el joven secretario como un luchador social. En diciembre de ese año las autoridades de la villa de Amusgo, Oaxaca, promovieron la reunión de cuarenta y nueve ciudadanos de Jamiltepec con motivo del llamado "cambio de varas", o sea el cambio de autoridades en comunidades y pequeños poblados, para que hicieran pública manifestación de que Rafael Odriozola, en sus funciones como secretario del jefe político, "lejos de gravar a los pueblos, los ilustra en los asuntos oficiales sin que jamás haya abusado del candor propio de la ignorancia...".[1]

[1] A continuación de esta nota publicamos algunos documentos relacionados con las actividades políticas del señor Odriozola. La biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México posee una colección de estos escritos, en fotocopia su mayor parte, entre los que se cuentan cartas, proclamas, discursos, recortes de periódicos y dos breves opúsculos del propio Odriozola titulados "Apuntes históricos de los sucesos ocurridos en Oaxaca a raíz de la decena trágica y golpe de estado del usurpador Victoriano Huerta" y "La revolución de 1913 y el estado de Oaxaca". El primero está fechado el 30 de marzo de 1916 y de él reproducimos más adelante algunos párrafos. El segundo está fechado el primero de mayo del mismo año y lo reproducimos íntegramente aquí

Este acto de solidaridad se produjo en respuesta a los ataques de que era objeto el señor Odriozola por parte de los terratenientes y personas acomodadas de la región, quienes miraban con prevención el adoctrinamiento que, tanto en el aspecto de trabajo como en lo relativo a formación sociopolítica, impartía a los pueblos y a las comunidades campesinas. La reunión y acto de solidaridad de los cuarenta y nueve ciudadanos fueron consignados en un documento que ostenta la firma de los asistentes, así como los sellos de los distintos municipios.

Por otra parte, el gobernador del estado, en carta fechada el 31 de enero de 1890 y dirigida al jefe político de Jamiltepec, congratulaba a éste por contar a Odriozola como colaborador.

En el año de 1892 el señor Odriozola contrajo matrimonio y en busca de más amplios horizontes se trasladó a la región de La Cañada, estableciéndose en la villa de Cuicatlán, que fue donde inició realmente su carrera política, destacándose como liberal y primer opositor público oaxaqueño a la dictadura de Porfirio Díaz. Solidarizándose con la convocatoria lanzada por los liberales de San Luis Potosí, instaló en Cuicatlán el "Club Liberal Regenerador Benito Juárez" en diciembre del año de 1900.[2] Como resultado de sus actividades

como documento número 5. Entre los documentos de la colección que no reproducimos aquí se cuentan los siguientes: Acta de apoyo a Odriozola, firmada por los presidentes municipales del distrito de Jamiltepec (31 dic. 1890), carta del gobernador de Oaxaca al jefe político de Jamiltepec aceptando lo infundado de las acusaciones contra Odriozola (31 ene. 1891), carta sin firma a Odriozola y respuesta de éste a raíz de su encarcelamiento por participar en actividades magonistas (1905), acta de reinstalación del "Club Liberal Regenerador Benito Juárez" de Cuicatlán (27 ago. 1911), carta de Victoriano Báez, del semanario *La Sombra de Juárez,* de Oaxaca, apoyando la candidatura de Odriozola a la legislatura local (5 jul. 1911), Manifiesto contra los "científicos" firmado por Odriozola y sus correligionarios de Cuicatlán (27 jun. 1911), varios testimonios de las actividades antihuertistas de Odriozola (1914 y 1915), documentos relacionados con la designación de Odriozola como delegado de Cuicatlán a la convención del Partido Cooperatista Nacional (abril y mayo de 1922), etc.

2 Véase la circular en que se anuncia la formación del "Club Liberal Regenerador Benito Juárez" de Cuicatlán, que publicamos como documento número 1 (12 dic. 1900).

a favor de la causa liberal fue invitado y asistió como delegado al Primer Congreso Liberal, celebrado el 5 de febrero de 1901 en la ciudad de San Luis Potosí.

De regreso en Oaxaca propició la formulación de una proclama de las mujeres cuicatecas dedicada "a las damas de Zitácuaro", visionarias mujeres que abrazaron las ideas liberales y las apoyaron con valor, públicamente, en una época en que el medio social era altamente hostil a la mujer que se atreviese a sustentar ideas, y mucho más si éstas eran de tinte progresista. Estas heroicas damas son virtualmente desconocidas e ignoradas en la historia de los precursores de la revolución mexicana.[3]

Las actividades antirreeleccionistas a las que Odriozola estaba entregado por entonces en forma intensa, en constante comunicación epistolar con Filomeno Mata, Roque Estrada y los hermanos Flores Magón, fueron recordadas en una nota publicada en el diario *El Universal*, del 10 de abril de 1920, en la que se les calificaba como "luchadores que en diferentes órdenes colaboraron en la prensa, en la lucha escrita y hablada y con las armas, para preparar el movimiento insurreccional".[4]

En el año de 1905 el señor Odriozola fue aprehendido en su casa de Cuicatlán por autoridades del estado, que entonces gobernaba el licenciado Emilio Pimentel. En la prisión trataron de que se retractara de sus ideas liberales públicamente, llegando al extremo de enviarle redactada la forma en que debería hacerlo, y usando para esa presión como chantaje el afecto familiar, ya que convenía a las autoridades destruir la creciente influencia que Odriozola ejercía en la región de La Cañada. Habiendo él rechazado enérgicamente la propuesta de retractación que se le hacía, fue amenazado con ser enviado a la siniestra prisión de San Juan de Ulúa, pero, al final, no pudiendo comprobársele acto alguno fuera de la ley, fue puesto en libertad. Desafortunadamente, mientras todo esto pasaba en la capital del estado, la familia de Odriozola, presa de la angustia por su suerte, procedió a enterrar toda la documentación que juzgó comprometedora, entre la cual quedaron incluidas todas las cartas cruzadas en-

3 Véase el documento número 2: Proclama liberal de las damas de Cuicatlán (1º de enero de 1901).

4 Reproducimos un fragmento de esta nota como documento número 3.

tre él y los Flores Magón, Mata y demás liberales y que, claro, la humedad del suelo tropical destruyó rápidamente.

Como consecuencia de estas persecuciones, por otra parte generales en toda la república, había dejado de funcionar el "Club Liberal Regenerador Benito Juárez", pero en la casa de Odriozola en Cuicatlán se reunían, recibiendo su hospitalidad gratuita, jefes revolucionarios como Heriberto Jara, Benjamín Argumedo, Luis Jiménez Figueroa y otros, entre los cuales también se contó a Rafael Tapia, más tarde cuñado del general revolucionario Álvaro Obregón. Innumerables veces los haberes de las tropas al mando de los guerrilleros que operaban en la sierra fueron cubiertos con dineros del peculio personal del señor Odriozola.

El 27 de agosto de 1911 fue reinstalado en Cuicatlán el "Club Liberal Regenerador Benito Juárez", habiendo suscrito el acta correspondiente los principales antirreeleccionistas de la región, fungiendo Odriozola como presidente. A través de este Club se adhirieron todos ellos al Partido Antirreeleccionista que apoyó a don Francisco I. Madero para desconocer la nueva y enésima reelección del dictador Porfirio Díaz.

A mediados de ese año de 1911 los amigos y correligionarios de Odriozola, y en general toda la ciudadanía progresista de La Cañada, lo lanzaron como su candidato a la legislatura del estado, representando al distrito. Dicha candidatura se perfilaba con gran vigor y Odriozola empezó a ser atacado por elementos reaccionarios no solamente oaxaqueños, sino aun de la capital de la república. Los vecinos del rumbo lanzaron una respuesta en forma de proclama en donde dejaron clara constancia de la actuación progresista y desinteresada de su candidato. Desgraciadamente su gestión como diputado electo se vio interrumpida por el nefasto cuartelazo de la Ciudadela y la traición de Victoriano Huerta, secretario de guerra del presidente Madero.

Pero en esta circunstancia podemos dejar la palabra al propio Odriozola, citando una parte de los apuntes históricos que redactó acerca de los sucesos ocurridos a raíz de la decena trágica en su estado de Oaxaca:

> Cuando se desarrollaron en la capital de la república los sangrientos sucesos de la decena trágica, el gobernador del estado de Oaxaca, licenciado Miguel Bolaños Cacho, mirando en el guerrillero Manuel Oseguera, que con un grupo de valientes mantenía su actitud hostil en los desfiladeros de la cañada de Cuicatlán y pueblos de la frontera norte del estado combatiendo al gobierno del señor Madero, un peligro para la paz pública, un germen antagónico para el nuevo orden de cosas

y una amenaza para la franca comunicación con la vía del Ferrocarril Mexicano del Sur, llamó inmediatamente al señor Rafael Odriozola, diputado al congreso del estado y le expuso aceptar la patriótica comisión de ir en su nombre a ver a Oseguera y proponerle su rendición supuesto que ya había desaparecido el gobierno del señor Madero, y caso de que tuviera algunos escrúpulos seleccionara cien hombres de su gente a cuyo frente continuaría él como comandante encargado de la tranquilidad y seguridad pública de la frontera del estado. Además, el gobernador Bolaños Cacho dijo al señor Odriozola: "Ya he intentado otras veces la rendición de Oseguera y no lo he conseguido, pero esta vez tengo fundadas esperanzas que aceptará su rendición, teniendo en cuenta los trascendentales sucesos que se acaban de desarrollar en México y los lazos de amistad y compañerismo que es público y notorio que han existido entre usted y Oseguera". El señor Odriozola, antiporfirista y antifelicista por excelencia, comprendió inmediatamente el difícil papel en que se le colocaba y optó desde luego por aceptar la comisión que se le confiaba, para impedir que Oseguera cayera en el nuevo lazo que se le tendía.

El 21 de febrero marchó Odriozola para Cuicatlán, donde invitó a la señora Josefina Sarmiento, esposa de Oseguera, y a su hijo Manuel del mismo apellido, y al día siguiente (22) salieron juntos para la hacienda de Ayotla del distrito de Teotitlán del Camino donde se decía se encontraba Oseguera con su gente. Al llegar el tren a la estación de Mejía un pelotón de soldados paró el tren y, enterado Odriozola que Oseguera se hallaba en esos momentos en el ingenio central, abandonó inmediatamente el tren en unión de sus compañeros de viaje y se dirigió [a] donde estaba el guerrillero. Al divisarse ambos avanzaron y se abrazaron con la expresión de afecto que despierta la presencia de antiguos amigos y sinceros correligionarios. Acompañaban a Oseguera en esos momentos varios jefes y oficiales de la Sierra de Juárez, como Luis Jiménez Figueroa, el coronel Juan Martínez Carrasco, Pedro León hijo, y el mayor Arturo González, de Los Cués, hermano de Oseguera.

En la tarde de ese mismo día marcharon todos a la antigua hacienda de Ayotla, cuyo ruinoso caserío se halla al este, distante unos siete kilómtros de la vía férrea. En la noche, y cuando todo se hallaba tranquilo, el señor Odriozola, que ocupó la parte alta del edificio, trató ampliamente, pero con ciertas reservas, el asunto con el señor Oseguera, delante de los jefes y oficiales mencionados antes, de Oseguera hijo, de su hermano Arturo, incluso del señor Nicolás Ortigoza, primo del señor Oseguera, el cual se presentó ahí intempestivamente, como espía mandado por Salvador Bolaños Cacho, hermano del gobernador. El objeto del señor Odriozola en esa entrevista fue el de darle apariencia de sinceridad a la comisión que se le había

confiado, para que llegara a conocimiento del gobernador por conducto del agente privado Nicolás Ortigoza, y por otra parte explorar el ánimo de Oseguera y Luis Jiménez Figueroa como jefes principales de los revolucionarios.

Desde luego pudo notar el señor Odriozola grandes reservas y profunda predisposición en el ánimo de Luis Jiménez Figueroa. Terminada la conversación, sin aclarar el objeto principal ni resolver nada sobre el particular y cuando ya todos se habían retirado a sus aposentos, Oseguera habló a Odriozola clara y llanamente delante de su hermano Arturo, su esposa Josefina y su hijo Manuel, manifestándoles los grandes disgustos que habían surgido últimamente entre él y Figueroa, los que probablemente darían por resultado su separación con todos los serranos. Entonces Odriozola entró en amplias confidencias con Oseguera y haciendo revivir en su ánimo los antiguos sentimientos de amistad y compañerismo, así como su aversión a los hombres de la dictadura de Porfirio Díaz, se pusieron de acuerdo para no tratar el asunto de su rendición delante de Jiménez Figueroa, quien revelaba desde luego grandes inclinaciones en favor del nuevo régimen; asimismo se pusieron de acuerdo sobre la contestación que debía darse a Bolaños Cacho, desechando de plano su humillante como vergonzosa proposición.

Nicolás Ortigoza regresó al día siguiente para Oaxaca sin haberse dado cuenta de esta conversación y Odriozola se quedó ese día más con Oseguera en la hacienda de Ayotla, con el fin de ratificar lo pactado la noche anterior, a fin de que bajo concepto alguno depusiera las armas ni aceptara las insidiosas ofertas del gobernador Bolaños Cacho".[5]

El 24 de febrero de 1913, al regreso de esta misión a bordo del tren que venía de Puebla, Odriozola se enteró de los asesinatos del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez y al día siguiente, 25 del mismo mes, telegrafió desde Cuicatlán al gobernador Bolaños Cacho informándole la decisión de Oseguera de mantener su carácter de jefe revolucionario en la zona, hasta tanto no fuesen citados por el gobierno todos los revolucionarios para una convención de la cual surgiesen las bases de una paz firme y orgánica. Igualmente le hizo saber la promesa de Oseguera en el sentido de mantener la vía férrea libre, impartiendo toda clase de garantías para el libre tránsito de los convoyes.

Cuando Victoriano Huerta, presidente de la república gracias a la maniobra legalista que se efectuó con la complicidad

5 Fragmento inicial de los mencionados "Apuntes históricos de los sucesos ocurridos en Oaxaca...".

del licenciado Pedro Lascurain, secretario de Relaciones en el gabinete de Madero, disolvió el congreso el 10 de octubre de 1913, el gobernador de Oaxaca, Bolaños Cacho, convocó a una junta de los poderes del estado que se llevó a cabo en horas de la noche. Pero en este caso dejemos nuevamente la palabra a Odriozola, testigo y actor del suceso:

> Cuando el usurpador Victoriano Huerta, con asombro del mundo civilizado, expidió su decreto del 10 de octubre disolviendo la cámara legislativa de la unión, el gobernador de Oaxaca, licenciado Miguel Bolaños Cacho, convocó a una junta de los poderes del estado, y reunidos en el salón amarillo del palacio de gobierno, a eso de las once de la noche, hizo leer el telegrama del asaltante al poder al secretario general del despacho, licenciado Carlos María Gil, donde explicaba su determinación y en concreto exigía su inmediato reconocimiento como jefe supremo de la nación. La mayoría de los diputados y todos los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del estado manifestaron que el gobierno de Oaxaca debía seguir la política del centro, alegando razones según su criterio reaccionario, permaneciendo en silencio los demás asistentes pero revelando en sus semblantes su absoluta pasividad. Al último el ciudadano diputado licenciado José Luis Acevedo dijo las lacónicas siguientes palabras: "Yo soy de opinión, porque no se publique ese decreto", pero el magistrado licenciado Antonio Iturribarría, connotado reaccionario, dijo en tono despectivo: "Hum... Están hablando los veintidós años." Entonces el señor Odriozola, que estaba ya iracundo e impaciente, arrebatándole la palabra al licenciado Iturribarría, en voz alta dijo: "Yo tengo cincuenta y cinco años y no sólo opino como el señor licenciado Acevedo, sino que pienso que estamos perdiendo el tiempo aquí lastimosamente. Si el señor gobernador quiere cumplir con sus deberes de honor y patriotismo debe llamar inmediatamente a los hombres de acción del estado, darnos elementos de combate y declararnos en abierta rebelión contra el usurpador Victoriano Huerta". Entonces el licenciado Iturribarría y con él todos los concurrentes, exclamaron: "¡Qué bárbaros!". Entonces el señor Odriozola, levantándose de su asiento y dominando con voz potente ese rumor de espanto dijo: "¡Sí, señores!, es llegado el momento en que se rompan los hilos telegráficos y se levanten los puentes del ferrocarril para que las fuerzas federales del estado de Puebla no se pongan en contacto con las del estado, y esta misma noche debemos tomar el cuartel general."
>
> Casi a una voz y mirando todos al señor Odriozola, dijeron: "¡Qué locura, qué barbaridad!". Pero el señor Odriozola, avanzando hasta la mitad del salón, continuó diciendo: "Señores, se ha dado al pueblo de Oaxaca el título de glorioso y de va-

liente. Hoy debe probarlo combatiendo al usurpador. ¿Qué hará Oaxaca cuando mañana, triunfante la revolución, venga y le imponga sus condiciones? Tendrá que aceptarlas de una manera humillante y vergonzosa, por falta de honor y patriotismo."

Cuando el señor Odriozola terminó estas últimas palabras todos los concurrentes habían abandonado sus asientos y, buscando sus abrigos y sombreros, formaban una masa y un desorden completo; pero el señor gobernador, acercándose al señor Odriozola y estrechándole la mano, le dijo emocionado y afectuosamente: "Felicito a usted por sus frases de aliento. Era preciso que hubiera una voz que se levantara aquí señalando nuestro deber."

Los enemigos de Bolaños Cacho, los felicistas que a todo trance querían apoderarse del gobierno del estado, informaron a Huerta que el gobierno y la legislatura lo habían desconocido en una sesión secreta, por lo que Huerta pidió informes al gobernador y ordenó que se aprehendiera a todos los diputados y se les remitiera inmediatamente a la capital. Cacho contestó: "Enemigos políticos que tienen empeño en dividirnos tratan sorprenderlo faltando la verdad. El estado está con usted." Es pues, evidente, que si Bolaños Cacho hubiera remitido a los diputados, al único que hubiera fusilado Huerta habría sido al señor Odriozola, por haber sido el único que exhortó al gobernador del estado a rebelarse contra el usurpador Victoriano Huerta.[6]

Por supuesto que al día siguiente de los sucesos narrados había ya orden de aprehensión contra Odriozola, pero prevenido éste partió inmediatamente para la capital de la república por caminos diferentes a los usuales, en donde, en la clandestinidad, siguió colaborando con los revolucionarios, tanto en la ciudad de México como desde su región cuando le fue posible regresar a Oaxaca. Desterrado el usurpador y encauzado el país en la legalidad, Rafael Odriozola continuó laborando social y políticamente en la implantación de la justicia social e ideales revolucionarios por los que había luchado, solidarizándose con don Antonio Díaz Soto y Gama en su labor a favor de los campesinos y cultivando amistad

[6] Fragmento final de los "Apuntes históricos de los sucesos ocurridos en Oaxaca...". El telegrama que publicamos como documento número 4, relativo a las negociaciones entre Odriozola y Oseguera, fue incorporado por el propio Odriozola a sus "Apuntes".

con revolucionarios como don Antonio Villarreal, el coronel Francisco Ruiz, don Jesús Flores Magón y muchos otros.[7]

Documento 1

Club Liberal Regenerador "Benito Juárez"

Cuicatlán, Diciembre 12 de 1900

Sr. ....
Muy señor mío:

El día de hoy se ha establecido en esta villa el *Club Liberal Regenerador "Benito Juárez"*, cuyo objeto es, como su nombre lo indica, propagar en las masas populares los principios democráticos para regenerarlas del estado de barbarie en que —a la sombra de nuestro indiferentismo político— trata de sumergirlo el nefando partido del retroceso, combatiendo a éste enérgicamente por la prensa y la tribuna para que imperen en todo su rigor, en el siglo xx, nuestra constitución y engrandecimiento de la patria.

Al calce de la presente se servirá usted ver el acta respectiva de instalación.

De usted afmos. y attos. SS. SS.

El presidente	*El vice-presidente*	*El secretario*
Benjamín L. de Guevara	Rafael Odriozola	José Escalante

"En la Villa de Cuicatlán, Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los doce días del mes de diciembre de 1900, reunidos en el portal de la casa del señor Esteban Odriozola, situada en la plaza pública de la misma, los ciudadanos firmados al calce de la presente, previa invitación que les hizo el señor don Rafael Odriozola el día 1º del actual, tomó la palabra éste y dijo: que como hasta la fecha no se tiene noticia de que se haya establecido algún club en la capital del estado secundando la invitación a todos los liberales del país expedida el 30 de agosto último por los liberales de San Luis Potosí, y penetrado de los sentimientos de liberalismo que profesa el pueblo cuicateco, resolvió convocar a los ciudadanos

[7] Relacionados con esta etapa de la carrera política de Odriozola, publicamos los documentos números 6, 7 y 8. Son, respectivamente, testimonios de una salutación de Odriozola al general Álvaro Obregón con motivo de su visita a Oaxaca (¿1920?), de una invitación a Odriozola para asistir a la convención del Partido Nacional Agrarista (10 oct. 1923) y de una comunicación de Soto y Gama a Odriozola relativa a la propaganda política de dicho partido (1º jun. 1927).

aquí presentes con el objeto de establecer un club que, haciendo eco a los demás de su especie establecidos en la república, secunde en todas sus partes las proposiciones de los potosinos, las cuales son las siguientes:

I. Que en todas las ciudades del país se organicen y se sostengan clubs liberales en constante relación entre sí, que procuren impedir las infracciones a las Leyes de Reforma y que por medio de órganos en la prensa den a conocer los abusos del clero y propaguen las ideas y principios liberales.

II. Que cada club nombre uno o varios delegados a un congreso liberal que se reúna en esta ciudad el 5 de febrero del año entrante.

III. Que este congreso discuta y resuelva los medios para llevar a la práctica la unificación, solidaridad y fuerza del Partido Liberal a fin de contener los avances del clericalismo y conseguir dentro del orden y de la ley la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma.

Y habiendo manifestado los concurrentes con el mayor entusiasmo su adhesión a dichos principios se acordó por unanimidad designar a dicho club con el nombre del inmaculado Benemérito de las Américas Benito Juárez, como respetuoso homenaje a su memoria venerada y protesta solemne de adhesión a sus principios democráticos encarnados en las sacrosantas Leyes de Reforma.

En seguida se procedió al nombramiento de las personas que deben formar la mesa directiva, cuya elección recayó en los ciudadanos siguientes: Presidente, Benjamín L. de Guevara; vice-presidente, Rafael Odriozola; 1er. vocal Francisco García Terrón; 2º vocal, José P. Nolasco; 3er. vocal, Manuel Miravet; 4º vocal, Esteban Odriozola; 5º vocal, Francisco G. Chípule; tesorero, Florencio García; 1er. secretario, José Escalante; 2º secretario, Miguel Zúñiga.

A continuación e integrada la mesa, el presidente se puso en pie para recibir a todos los concurrentes la protesta absoluta de adhesión al gran Partido Liberal de la República Mexicana, la que otorgaron de una manera franca y solemne.

En seguida se acordó dar aviso de la instalación de este club a todos los órganos liberales para conocimiento de nuestros correligionarios. Benjamín L. de Guevara, Rafael Odriozola, Francisco G. Terrón, José P. Nolasco, Manuel Miravet, Estéban Odriozola, Francisco G. Chípule, Florencio García, Nicolás Ortigosa, José H. Sumano, Reinaldo Odriozola, A. García Moreno, P. M. García, Domingo Ramírez, P. C. Vargas, D. García, Manuel Pérez, Teófilo G. Bravo, Valerio Rojas, Victoriano González, Felipe García Guevara, Juan María González, Valeriano Barrientos, Juan Brigada, Cecilio Mata, Prisciliano García, Pedro Brena, Francisco Ballesteros, Julián Pérez, José Flores, Carlos Campos, Baldomero I. de Guevara, Medardo Zepeda, Agapito Añas, E. Palacios, Francisco Ortiz, Antonio Monjarás, Macario Andrade, Lorenzo Carrasco 2º, José Escalante, 1er. secretario, Miguel Zúñiga, 2º secretario.

Documento 2

¡¡A las distinguidas damas de Zitácuaro!!

Las hijas de la tierra del inmortal Benito Juárez

no pueden permanecer indiferentes al mágico grito de libertad que, brotando de los pechos de nuestras ilustres compatriotas, las respetables damas de Zitácuaro, ha encontrado eco simpático en el corazón de las nobles señoritas de Tetela de Ocampo del estado de Puebla, invadiendo armoniosamente toda la república, como la aspiración suprema del pueblo mexicano.

Hijas del heroico estado de Oaxaca, cuna del gran plebeyo de la república, nos sentimos impulsadas a tomar participación en esa anhelada reacción que tiende a hacer efectiva en el presente siglo nuestras libertades públicas y por ende la emancipación de la mujer de la funesta tutela clerical, aunque este girón de tierra no sea la culta capital de nuestro estado, ni el histórico pueblo de Guelatao, donde aquel indio ilustre viera la luz por vez primera en medio de pobre y humildísima cabaña, para levantarse después en alas de su potente genio, como el

PRIMER TITÁN DEL SIGLO XIX

a fundar la democracia y la república, provocando el espanto de la Europa monárquica al ver rodar a sus pies en mil pedazos la espada maldita de la tiranía. ¿Quién más interesada en la libertad de conciencia, quién más celosa de conservar intacto el honor, quién más afanosa por conquistar el porvenir? La mujer. Sí, la mujer, porque dejando de ser esclava incondicional de necias preocupaciones se levantará digna y honradamente a cumplir con su sagrada misión de esposa y madre, dando envidiables ejemplos de heroísmo, como doña Josefa Ortiz de Domínguez, y formando ilustres ciudadanos, como Ocampo, Ramírez, Degollado, Lerdo de Tejada y toda esa de libre pensadores [sic] en que se funda la gloria y orgullo de nuestra querida patria. La mujer mexicana, que ha sido hasta hoy el instrumento de torpes pasiones y el valladar infranqueable para el violento desarrollo del progreso, por efecto del virus canceroso infiltrado hipócritamente por el fanatismo religioso, es la que, como las heroínas boeras para arrojar al invasor, debe levantarse unida y resuelta a combatir el clericalismo, como el enemigo más artero y temible de nuestra honra, de nuestra conciencia, de nuestra familia y de nuestra patria.

Trescientos años de fatídico oscurantismo y cien de cruenta lucha nos parecen bastantes para que, relegando a la historia un pasado de lágrimas, sangre e infortunio, rompamos resueltamente el último velo de las preocupaciones religiosas, saludando los primeros albores del siglo XX con los mágicos y armoniosos himnos de

LIBERTAD, PAZ Y JUSTICIA

como la trinidad excelsa de la felicidad universal.

Y no se diga que procedemos así por espíritu de pueril imitación, ni por la vana pretensión de llamar la atención pública hacia nosotros, ni mucho menos por odio a la religión: no, mil veces no. Hacemos eco a las distinguidas damas de Zitácuaro y a nuestros compatriotas liberales potosinos porque así lo exige imperiosamente la luz indeficiente de la civilización, así lo grita enérgicamente nuestra conciencia, así lo manda el deber y así lo ordena la patria.

Gloria a vosotras, hermanas zitacuarenses, que interpretando los sentimientos del más puro liberalismo de nuestras compatriotas de la república fuísteis las primeras en dar ejemplo de ilustración y de civismo enarbolando valientemente el estandarte de la libertad cuya estela luminosa seguirán los demás pueblos. Os enviamos desde aquí nuestra más calurosa y entusiasta felicitación y a la vez os protestamos nuestra más solemne adhesión, os ofrecemos nuestro humilde pero sincero contingente en la hermosa lucha que habéis emprendido por la libertad y emancipación de la mujer.

Y vosotros, ilustres oaxaqueños, hijos legítimos del gran reformador Benito Juárez, no os quedéis atrás en la interesante y trascendental lucha iniciada oportunamente por los valientes potosinos. Oaxaca ha tenido el noble orgullo de prestar en todas épocas su valioso contingente para conquistar los principios más hermosos de la libertad y la democracia que han elevado a México al nivel de las naciones civilizadas del mundo, de donde pretende bajarlo la mano audaz y sacrílega del clericalismo. No os durmáis en vuestros lauros y envidiables timbres de vuestra gloria fiados en vuestro legendario valor y en la robustez de vuestro potente brazo. Recordad lo que a este respecto ha dicho acertadamente el ilustre constituyente y compatriota vuestro, licenciado Félix Romero: "Hijos de la nación, ¡alerta! porque si la bandera liberal flota aún serena en manos augustas y fuertes, allá en la sombra se agita el demonio del retroceso, queriendo envolver en sangre y tinieblas la página inmortal de la reforma."

Cuicatlán, Enero 1º de 1901

Adelina Figueroa de Odriozola, Tirsa Palacios, Petrena Velasco, Dolores López, Herlinda Figueroa, Ernestina Figueroa, María López, Manuela Añas, Delfina Figueroa, Margarita Escalante, Carlota Heras, Adelaida Heras, Sofía Carrera, Guadalupe Carrera, Valeria Barrientos, Luz G. de Rojas, Flora García, Dolores García de Miravet, Delfina Urda de Velasco, Elisa Velasco, Raquel Velasco, Natividad Urda, Consuelo Palacios, C. M. de García Terrón, Gertrudis Heras.

Documento 3

En una casa de la Avenida Madero

En el despacho del ingeniero Nicolás García del Moral, situado en un elegante edificio que se encuentra en la principal arteria de la metrópoli, en la Avenida Francisco I. Madero, también se reunieron algunas veces los conspiradores. Y Celi lo afirma porque concurrió a esas juntas que a veces se prolongaron hasta altas horas de la noche.

Obraban de común acuerdo las personas que se reunían en "La Mutua" y las que se daban cita en el despacho del ingeniero del Moral.

Y con mucha frecuencia llegaban "propios" de Robles Domínguez trayendo "instrucciones para los agentes especiales en México". Esos individuos permanecían en esta ciudad regresando después con la "contestación". Y las órdenes que enviaba Robles Domínguez eran terminantes: fijaba la fecha en que debía estallar el cuartelazo, pero a los pocos días la aplazaba para mejor ocasión, atendiendo a las "circunstancias especiales por que atravesaban los compañeros".

Éste es el primer capítulo de las interesantes declaraciones de Celi hechas ante el Juez de Distrito de Matamoros. *El Universal* seguirá tratando este importante asunto en ediciones posteriores con amplios datos desconocidos hasta ahora.

Agregados al expediente del proceso se encuentran unos documentos que contienen los nombres de conocidas personas, los cuales han sido mencionados por Celi, sin que se sepa la causa.

Este documento dice: "Lista de los luchadores que en diferentes órdenes colaboraron en la prensa, en la lucha escrita y hablada y con las armas, para preparar el movimiento insurreccional". Luego, entre paréntesis, y escrito con lápiz, está anotado "antes de 1908".

Los nombres son los siguientes: Daniel Cabrera, Ricardo Magón, Filomeno Mata, Álvaro Pruneda, Enrique Flores Magón, Santiago de la Hoz, Luis Rivas Iruz, Antonio Villarreal, Juan Sarabia, Teodoro Hernández, Hilario Salas, Alejandro Bravo, Alfredo Hernández, Felipe Altamirano, Juan J. de los Ríos, Juan Almanza, Rafael Odriozola, Manuel Vázquez, Pablo González, Roque Estrada, Ignacio Verduzco, Jesús B. Silva, Carlos Ramírez, Carlos Mateos, Camilo Arriaga, Paulino Martínez, Dolores Pineda, Julio Espejo, Rosalío Bustamante, Enrique Novoa, Guadalupe Rojo viuda de Alvarado, José Escoffié, Eusebio Almonte, Federico Pérez Fernández, Santiago de la Vega, Jesús Carrión, Manuel Diéguez, Ernesto S. Guerra, Librado Rivera, Urbano Espinosa, Benito Garza, Casimiro Alvarado, Juan E. Velázquez, Justo E. Serrano, César Canales, Adolfo Carrillo, José de J. Carrillo, Heriberto Frías, Francisco Coss, Porfirio del Castillo, Lázaro Puente, José María Coronado, Juliana Lombao de Trejo, Aurelio López Guerra, Domingo C. Cortés, Lauro

Montes, Silvano M. García, José Maldonado, Víctor Manuel Rueda, José Torres, Eugenio Méndez, Francisco Campos y José Neira.

Documento 4

Telegrama

Núm. 5 Oaxaca, 23 de febrero de 1913. 438 Of. 7.76. H.D. 8.20 a.m. H.R. 2 p.m. Diputado Rafael Odriozola, al cuidado del jefe político para que lo haga llegar a su destino inmediatamente.

Hoy recibí su telegrama esta misma fecha y esperaré el resultado de su comisión. También recibí hoy un mensaje retrasado pues trae fecha 21 del actual que dice lo siguiente: "Teotitlan, 2 p.m. Licenciado Miguel Bolaños Cacho, Oaxaca. Sus procedimientos impolíticos son atentatorios al restablecimiento de la paz anhelada por los hombres patrióticos y honrados. Protestamos solamente [sic] de su antipatriótica conducta. Acabamos de tener noticias que fuerzas de ese estado caminan para nuestra zona revolucionaria en actitud hostil sin tener usted en cuenta el decreto lanzado por los generales Díaz y Huerta suspendiendo las hostilidades. Los jefes revolucionarios Manuel Oseguera, Higinio Aguilar, Luis Jiménez Figueroa, Pedro León, y el coronel Juan Martínez Carrasco." A este mensaje contesté lo que sigue: "Enterado del telegrama de ustedes fecha 21 del actual que acabo de recibir hoy debo explicarles que ninguna fuerza del estado ha sido enviada ni marcha sobre esa región y estoy seguro de que después de hablar el señor Rafael Odriozola con el señor Oseguera modificarán ustedes su criterio respectivo a mi programa gubernativo el cual, identificado con el del actual presidente de la república señor general Huerta y con los nobles y generosos propósitos del señor general Félix Díaz, tiene por base la paz y la concordia de los mexicanos, labor honrada y digna que conducirá a la salvación de la república y que no dudo apoyarán ustedes con patriotismo una vez que han desaparecido las causas que los mantenían levantados en armas, ya que en esos momentos la patria reclama imperiosamente la unión de sus buenos hijos". Es bueno que usted tenga presentes estas noticias para que procure en honor de la verdad expresar al señor Oseguera y sus compañeros cuáles han sido y son mis ideas respecto al asunto y que procure usted hacerles ver que sin duda alguna hay elementos malévolos que, desvirtuando las cosas, lo que tratan es de impedir el reestablecimiento del orden, comprometiendo a la nación antipatrióticamente.

Acabo de recibir un mensaje del señor general Victoriano Huerta, presidente de la república, en el que me dice lo siguiente: "Palacio Nacional, México, el 23 de febrero de 1913. Recibido en Oaxaca. 651 Of. D. 10 a.m. Señor gobernador del estado, licenciado Miguel Bolaños Cacho. Quedo con positiva satisfacción enterado del tranquilizador mensaje de usted de ayer. No podría esperarse

otra cosa estando usted al frente de ese gobierno. Agradézcole su expresiva felicitación y a mi vez lo felicito a usted muy cordialmente. Este gobierno cuenta con usted con uno de sus más fuertes y eficaces colaboradores para el reestablecimiento de la paz nacional y la restauración del orden. Fírmano: V. Huerta." Miguel Bolaños Cacho.

Documento 5

La revolución de 1913 y el estado de Oaxaca

Consideraciones

La piqueta demoledora y el fuego purificador de la revolución deben llegar cuanto antes al corazón del estado de Oaxaca. Afirmamos lo anterior porque las dolorosas y elocuentes enseñanzas de la historia nos dicen claramente que es evidente, es inconcuso, que si el caudillo de la revolución de 1913 dejara en pie a los hijos legítimos de Porfirio Díaz, a los buitres del cientificismo, a los miserables hijos de Loyola, a los coautores de la decena trágica, a los protegidos del nerón Victoriano Huerta, en fin, a los cobardes políticos mercenarios que como residuo putrefacto de la odiosa era porfiriana ahí gobiernan, cometerán un error tan funesto y trascendental como el que cometió el iluso Madero en Ciudad Juárez cuando, cegado por la victoria, mareado por su casual popularidad o cediendo a la falta de su experiencia política, dejó en el poder al funesto cientificismo y dio torpemente el abrazo de fraternidad al corrompido militarismo. Este error, en último análisis, repetimos, equivaldría a dejar nuevamente en pie el germen canceroso de la reacción y, por ende, la amenaza de una nueva y sangrienta revolución.

Los gobernantes del estado de Oaxaca y su soberanía

Nadie ignora que en la antigua Antequera y en las inaccesibles montañas de la Sierra de Juárez de aquél guerrero estado se han refugiado y se siguen refugiando aún los restos fracasados de la reacción, y que los Dávila, los Meixueiro, los Hernández, los Ibarra, los Brena, los González, los Canseco, los Pereira, los Acevedo, los Ramírez, los Pereira [sic], los Bribiesca, los Valdivieso, los Mayoral, los Vargas y demás politicastros, inclusos los diputados, magistrados, altos y bajos dignatarios del clero católico, hacendados y ricos comerciantes cuya filiación felixista es perfectamente conocida, no solo no han simpatizado con los principios revolucionarios de 1910 y 1913 sino que han sido y son sus más acérrimos e irreconciliables enemigos. Pero no pudiendo declararse francamente, desde luego, en abierta rebelión contra el constitucionalismo, por carecer de elementos para la guerra, recurren al jesuítico artificio, a la torpe y

burda superchería, de dizque "asumir la soberanía e independencia del estado" hasta que la nación, volviendo al sendero de "la paz", la paz porfiriana, la paz ciudadelesca, la paz huertiana, se dé un gobierno legal y legítimamente constituido, digno de su real reconocimiento.

Como este jesuítico proceder ha encontrado eco en las clases privilegiadas que disfrutaron por más de treinta años de los monopolios y orgiásticos festines de la dictadura, los presuntuosos políticos oaxaqueños, haciéndose hipócritamente la ilusión de que las potencias extranjeras están pendientes de sus actos y de que la Europa entera aprueba y aplaude sus procedimientos, se declararon los grandes caudillos de la libertad, los valientes defensores de la soberanía popular, los intrépidos guerreros, los hábiles y experimentados políticos, esclarecidos patriotas y eminentes ciudadanos, por dizque mantener el estado "neutral y en paz", comparándolo a una hermosa gota de agua cristalina en medio de un borrascoso mar de fango.

Asaz ridícula, maquiavélica y canallesca resulta la actitud asumida por los hipócritas y corrompidos políticos oaxaqueños. Legítimo y legalmente constituido era el gobierno de don Benito Juárez en 1871, y el general Díaz, en vez de cooperar como buen ciudadano a restañar la sangre brotante de las heridas de la patria por las cruentas guerras de reforma y el imperio, fingió, como gran maquiavelo y refinado hipócrita, irse a descansar de las fatigas de la guerra y dedicarse a sembrar alcachofas a su país natal, las que prontamente se convirtieron en fusiles y cañones del ridículo plan de "La Noria" hecho pedazos por el terrible alfanje del valiente general Sóstenes Rocha y por los intrépidos juchitecos que acabaron a sablazos con la heroniana vida del gobernante más bandido y asesino que registra la historia de Oaxaca, el sanguinario por instinto general Félix Díaz (*a.* el chato). Legal y legítimamente constituido era también el gobierno del licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, y el mismo general Porfirio Díaz, ingrato al beneficio de la amnistía e impaciente por llegar a la silla presidencial, que era su único anhelo, convocó nuevamente al ejército federal, a todos los ambiciosos, forajidos y bandidos del país, expidiendo su famoso "Plan de Tuxtepec" que sumió a la patria el año setenta y seis en otra tremenda revolución que estableció la dictadura más odiosa que lo ungió con los pomposos títulos de "salvador de México", "creador de un pueblo", "héroe de la paz" y otros ridículos ditirambos que le regalaban los científicos y el círculo íntimo de sus incondicionales amigos, después de haber sido un traidor, un ambicioso y eterno revoltoso.

Así lo están haciendo hoy sus discípulos, los llamados gobernantes de Oaxaca, como dignos nietos de Porfirio Díaz, pues mientras en julio de 1914, con los elementos de guerra que les proporcionó el traidor Aureliano Blanquet, por conducto del general José Gamboa, se resolvieron ir a pisotear y ensangrentar la sobe-

ranía y, más tarde, rebelándose contra las órdenes del general Jesús Carranza, provocaron gran hecatombe en Oaxaca, para disputarle también el poder al general Luis Jiménez Figueroa bajo el burdo pretexto de defender la soberanía del mismo estado, hoy, no queriendo exponerse a las consecuencias de la guerra y deseando a todo trance conservar sus puestos para hacer frente al mañana, solicitan su amnistía incondicional, después de haberse declarado enfáticamente los "patriarcas del pueblo", los "salvadores del estado", los "héroes de la paz". Y sin tener en cuenta que cometieron un crimen de lesa patria al no secundar oportunamente el movimiento nacional revolucionario de 1913 y que de un modo cruel, cobarde y traidor, asesinaron a don Jesús Carranza así como a toda su escolta, que han oprimido y explotado villanamente a los hijos de aquél sufrido estado, han fusilado en las sombras a los que revelándose antiporfiristas cooperaron al triunfo de la revolución de 1910, han vejado, perseguido y encarcelado a los verdaderos liberales y cazado como fieras a los ciudadanos honrados tan solo por creerlos "constitucionalistas" y no ser partidarios del sobrino del dictador, aquél miserable que para baldón y oprobio de su nombre llevará ante la historia el horripilante título de "héroe de la ciudadela". Todavía en estos momentos de derrota para la reacción, si saliera a la arena del combate la facción felixista, unida a un Limantour, un León de la Barra, un Huerta, ó un Mondragón, apoyados por el oro de los clericales y científicos, que cual venenosas serpientes se agitan allende el Bravo, veríamos a todos esos falsos politicastros oaxaqueños defensores de la soberanía del estado, a toda esa caterva de vampiros tonsurados, a todos esos intrépidos guerreros, a toda esa corrompida aristocracia, a todas esas ridículas damas que cuando los sucesos de Veracruz vinieron a la capital de la república a implorar perdón para Felix Díaz, arrojándose sumisas y llorosas cual unas coquetas magdalenas a los pies de Francisco I. Madero y luego, con siniestro relampagueo en sus felinas miradas, poseídas de frenético entusiasmo, ostentando el retrato de su idolatrado caudillo en el pecho y colocado dicho retrato entre los aterciopelados pliegues de los sucios mantos de sus deidades religiosas, entonaron solemnes tedeum en los suntuosos templos de Las Nievas y La Soledad de Oaxaca, por su triunfo de la ciudadela y [el] asesinato del mismo señor Madero, veríamos, repetimos, a esos empedernidos felicistas oaxaqueños arrancarse resueltamente la careta, tomar parte activa en la lucha general del país y, arrastrando por el fango aquella decantada gota cristalina, aquella neutralidad, independencia y soberanía de que han hecho hipócrita alarde, agotar hasta el último aliento, exhalar hasta el último suspiro y derramar hasta el último átomo de su sangre por elevar al solio de la primera magistratura de la república al ideal de todas sus esperanzas, de todos sus refugios, de todos sus ensueños políticos, al infeliz del falda pantalón Felix Díaz Prieto.

Pasó, pues, la época nefasta de oscurantismo y estudiada fraseo-

logía de los científicos como los Pineda, los Rabasa, los Cervantes, los Bulnes, los Spindola y otros genios tutelares de la era porfiriana que embaucaban al pueblo, y de hoy en adelante este mismo pueblo no permitirá que se le engañe. La verdad ha quedado en su lugar y ese publo que ha hecho la revolución está dispuesto a hacerse justicia, barriendo a sablazos del templo de la patria a los miserables que han traficado en él.

Quiénes han sido y quiénes son los oaxaqueños que tienen en sus manos el gobierno del estado

Los que a la sombra de Porfirio Díaz se enriquecieron por más de treinta años con perjuicio del pueblo: los que apoyaron brutal y despóticamente todas las reelecciones del viejo dictador persiguiendo a sus opositores: los que cometieron toda clase de crímenes por sostener la nefasta política de conciliación: los que apoyaron a Felix Díaz en Oaxaca atacando la revolución de 1910: los que por amor al viejo caudillo ridiculizaron y maldijeron a Madero: los que no obstante las franquicias y amplias libertades otorgadas por don Benito Juárez Maza le hicieron una oposición cruel e injustificada tan solo por ser el gobernante más demócrata y popular del estado y tener el noble y legítimo orgullo de ser hijo legítimo del inmortal indio de Guelatao: los que impacientes por volver al antiguo régimen secundaron a mano armada el pronunciamiento de Felix Díaz en Veracruz: los que promovieron, desarrollaron y apoyaron el horripilante cuartelazo de la ciudadela: los que ebrios de dicha cablegrafiaron al prófugo Porfirio Díaz para que tornara a la patria por haber caído ya Madero bajo los puñales de sus brutales asesinos: los que, no pudiendo humanamente soportar la terrible melancolía que embargaba sus abatidos espíritus por la irreparable ausencia del viejo dictador, emprendieron viaje a París para ir a llorar triste y desoladamente a los pies de su antiguo amo, ofreciéndole vengar su destierro: los que hicieron espléndidas fiestas y organizaron grandes y escandalosas peregrinaciones, trayendo a la capital de la república la selecta banda del estado, sus más inspirados poetas, conspícuos oradores y ricos capitalistas acompañados de una legión de bien escogidas damas oaxaqueñas para que en armonioso consorcio [sic], cortejar y felicitar calurosa y efusivamente al bello ideal de sus ensueños que en sus amorosos delirios políticos juzgaban ya el sucesor de Porfirio Díaz: los que de acuerdo con el corrompido clero católico y valiéndose del quijote y lépero tonsurado del templo de San Francisco y otros monigotes exhortaban desde lo alto de sus templos y sus púlpitos a sus alelados feligreses a que secundaran el cuartelazo de la ciudadela, bajo pena de excomunión mayor si no lo verificaban: los que derramaron amargas y copiosas lágrimas al ver alejarse a su torpe e infeliz caudillo vencido y humillado hacia La Habana: los que tuvieron desver-

güenza de postular a Fidencio Hernández para gobernador del estado sabiendo que ese ebrio consuetudinario era un imbecil y fué públicamente secretario y compañero de Felix Díaz: los que jugando todas las caretas han hecho protestas de lealtad tanto a Carranza, como a Gutiérrez, Villa y Zapata: los que con fuertes contribuciones han empobrecido al estado para enriquecerse ellos: los que han emitido más de cincuenta millones de pesos para sostener sus tropas contra la revolución constitucionalista: los que mantienen activa inteligencia con los hombres de la reacción: los que están concentrando víveres y toda clase de elementos en la Sierra de Juárez para hacer frente a las fuerzas constitucionalistas: los que tenebrosamente discutieron y llevaron a cabo la negra traición al general Jesús Carranza, asesinando a éste y todo su estado mayor: los que, en una palabra, odian con toda su alma a la revolución que derribó a su dios Porfirio Díaz: los que han fusilado a tantos correligionarios nuestros como Sebastián Ortíz, Faustino Sánchez, Pedro León, hijo, Rodrigo González, José Ruíz Jiménez, Francisco Figueroa, José López e hijo, Luis R. Sánchez, Manuel I. Salinas, José Monterrubio, Celedonio Hernández, Luis Jiménez Figueroa y otros muchos que sería largo enumerar: los que sueñan eternamente que de Oaxaca debe salir el nuevo presidente de la república, porque su craso provincialismo y el bombo oropelesco con que el servilismo político de los científicos deificó a Porfirio Díaz los hace creer que Oaxaca es y será la cuna de todos los presidentes. Esos grandes maquiavelos, esos modernos fariseos, esos ilustres bellacos, tienen los poderes del estado en sus manos dispuestos siempre a atizar con los hombres de la reacción la "tea sangrienta de la revolución".

El licenciado José Inés Dávila, llamado gobernador del estado y el pueblo oaxaqueño

El licenciado José Inés Dávila, llamado gobernador del estado, fué remitido preso a México por el gobernador constitucional del estado Miguel Bolaños Cacho no por ser partidario de la revolución de 1913, como hipócritamente se hizo aparecer ante los caudillos de la misma, sino por ser miembro activo del Partido Conservador y connotado científico, pues en su casa, situada en la 1ª calle de La Libertad de aquella capital, se reunian en las altas horas de la noche los felicistas más conspícuos del estado para conspirar secretamente en favor de Felix Díaz, y el expresado Dávila era el presidente y el miembro más activo y peligroso del Club Felicista. Su influencia con el general Lucio Blanco, a quien sugestionó por medio de banquetes costeados por los científicos oaxaqueños, valiéndose para eso del general tinterillo Alfredo Machuca, hombre de vergozosos antecedentes en el estado, guardabosque de Chapultepec en la época de Victoriano Huerta y después subalterno de Blanco, lo hizo regresar a Oaxaca y llegar a ser el primer mandatario del estado, por cuyo puesto siempre había suspirado. Cuando

el periódico *El Popular,* diario sostenido por los fondos del estado, postuló a Dávila para gobernador, por la convenida renuncia de Fidencio Hernández, el pueblo oaxaqueño en masa lo rechazó por sus sucios antecedentes como servil adulador de Felix Díaz, consumado clerical, admirador de Porfirio Díaz, en cuya administración figuró y enriquecío en unión del científico Emilio Pimentel; pero la legislatura del estado, compuesta en su totalidad de cobardes felicistas, lo elevó al alto puesto que ocupa y del que es rechazado por la opinión pública. Pues es indiscutible, es urgente e indispensable hacer constar por ser rigurosamente histórico, que [si] en los años de setenta y uno y setenta y seis el pueblo mexicano, amante siempre de las libertades públicas, derramó valiéntemente su sangre en las lomas de Sindihui y de Tecoac, fué [sic] porque, sincero y patriota, creyó de buena fé en las redentoras y halagadoras promesas de los planes de "La Noria" y "Tuxtepec", que venian de los labios del heroe de "La Carbonera" y "Dos de Abril", cuyas épicas hazañas serán siempre un timbre de gloria para el valiente y heroico pueblo oaxaqueño; pero cuando se hizo ostensible la "política de conciliación", cuando ese pueblo vió que era letra muerta nuestra constitución y leyes de reforma, cuando se convenció que era una mentira su democrática promesa de "sufragio libre y no reelección", cuando por conveniencias políticas y de familia del dictador le impuso de gobernador al estúpido Martín González, ese viejo fauno y ridículo que cubrió de vergüenza a todo Oaxaca, cuando vió, en fin, que el estado permanecia relegado al olvido y que sólo los científicos y los clericales eran los hijos predilectos y mimados del dictador, ese pueblo, siempre liberal y sincero, avergonzado de su adhesión al hipócrita Porfirio Díaz, supo curarse de la asquerosa lepra del porfirismo haciendo un gesto de dignidad y de altivez el año de 1911, recibiendo con estruendosas "mueras" a Felix Díaz que, sumiso a las órdenes de su tío, llegó por Tehuantepec a la capital del estado para sostener la ya ruinosa y vacilante dictadura de Porfirio Díaz.

Los elementos con que cuentan los reaccionarios de Oaxaca

Los actuales mandatarios de Oaxaca cuentan con los ex-federales Higinio Aguilar y Juan Andreu Almazán, con los poquísimos elementos que sustrajeron del estinguido ejército federal, así como con los que les dió Victoriano Huerta para invadir al estado en julio de 1914 y los que abandonó el gobernador Bolaños Cacho al huir del estado; pero es evidente que, al penetrar las fuerzas constitucionalistas, aquellos efímeros elementos con sus grandes generales de barro a la cabeza abandonen la capital para refugiarse en la Sierra de Juárez, que será la tumba de la reacción, para seguir siendo aquélla región, con el esfuerzo regenerador que le imprima

el constitucionalismo, la estela luminosa de gloria y libertad del inmortal indio de Guelatao.

Conclusión

Por todo lo expuesto, que es público y notorio y, además, rigurosamente histórico, se llega a la conclusión de que estamos en el momento preciso, oportuno y solemne en que la piqueta demoledora y el fuego purificador de la revolución deben llegar victoriosamente al estado de Oaxaca, sin reincidir en el funesto error del año de 1911, conocido con el nombre de "Tratados de Ciudad Juárez", pero sin herir los sagrados principios e intereses de la revolución. Al primer jefe del ejército constitucionalista, encargado del poder ejecutivo de la unión, le consta que millares de oaxaqueños, sintiendo arder en su pecho el fuego sagrado de la libertad, han abandonado su terruño, sus hogares, su familia, sus intereses y cuanto de más caro tiene el hombre en la vida para engrosar las filas de la revolución y, al desear vivamente que ésta invada al estado para establecer el reinado de la justicia, desean que ha[biendo] tenido la gloria de derrocar a la usurpación y combatir victoriosamente a la reacción, cierre con broche de oro tan grandiosa revolución mandando sus legiones triunfadoras a la cuna del inmortal Benito Juárez, designando un jefe prestigiado y valiente que, interpretando habilmente los nobles y avanzados principios de esta gran etapa reinvindicadora nacional y rodeado de elementos sanos, sinceros y patriotas, despojados de pasiones ruines, castigue severamente a los culpables que han retardado el triunfo completo de la revolución.

México, D. F. 1º de mayo 1916.

Rafael Odriozola

Documento 6

Salutación al general Álvaro Obregón

Así como la histórica y republicana Francia, en sus anhelos de gloria y de grandeza, tuvo una época en que se identificó con el genio de la guerra, Napoleón I; así como la libérrima y artística Italia, en su noble propósito por la unión itálica, tuvo sus idolatrías por el gran Garibaldi; así México, en su afán de afianzar los principios conquistados de la libertad y de encarrilarlos por la senda del órden y de la justicia, se encariña y se identifica hoy con la distinguida personalidad del señor general Álvaro Obregón. Y no se crea señores que ese afecto, esa simpatía y esa predilección arrancan únicamente de sus envidiables y legítimos triunfos adquiridos en los rojos campos de León y de Celaya; no señores, sino en los lumino-

sos y brillantes conceptos de su manifiesto dado a la nación el primero de junio del año próximo pasado de 1919. A semejanza de la chispa eléctrica que con la velocidad del rayo recorre todos los ámbitos, del mundo, así recorrió y removió el organismo de todos los corazones de los buenos mexicanos la lectura de ese franco y sincero manifiesto y desde entonces, señores, palpita en nuestros labios con destellos de cariño e irradiaciones de respeto, el nombre de Obregón! Así como los creyentes de la divinidad, así como los fieles de una secta, leen con veneración y con profundo interés las doctrinas y liturgias de su religión, los que blasonamos de buenos mexicanos, los que amamos la verdadera libertad, los que levantamos la frente con orgullo porque está limpia de toda mancha de infamia y de traición, leemos y estudiamos al calor del hogar y rodeados de nuestros amigos ese hermoso manifiesto, porque llena todas nuestras ambiciones y sintetiza todos nuestros anhelos y todas nuestras aspiraciones. Es por esto, señor general, que los hijos de esta tierra de valientes y de patriotas, girón del hermoso suelo del gran Benito Juárez, recibe a usted con los brazos abiertos y le da la mas sincera y cordial bienvenida. Cuicatlán, Oaxaca y todo el estado, está con usted, señor general, y lo está porque tiene fe y confianza en sus promesas, y esa fe y esa confianza se funda en que es usted liberal y es usted valiente y los hombres valientes y liberales no pueden ser felones ni traidores. Oaxaca, la tierra del gran Juárez, os espera con palpitaciones de frenesí y verdadero entusiasmo. Id allí, señor general, llevando la seguridad de que quedan a vuestras espaldas los hijos de la cañada de Cuicatlán que con un grito nacido del fondo del alma dicen conmigo y dirán siempre a las generaciones presentes y futuras: ¡Viva Sonora! ¡Viva el impertérrito general Álvaro Obregón!

Documento 7

Partido Nacional Agrarista.
Oficinas
Seminario 6.
México, D. F.

México, 31 de octubre de 1923

C. Rafael Odriozola
Parque Juárez
Cuicatlan, Oax.

Muy estimado amigo y correligionario:

Tengo el gusto de enviarle adjunto un ejemplar de la convocatoria de este partido para la gran convención político-social que deberá verificarse el próximo día 11 de noviembre.

Dada la trascendencia del acto que va a celebrarse, puesto que se trata nada menos que de designar al candidato de los agraristas para la presidencia de la república, siendo muy conveniente a la vez cambiar de opiniones sobre los demás problemas electorales que se avecinan, o sea las elecciones de ayuntamientos y diputados al Congreso de la Unión, rogamos a usted haga lo posible por venir personalmente e igualmente le recomendamos que procure tener el mayor contingente posible de representantes o delegados de esa región.

Esperando ser correspondidos nuestro empeño y en espera de sus noticias le protestamos las seguridades de nuestra fraternal consideración.

TIERRA Y JUSTICIA
Srio. del exterior
(firma)

Convocatoria

A las agrupaciones agraristas de la república

El Primer Congreso Nacional Agrarista de la república, celebrado en esta capital bajo los auspicios del Partido Nacional Agrarista en el mes de mayo del presente año, aprobó, como programa de acción política, el propósito de vigilar porque se respete el voto de los campesinos y que los cargos de elección popular recaigan en genuinos representantes de los pequeños agricultores y trabajadores del campo, que son los que forman la enorme mayoría de los habitantes del país. El mismo Congreso confrió a su comisión permanente el ejercicio de la acción social de las agrupaciones representadas y encomendó al Partido Nacional Agrarista el encargo de todo lo relativo a la acción política.

El Partido Nacional Agrarista, más que la acción política, ha enderezado sus esfuerzos hasta el presente al desarrollo de la acción social; pero en los actuales momentos, difíciles para la nación, en que se juega la suerte de la república, ya que de la sucesión pacífica y acertada de la primera magistratura dependerá la salvación de la patria, criminal sería que ante un trascendental problema el Partido Nacional Agrarista, como partido de clase, permaneciera espectante, cuando el capitalismo, el latifundismo, en una palabra la reacción, se apresta con todos sus elementos para entrar en la contienda sin otro fin que lograr la derogación de todas las conquistas alcanzadas por el proletariado en diez largos años de sangrienta lucha.

Ha llegado, pues, el momento en el cual, sin abandonar nuestras usuales actividades, tomemos nuestro sitio de combate y nos aprestemos, sin vacilaciones de ningún género, a ocupar el lugar a que tenemos derecho por la fuerza que nos dan nuestro ideal y

nuestro número. La gran masa campesina, conquistadora por su sacrificio de todas nuestras libertades, tiene indiscutible derecho de decidir lo que a la nación convenga, inclinando la balanza, con la fuerza de sus votos, en favor del ciudadano que, a su juicio, garantice mejor sus intereses y la salvación de los principios revolucionarios.

Nunca como hoy ha sido tan trascendente el acontecimiento cívico de la sucesión presidencial, pues se trata nada menos que del afianzamiento definitivo de las conquistas agrarias si la nación eleva al mas alto poder a un representante genuino de la revolución, a un hombre de principios firmes y de clara y resuelta acción, o del retroceso a los tiempos nefandos de la tiranía de los hacendados y de los capitalistas si en vez de un verdadero amigo de los trabajadores toleramos que la reacción imponga como presidente de la república a un representativo del capital o alguna figura decorativa que, por debilidad de carácter o sus compromisos con la reacción, haga nugatorias todas las conquistas de nuestras leyes agrarias.

Muy pronto quedarán bien deslindados los campos de la política y todas las clases sociales buscarán su candidato entre los representantes verdaderos de sus intereses, hasta que, sumando sus fuerzas los grupos afines, no quedarán seguramente sino dos candidaturas: la de las clases capitalistas, es decir, la de la reacción, y la de las clases trabajadoras, o sea la de la revolución.

Consecuente con estas ideas, el Partido Nacional Agrarista invita a todos los agraristas de la república a la gran convención político-social que se celebrará en la ciudad de México el día 11 del mes de noviembre próximo, bajo las siguientes:[sic]

Primera.—Los sindicatos, ligas, comunidades, asociaciones cooperativas y demás agrupaciones de campesinos de la república, de filiación agrarista, compuestos efectivamente de trabajadores del campo y pequeños agricultores, enviarán por cada agrupación un delegado, quien justificará su carácter con la respectiva "credencial".

Segunda.—Las mismas agrupaciones agraristas comunicarán por escrito a la secretaría general del Partido Nacional Agrarista (calle del Seminario no. 6, México, D. F.), a más tardar el día 25 del mes de octubre actual, los nombres de los delegados que se propongan enviar y su expreso acuerdo con las presentes bases.

Tercera.—Las agrupaciones mencionadas podrán enviar un delegado con derecho a un voto, por cada cien socios o fracción.

Cuarta.—Los delegados deberán ser genuinos campesinos, miembros de la agrupación que representen o socios del Partido Nacional Agrarista.

Quinta.—El Partido Nacional Agrarista podrá nombrar hasta cinco representantes, de entre sus socios.

Sexta.—Las credenciales de los delegados deberán presentarse para su registro en la secretaría general de dicho Partido, a más tardar el día 10 de noviembre próximo.

Septima.—El Partido Nacional Agrarista estará encargado de los procedimientos y detalles de organización, así como de nombrar una comisión instaladora que hará la calificación de credenciales y presidirá la votación de la mesa directiva, la que, una vez nombrada, entrará en funciones haciendo la declaratoria de haberse instalado la gran convención del Partido Nacional Agrarista y procederá en seguida conforme al siguiente: [sic]

1º—Discurso de bienvenida a los delegados.
2º—Discusión de candidatos a la presidencia de la república.
3º—Elección, por mayoría de votos de los representantes, del ciudadano que apoyará el partido para ocupar la primera magistratura de la nación.
4º—Lectura y discusión de los trabajos que tiendan a resolver el problema de aguas ejidales.
5º—Lectura y discusión de los trabajos que tiendan a resolver la mejor forma de intensificar la refacción agrícola de los campesinos y organización de cooperativas.
6º—Nombramiento de una comisión que presente al candidato designado las demandas concretas de los campesinos sobre los dos puntos anteriores.
7º—Protesta solemne de los delegados de apoyar, con todos los elementos de las agrupaciones representadas, la candidatura presidencial aprobada por la mayoría.

Tierra y justicia.

México, D. F., a 10 de octubre de 1923.
Lic. Antonio Díaz Soto y Gama. Lic. Rodrigo Gómez. Lic. Miguel G. Calderón. Dr. Ángel Castellanos. Prof. José P. Camacho. Lic. Francisco Escudero. Dip. Ignacio G. Villegas. Gral. Leopoldo Reynoso Díaz. Dip. Leovigildo Bolaños. Dip. Aurelio Manrique Jr. Dr. José Aguilera.

Documento 8

México, 1º de Junio 1927

Sr. don Rafael Odriozola
Oaxaca, Oax.

Mi fino compañero y viejo amigo:

Contesto gustoso la grata de usted del 15 del pasado. De acuerdo con la propaganda que usted hace, pero considero que ella debe hacerse mejor a base de Partido N. Agrarista, que a base de Bloque Obregonista. Éste es transitorio y puramente político, en tan-

to que el partido nuestro ejerce de modo permanente actividades político-sociales. Estoy seguro de que usted me dará la razón.

"El Agrarista", nuestro órgano, ya empezó a publicarse. Ya digo a los secretarios envíen a usted algunos ejemplares. Esperamos nos envié usted noticias de allá para su publicación.

Tomo nota de los datos que la grata de usted contiene, sobre las fracasadas actividades del clero en esa. No podía ser de otro modo en la tierra de Juárez.

Saludos a usted deseándole todo bien. Su amigo y compañero que mucho lo estima.

A. Díaz Soto y Gama

EXAMEN DE LIBROS

Pedro Castillo y Alberto Camarillo (eds.): *Furia y muerte — Los bandidos chicanos,* Los Angeles, University of California, 1973, 168 pp. «Aztlan Publications, Monographs, 4.

La problemática que examina esta obra es, sin lugar a dudas, fascinante: el relato de las acciones y motivos de cinco bandoleros sociales "chicanos" durante la segunda mitad del siglo pasado. Castillo y Camarillo, inconformes con la imagen que estos bandoleros han tenido, ya sea la visión romántica que los hace objetos ficticios, de "folklore", o aquella que no los tiene sino como vulgares ladrones y asesinos, intentan explicarlos basándose en la definición que Eric Hobsbawm da del bandolero social, sin reparar en que éste más bien habla de los rebeldes primitivos.

Insisten Castillo y Camarillo en que, en el mejor de los casos, algunos historiadores ya habían percibido el fenómeno del bandolero social, aunque aseguraban que eran episodios esporádicos y espontáneos. Aquí, siguiendo lineamientos distintos a los de Hobsbawm, no hacen un estudio del proceso en conjunto del bandolerismo, sino que analizan tan sólo a cinco de los más famosos bandoleros. Los motivos y acciones de estos hombres no encuadran en las pautas que Hobsbawm señala. Éste insiste en que surgen en sociedades agrarias, con el apoyo del pueblo, y debido a las modificaciones que sufre su medio social; tienen como finalidad volver a las condiciones en que antes vivían, por lo que no se les considera revolucionarios en el sentido de creadores de una sociedad en etapa superior de desarrollo. Por lo que, aseguran Castillo y Camarillo, la oposición de los chicanos en la segunda mitad del siglo XIX, encarnada en las hazañas de estos bandoleros, tendría que ser considerada como una lucha mucho más amplia: lucha de clases, conflicto racial, e inclusive guerra nacional. Nosotros disentimos de esta apreciación, pues, obviamente, conflictos de esta magnitud tienen que ser sostenidos por las masas, y no hay posibilidad de que los bandoleros, aun siendo sociales, personifiquen este tipo de lucha.

El propósito de esta nota no es analizar los logros de la definición de Hobsbawm, sino la utilización que de ésta hicieron los editores —Castillo y Camarillo— para analizar a los bandoleros so-

ciales chicanos. Su principal deficiencia radica en querer encasillar apriorísticamente como sociales a tales bandoleros cuando los textos que presentan no apoyan tal apreciación. Al revisar las acciones de Tiburcio Vázquez, Joaquín Murieta, Elfego Baca, Juan N. Cortina y Gregorio Cortés, no encontramos motivos suficientes para considerarlos bandoleros sociales.

De las cinco pequeñas biografías presentadas, tres pueden inscribirse en la corriente historiográfica tradicional que critican: la de Tiburcio Vázquez que hizo Ernest R. May en 1947; la de Joaquín Murieta, hecha por Richard G. Mitchell en 1927 y la de Elfego Baca, elaborada por Jack Schaefer en 1965. En cambio, la de Juan N. Cortina es de Charles W. Goldfinch, de 1949, que si bien pone alguna atención en su rebelión, es criticada por otro biógrafo suyo, más reciente, Michael Webster, quien asegura que Goldfinch no comprendió "las implicaciones totales de la revuelta". La biografía que se presenta de Gregorio Cortés fue extraída de la clásica obra de Américo Paredes: *With his pistol in his hand — A border ballad and its hero,* de 1958. Como puede verse, la selección fue muy desigual.

Los resultados no podían ser otros: nos resistimos a verlos como bandoleros sociales— y los editores incluso lo aceptan, aunque argumentan que todos fueron muy queridos por el pueblo. Al enterarnos de que Tiburcio Vázquez pasó su vida robando caballos, principalmente propiedad de mexicanos, hasta que cometió el asalto de Tres Pinos, California, en el que resultaron muertos algunos inocentes, alcanzando por ello gran notoriedad, y que siguió asaltando poblados pobres —si a ello llegaban— nos hace dudar del cariño que, vivo, le pudieran tener en la región; murió ahorcado. De Joaquín Murieta, quizá el más famoso, se sigue careciendo de evidencias históricas sobre los principales hechos de su vida. Tan sólo se tiene certeza de que era sonorense de familia acomodada, que al trasladarse a California para dedicarse a la minería sufrió todo lo que la discriminación implica, terminando por ser echado de sus propiedades. Así, a los veinte años comandaba una banda de ladrones de camino, dedicándose desde entonces a una vida de robos y crímenes, hasta que fue muerto por los *rangers*.

Elfego Baca, acaso la figura más atractiva, debió su fama a su habilidad con la pistola, demostrada, primera y principalmente, en el incidente de Frisco, Nuevo México: se dedicó después a estudiar jurisprudencia, convirtiéndose en singular abogado; participó acti-

vamente en la política de Nuevo México, como republicano, siendo octogenario cuando murió hace cosa de tres décadas. Baca guarda una singularidad con respecto a los otros, y es que tuvo que adaptarse a las fundamentales modificaciones que sufría su medio social cuando terminó la época del *old West* y entraron los estados fronterizos a formas de vida más civilizadas; Baca, en vez de rebelarse a tales cambios, supo acomodarse muy bien a ellos. No muestra la testarudez supuestamente requerida en los bandoleros, según Hobsbawm, para oponerse al desarrollo social, sino una oportunista y sagaz adecuación a los cambios en la vida sociopolítica. Se dice además que Baca tuvo estrecha amistad con Pancho Villa, al que conoció como Pancho Jaime durante su época de bandolero, antes de la revolución. Al estallar ésta, acompañó a su amigo en la toma de Ciudad Juárez. Después se enemistarían de por vida, cuando Baca aceptó ser representante de Victoriano Huerta en Socorro, Nuevo México, distinguiéndose por haber sido el abogado de José Inés Salazar, que, al no poder obtener la libertad de éste, asaltó la cárcel y lo puso libre.

Los dos últimos bandoleros estudiados son Juan N. Cortina y Gregorio Cortés. Al primero es difícil considerarlo como bandolero chicano; es, antes que nada, personaje de nuestra historia nacional. Nacido de familia muy pudiente en Camargo, Tamaulipas, pronto se dedicó a la carrera de las armas, combatiendo la invasión norteamericana en las batallas de La Resaca de la Palma y en La Angostura. Después de los tratados de Guadalupe Hidalgo le quedaron a su familia algunas propiedades en territorio norteamericano, las que pronto perdieron. Esto puede ser el motivo de su levantamiento y efímera toma de Brownsville, en los meses de septiembre a diciembre de 1859. Guardando una conducta poco clara, combatió la intervención y el imperio. Se levantó con la rebelión de Tuxtepec, convirtiéndose en el hombre fuerte de la región, dirigiendo, aparentemente, el negocio del contrabando. Para contrarrestar su influencia, Díaz se sirvió de Bernardo Reyes, quien le ordenó salir rumbo a la ciudad de México, en la que moriría tranquilamente años después. Gregorio Cortés fue —y Américo Paredes, su biógrafo, junto con los editores de la obra aquí comentada lo reconocen— más que un bandolero, un hombre indebidamente perseguido por la justicia. Lo valioso de este ensayo es la metodología que propone Paredes, que consiste en la revisión de personajes famosos a través de sus "corridos" y otras técnicas antropológicas, lo que podría dar

buenos resultados para el conocimiento de muchos otros casi míticos personajes.

Que no convenzan en su intento de considerarlos bandoleros sociales no implica que la obra sea fallida. Es evidente que tuvieron serias limitaciones; por ejemplo, el no haber revisado el proceso total del bandolerismo, sino tan sólo a cinco de sus representantes, les impidió ver que el bandolerismo no se reducía a conflictos raciales, sino que se debía a las facilidades por la falta de policía en aquella tierra de nadie. Se les escapó la posibilidad de revisar el bandolerismo de indios y angloamericanos, que también existió. Además, se ven incapacitados de distinguir al bandolero social chicano del simple bandolero chicano; actuaban en bandas harto numerosas y no es creíble que todos fueran nuevos Robin Hood. A pesar de todo esto, la lectura no decrece en interés, pues, bandoleros sociales o no, las vidas descritas resultan muy atractivas.

Otra dificultad se refiere al término "chicano". Éste tiene una connotación contemporánea, y sorprende que sea usado para el siglo XIX. Mexicanos eran Juan N. Cortina, durante toda su vida, y Joaquín Murieta, aunque éste tan sólo vivió en el país —Sonora— sus primeros años, trasladándose luego a California. Mexicano-texano únicamente fue Gregorio Cortés, pues Elfego Baca era de Nuevo México y Tiburcio Vázquez de California, aunque este último nació en 1835 cuando California todavía era territorio mexicano. Es sin lugar a dudas un notable acierto de los editores el que basaran su introducción y elección de los bandoleros estudiados en las diferencias geográfico-históricas que tienen California, Nuevo México y Texas.

Las deficiencias de la obra tienen una explicación: los editores deseaban dar a "la raza" algunos ejemplos de lucha. Caen en el error de ver a los biografiados como arquetipos, por lo que los verdaderos rebeldes primitivos, no bandoleros sociales, serían los chicanos de nuestros días.

Javier GARCIADIEGO
El Colegio de México

Jacques Lafaye: *Quetzalcóatl et Guadalupe — La formation de la conscience nationale au Méxique — 1531-1813,* prefacio de Octavio Paz, París, Gallimard, 1974, xxviii + 481 pp.

El título y el subtítulo indican claramente el objetivo del libro, y también la conclusión general a que llega su autor: Quetzalcóatl, caudillo, dios y liberador, y Nuestra Señora de Guadalupe, con sus respectivas implicaciones y adherencias, constituyen las dos columnas maestras sobre las que fue elevándose la nacionalidad mexicana desde una fecha muy cercana a la conquista española hasta la consumación de la independencia. Este proceso —en sus grandes líneas— trata de explicarlo el autor en el primer libro de su obra ("La Nueva España desde la conquista hasta la independencia", pp. 17-184). Los libros segundo y tercero ahondan más en los dos puntos básicos: "Quetzalcóatl o el ave fénix" (pp. 185-278) y "Guadalupe o la nueva epifanía" (pp. 279-415). A su vez, el primer libro está dividido en dos partes: *a)* "Clima espiritual" (una sociedad de segregación) que el autor ejemplariza en las relaciones de españoles y criollos —hermanos enemigos— y de indios, mestizos y mulatos —enemigos irreconciliables— junto con lo que él titula "creencias salvajes, bajo la inquisición"; *b)* "Momentos de la historia" (etapas en la toma de conciencia nacional) donde discurre, en cuatro capítulos, sobre "el indio, problema espiritual" (1524-1648), la "utopía de la primavera indiana" (1604-1627), la "emancipación espiritual" (1728-1759) debida principalmente, según Lafaye, a la generación literaria de 1730, y por último sobre la "guerra santa" que, según el autor, habría sido provocada por la expulsión de los jesuitas, una de las causas fundamentales de la independencia (siempre según el autor).

Por lo que mira a Quetzalcóatl, Lafaye examina primero la versión que del mismo nos dan los primitivos franciscanos (Motolinía y Sahagún especialmente; parece que ignoró a Mendieta), busca después los orígenes del "mito criollo" de este rey-dios y explica por último su transformación en santo Tomás, apóstol prehispánico de la fe cristiana en América. Los cuatro capítulos del libro tercero llevan, respectivamente, por título, "Santa María y Tonatzin", "Los orígenes (o las «infancias») de Guadalupe", "La querella de las apariciones" y "Guadalupe, emblema nacional". Sigue un breve epílogo —"Guadalupe hoy"— y unas interesantes "Perspecti-

vas". La obra se cierra con un sumario cronológico de la historia de México, la extensa lista de fuentes y bibliografía que manejó el autor, y los índices. Veintidós láminas fuera de texto, un croquis con la distribución de las distintas "naciones" prehispánicas en el México central y sudoriental de hoy, y un antiguo plano que nos muestra la basílica de Guadalupe y sus alrededores antes de 1694, hacen más atractiva la presentación de este hermoso volumen.

"La imaginación —escribe Octavio Paz en la primera frase del prólogo al libro de Lafaye— es la facultad que nos permite descubrir en las cosas sus relaciones ocultas." Quizá pudo añadir que, desafortunadamente, a veces no descubre tales relaciones sino que las inventa. Es lo primero que se me viene a los puntos de la pluma después de leer el libro de Lafaye y de releer el prólogo de Paz. Este prólogo es una pieza literaria brillantemente escrita, como era de esperarse; lo que sorprende gratamente a este lector es que, aparte de la imaginería poética, contenga tan luminosos atisbos en su interpretación de la historia de México: una interpretación libre de la mayoría de los prejuicios y complejos que suelen adulterar a muchas de las interpretaciones de uso corriente. Difiere incluso —en mi opinión, con ventaja— de algunos enfoques del autor de la obra, y de esta manera hace más comprensible lo que éste dijo o quiso decir. Es un magnífico prólogo.

La obra de Lafaye no es de fácil comprensión. Su plan es claro y la lectura de sus primeras páginas fascina al lector, pero éste —por lo menos así le sucedió a quien escribe— va sintiéndose poco a poco abrumado y algo confuso por la vasta cantidad de elementos que el autor maneja: hechos, interpretaciones, comentarios y reflexiones. Muchas de estas interpretaciones se me antojan arbitrarias o cuando menos discutibles. Abunda también en reflexiones elementales, de aplicación universal, que presenta como si lo fueran sólo al pasado español o mexicano. Presenta lo obvio como si fuera algo especial y típico. Los dos primeros libros son fundamentalmente interpretativos y por lo tanto lo que en ellos dice el autor está sujeto a las naturales reservas: los datos básicos en que se apoya me parecen un tanto faltos de crítica. El libro tercero contiene una exposición más objetiva de los hechos en sus tres primeros capítulos, aunque el autor no deja de insertar comentarios enteramente subjetivos y de sacar conclusiones exageradas. Esto empeora en el capítulo cuarto de dicho libro. Como ejemplos de especial exageración citaría los capítulos tercero y cuarto del libro

primero, especialmente esa supuesta "guerra santa" que, según el autor, se habría iniciado con la expulsión de los jesuitas para no terminar sino con la independencia. Sospecho que Lafaye ha utilizado fuentes muy parciales, en los dos sentidos de esta palabra.

Me parece que hace decir a las fuentes más de lo que en realidad dicen, y esto no sólo en los capítulos citados. Y saca conclusiones excesivas. Así cuando escribe que los criollos estaban "excluidos de los cargos públicos, tanto en la península como en las Indias" (p. 21); cuando insiste, como una obsesión, en el "odio" entre españoles y criollos; en la simplificación que hace de la obra misional y militar en la frontera, y en general de toda la obra misional (pp. 28-32); en las páginas que dedica a la primera evangelización, el volumen de heterodoxos, la inquisición, etc. (capítulo 3 del libro I); respecto de la influencia de las doctrinas joaquinistas entre los primitivos franciscanos y de esa supuesta "utopía milenarista" cuyo campeón habría sido fray Jerónimo de Mendieta. Son algunas de las varias instancias en que yo me sentiría forzado a diferir o matizar.

Prescindo de algunos errores de hecho que no afectan al fondo de la obra, pero alguno de los cuales podría ser otro indicio del apriorismo del autor: fray Andrés de Olmos no fue uno de los "doce" (p. 188); fray Junípero Serra no fue jesuita, como parece dar a entender en la página 339; el caso del padre Frutos no fue un caso excepcional, pues la devoción de Nuestra Señora de Gúadalupe fue general en los colegios franciscanos de misiones, gran parte de cuyos componentes eran españoles...

Por lo que se refiere a los orígenes del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, el autor se informó desapasionada y cuidadosamente, como ya dije, y hace una buena exposición de los testimonios conocidos. Es interesante su teoría sobre el supuesto cambio de la imagen primitiva por la actual, pero quizá fuerza un poco, también en este caso, un testimonio de los que aduce. Sabemos, en efecto, que en 1556 existía en la ermita de Guadalupe una "pintura" de la virgen (sermón del padre Bustamante) mientras que en 1575 el virrey Enríquez habla de una "imagen" que "decían" era parecida a la de Guadalupe en Extremadura. Lafaye traduce "imagen" por "statuette" (estatuilla) pero en realidad "imagen" podría significar también "pintura", y en consecuencia el término es aplicable a la representación actual de la Guadalupana.

En resumen: se trata de una obra indudablemente germinal y

fecunda, que sembrará muchas inquietudes e incitará al estudio ulterior de los temas tratados. Obra pletórica de ideas, riquísima en ángulos de enfoque, sugestiva y llena de originalidad. Pero estas mismas características tienen que provocar la discusión y la crítica. La mía constituye la prueba del interés con que he leído y el reconocimiento de su mérito excepcional.

Lino Gómez Canedo
Academy of American Franciscan History

Jonathan I. Israel: *Race, class and politics in colonial Mexico — 1610-1670,* Oxford University Press, 1975, xiii + 305 pp., bibliografía, mapas e índices. «Oxford Historical Monographs.»

Varios autores han llamado la atención sobre la importancia del siglo xvii en la historia de Hispanoamérica, en general, y de México, en particular, quejándose del olvido al que se ha relegado esta etapa formativa del mundo hipanoamericano. Afortunadamente, esas quejas han sido respaldadas con excelentes trabajos, que hoy constituyen verdaderos modelos de investigación por la ingeniosidad de los métodos empleados, por lo completo y estimulante del relato y, sobre todo, por la muestra evidente de lo fascinante que resulta el siglo xvii en Nueva España, nada lento en su transcurso ni flaco en su realidad, como dijo algún historiador en los años cuarentas.

Podemos decir, tomando en cuenta una literatura histórica que no se ha interrumpido desde 1951, que "el siglo olvidado de México" —como lo bautizó Lesley Bird Simpson— va saliendo del olvido a fuerza de excelentes monografías, a las que debe sumarse el libro de Jonathan I. Israel, donde se intenta nada menos que analizar la vida política de Nueva España entre 1621 y 1670 a la luz de las presiones sociopolíticas discernibles en la sociedad mexicana de aquella época. Los sucesos políticos narrados se inician en 1621 con el nombramiento del marqués de Gelves como virrey de Nueva España y se suceden con intensidad propia hasta el fin del período virreinal del conde de Baños (1664). El considerar las fuerzas sociales y económicas que conforman el período ha alargado el marco

cronológico, tal como enuncia el título de la obra, cuya trama más viva se ciñe al tiempo de Felipe IV. Por eso, se nos antoja dar un título en español para este libro: *Vida social y política de Nueva España en la época de Felipe IV.*

Congruente con su intención, el autor divide la obra en dos partes. La primera pretende dar una imagen "estática" de la estructura socioeconómica, que luego se pondrá en relación con el cuadro cambiante de las personalidades y acontecimientos políticos, tratado en la segunda.

Qué tan estática resulta la imagen de la sociedad novohispana dada por el autor es algo que debemos preguntarnos frente a su propia advertencia, pues el desarrollo de esta imagen, iniciado en la introducción, donde nos describe a grandes rasgos la sociedad que resultó de la conquista y sus cambios hasta los finales del siglo XVI, es una imagen viva, movida por la fuerza de los desastres demográficos en la población indígena, por el asentamiento de los españoles y el avance hacia nuevas tierras que no acaban de acotar; por los intentos de imponer orden en una sociedad que se complicaba por el mestizaje y por las pugnas que surgieron entre los grupos engendrados en ella. Una sociedad, en suma, que bajo la apariencia de una prosperidad cercana a sus límites y de un orden, acumulaba fuerzas propias. A lo largo del siglo XVII se producirían tensiones que, bajo el menor pretexto, desbocarían en acontecimientos políticos de muy complicada trama y alcanzarían manifestaciones tumultuosas, poniendo a prueba la eficiencia del sistema de gobierno.

Los indios fueron la manzana de la discordia entre eclesiásticos y civiles, entre el clero secular y el clero regular, entre criollos —quienes abogaban por el trabajo libre de los indígenas— y los peninsulares— partidarios del servicio y de las prestaciones forzadas—. Los indios son vistos a través de esta discusión en la que los bandos disidentes apuntan su visión del destino de esos protagonistas pasivos de la historia política. El intento de comprenderlos se anuncia en la página 42, cuando pasa el autor a describir la estructura de los pueblos y comunidades indígenas, pero todo ha de quedar en intento. Su abundante material lo obliga a restringir el libro a las pretensiones de los conquistadores a ordenar la vida indígena; vida que estamos condenados a ver como algo derivado de la visión española, pues españoles son los testimonios con que podemos narrarla.

Los mestizos, negros y mulatos, junto con los españoles vagabundos, resultan la parte más ágil de esa sociedad, en apariencia definida y estática. La apreciación de estos grupos varía geográficamente; no son considerados viles los mestizos de las zonas apartadas. Además, cambia su apreciación y hasta el criterio para definir a los mestizos y castas según los cargos o profesiones que desempeñen. No hay un mestizo típico, hay situaciones sociales en una sociedad que se fue complicando por las relaciones y mezclas de los elementos que la formaron en el siglo XVI y por la constante llegada de nuevos pobladores o acarreados, como los "chinos", filipinos que llegaban a Nueva España.

Los españoles constituyen el grupo en que los conflictos son más explícitos, aunque no por ello menos difíciles de discernir. La oposición más clara se encuentra entre los criollos y peninsulares; pero ésta tiene muchos medios para manifestarse: la nobleza, la pugna por la obtención de cargos en el clero y en el gobierno civil, la vida económica y la cultural. En todas hallamos el conflicto criollo-gachupín, cuya trascendencia en la vida política es clara en la narración, pero difícil de señalar en un párrafo como éste, debido a los muchos afluentes que lo nutren.

Vascos, portugueses, italianos y judíos son grupos minoritarios que juegan un papel importante. Los vascos, por su actividad comercial y por la constante pugna con los grupos criollos; los portugueses sentidos como extraños y perseguidos como tales después de 1640, por la reacción nacionalista de España frente a Portugal. En esta persecución se recrudecen las actitudes y medidas contra los judíos, pues se ve en ellos a los peores enemigos, y se identifica a los portugueses como tales mientras no prueben lo contrario.

Resulta interesante la visión de estos grupos minoritarios que viven en el seno de la "república de españoles". Hay en las personas que los forman biografías intensas, andanzas por el mundo conocido hasta entonces. La sociedad criolla, fortificada en los gobiernos locales tras los cabildos de las ciudades, cierra sus filas y ataca a estos inquietos protagonistas de la vida novohispana azuzando a las autoridades del reino y al tribunal de la inquisición. Celos, envidias, razones de comercio y de identidad religiosa y cultural se manifiestan en este ataque.

¿Puede resultarnos estático este retrato de la sociedad? No. El autor lo ha llamado estático como un recurso para lograr la aten-

ción y demostrar precisamente lo contrario. Lo va a confirmar la narración de los sucesos políticos, donde encontramos dos bandos: los españoles peninsulares, en alianza con las órdenes mendicantes (divididas en su interior por razones de la misma pugna que comparte toda la sociedad) y la burocracia de altos cargos, por una parte, y, por otra, los criollos, en alianza evidente con el clero secular. Tal es el cuadro que aguarda el detalle de los personajes.

El marqués de Gelves, reformador probo e intolerante, al tratar de poner en práctica las medidas de austeridad y eficiencia con que se inicia el reinado de Felipe IV bajo los dictados del conde-duque de Olivares, se enfrenta al arzobispo Pérez de la Serna, quien aunque compartía los deseos de reforma, estaba desengañado de las posibilidades que para ello presentaba la sociedad en que vivía, al grado que expresaba su pesimismo diciendo que sería más fácil conquistar otra vez a Nueva España, que reformarla. La lucha entre los grupos que ambos tratan de cambiar los lleva al enfrentamiento, que culmina con el motín de la ciudad de México en 1624, donde se hace evidente la popularidad del arzobispo, pero, al mismo tiempo, se advierte la imposibilidad de una reforma enérgica, de cuyo intento se cuidarán los sucesores del virrey y del arzobispo para evitar las manifestaciones brutales de un conflicto que les impone la sociedad en que gobiernan. El virrey Cerralvo, sucesor de Gelves, llega a Nueva España con demandas económicas y restricciones al comercio que los novohispanos hacían por el Pacífico, y tiene que palpar la oposición de los criollos. Tiene que tolerar la virtual impunidad del clero y conllevar con él la carga del orden, moderando su política regalista. Esto fue posible gracias a la relativa prudencia de los arzobispos con quienes compartió el poder, que tal era el secreto de la política en Nueva España.

Todo ese equilibrio, tan trabajosamente montado, se viene abajo frente a la enérgica figura de Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, visitador, arzobispo de México y gobernador del reino por poco tiempo. Cargos en los que este hombre mide las dificultades de un gobierno sobre una sociedad dividida y, por si fuera poco, con un apartado burocrático inmenso, donde las lealtades se anquilosan hasta el grado de abandonar todo deseo de reforma, donde la corrupción —mal con el que todos lidiaron y que muchos compartieron— era inevitable. La pugna de Palafox con las órdenes religiosas se debió no sólo a su política de secularización, pues con ella y tras ella estaba la oposición entre los distintos sectores de la

sociedad y del gobierno. Su energía frente a estos grupos en que asomaban intereses privados sobre los del rey y su celo apostólico lo llevaron a realizar lo imposible en otra latitud: unificar en su contra jesuitas y a dominicos a la sonora burla de un obispo, y, por fin a tener que abandonar su diócesis de Puebla para acabar sus días en el obispado de Osma.

Los lazos y la energía se aflojan; los virreyes que siguen van dando muestras de corrupción y relajamiento en las costumbres. Modelo de esto es el conde de Baños, en quien termina el desastre de los ya, para ese entonces, olvidados propósitos de reforma social y política, iniciados bajo el reinado de Felipe IV.

Tal es la trayectoria evidente en el libro de Jonathan I. Israel. El mérito de la obra está sin duda en el intento bien logrado de explicar la sociedad de aquel entonces. El relato es bueno y confiamos en que logrará captar la atención de quienes busquen entretenerse con la lectura de un libro de historia novohispana. Para el investigador es además útil. Le hará ver claras muchas de las fuerzas que se ocultan tras los sucesos de la historia política y lo proveerá de una amplia documentación, de multitud de fuentes de primera mano que la historia política no ha sabido apreciar al no poner en relación crónicas de conflictos y alegatos con la sociedad que los genera.

Andrés LIRA
El Colegio de México

James LANG: *Conquest and commerce — Spain and England in the Americas*, Studies in social discontinuity, New York-San Francisco, Academic Press, 1975, VII + 261 pp., ilus., mapas.

Abundante es ya la cosecha producida, desde el siglo pasado, por la historiografía norteamericana sobre España e Iberoamérica, en la que el período colonial ha ocupado un lugar muy importante. Estudios sintético-generales, demográficos, institucionales, políticos, económicos, legales, etcétera, a los que se ligan en la época moderna los nombres de muchos estudiosos cuyas obras sería largo e innecesario enumerar. La tónica actual, merced a los nuevos enfoques teórico-metodológicos y fundamentales gracias a lo que podríamos llamar una nueva actitud mental, ha variado. Más que ver

en nuestros países los degenerados restos de una España viciosa y caduca, trata ahora. con una fertilidad que a veces abruma, de dar respuesta —desde su particular punto de vista— a una serie de cuestiones básicas planteadas por la problemática colonial. Sin embargo, son pocos los estudios de tipo comparativo surgidos de los afanes de todos aquellos profesionales que han escogido al mundo americano, en el más extenso sentido de la palabra, como su campo de estudio. En cierta forma hemos caído, desde hace mucho, en el terrible, en tanto que cegador, etnocentrismo.

Frente a Iberoamérica se encuentra Angloamérica, dos mundos que como denominador común tienen, por un lado, el ser producto de aventuras coloniales y, por el otro, el haber surgido de una tradición cultural que en un pasado remoto fue común a las naciones que las emprendieron. Esto debería llevarnos a tratar de solucionar los problemas que plantean el tipo de condiciones en que se llevaron al cabo, el papel que jugaron las metrópolis en lo político, lo económico y lo religioso.

James Lang, de quien sabemos que trabaja en el departamento de sociología de la Universidad Vanderbilt de Nashville, Tennessee, busca, en el trabajo que nos ofrece con el sugestivo título de *Conquista y comercio,* esclarecer dichos temas, empresa que a primera vista se antoja demasiado ambiciosa.

Así, se dedica a estudiar los papeles jugados por los países europeos que en diferentes épocas efectuaron empresas conquistadoras o colonizadoras en América y, aunque cuando es necesario hace alusión a Portugal, Francia y Holanda, centra su atención —como lo indica la segunda parte del título— en España e Inglaterra. En el primer caso se apoya extensivamente en lo ocurrido en la Nueva España y en el Perú aunque sin perder de vista la problemática americana y europea en que se dio el proceso general; en el segundo, sin olvidar lo anterior, se centra básicamente en lo sucedido en dos de las primeras colonias, Virginia y Massachusetts. La comparación parece desproporcionada pero sirve en forma eficaz para probar la hipótesis de nuestro autor. Conquista equivale a territorio, a un orden firmemente establecido; comercio significa libertad de acción y no requiere tanto del territorio como de las vías de comunicación y del mercado.

Como punto de arranque y de ruptura de ese trasfondo común al que aludimos arriba, nuestro autor se remonta a la reforma (1517-1555) que, al poner en crisis la autoridad papal y con ello

el orden establecido en la Europa de la época, da origen a un movimiento sociopolítico, económico y religioso que haría surgir a las naciones, en especial Inglaterra, que ya para mediados del siglo XVI habrían desplazado el centro de la hegemonía político-comercial de la península ibérica a las islas británicas y el norte de Europa. Traducido lo anterior a términos colonialistas, las empresas europeas en América estarían determinadas tanto por las características culturales de las naciones que las produjeron como por el lugar y momento en que se dieron. A la España centralista, universalista —en tanto que católica— y burocrática se opondría, una vez que tuviera la estatura requerida, una Inglaterra reformista, liberal y comerciante.

El libro de Lang, independientemente de sus subdivisiones formales, desarrolla, a veces demasiado esquemáticamente, una problemática muy extensa que en su parte española se inicia con el estudio de la posición que ocupaba España en vísperas de su empresa continental, para pasar a continuación a analizar las conquistas, sus relaciones con la corona, la dinámica de las instituciones coloniales, la importancia del trabajo indígena, los recursos naturales y su organización comercial, para finalizar con el estudio de las reformas borbónicas, sus consecuencias y su influencia en la guerra de independencia. Al pasar al estudio de la sección inglesa, más o menos dentro del mismo esquema, partirá de la aparición de los piratas en las costas americanas para adentrarse posteriormente en las particularidades de los asentamientos ingleses en Virgina y Massachusetts, presentándonos a continuación un estudio de la estructura imperial inglesa en los siglos XVII y XVIII y su relación político comercial con las colonias para culminar con el análisis de la reorganización fiscal que provocaría —entre otros factores, pensamos nosotros— la independencia estadounidense.

Para el lado hispano señala, desde el principio, una temprana intervención de la corona, que rápidamente se sobrepondrá a los logros e intereses de los conquistadores, encaminada a crear, como continuación de su obra europea, un orden universal mediante el establecimiento de sólidas instituciones, al mismo tiempo órganos de control y elementos unificadores que voceros y ejecutores de la política imperial. De hecho, según nuestro autor, aunque pudieran existir pequeñas variantes regionales, toda Hispanoamérica se encontraba bajo la férula real, que no permitió en lo político ni en lo religioso ni en lo económico desarrollar instituciones locales; lo

que se explica si tomamos en consideración que América sirvió de campo de cultivo a la ya probada eficacia de la semilla institucional española. A esto habría que agregar que, debido a que los españoles se toparon en el continente con culturas que poseían una economía basada en la agricultura intensiva —además de que contaban con una compleja organización social, que correspondía a lo que se ha llamado altas culturas— la conquista resultó demasiado rápida y fácil, opinión que nos parece demasiado general y por lo tanto injusta. Esto que permitió a España, en dos décadas, tener bajo su dominio un inmenso territorio que, gracias a sus riquezas, pudo pagar el establecimiento del costoso aparato burocrático y religioso que, en todos los órdenes, se encargaría de normar la vida hispanoamericana, cuidando, por medio de sus instituciones civiles, de la organización político administrativa, de la estructuración de un comercio monopolista y, por medio de su iglesia, de normar la conducta y cuidar de la salvación de las almas. Esta situación cambiaría al llegar los borbones al trono español, bajo el influjo del despotismo ilustrado, mediante una serie de reformas encaminadas a hacer de nuevo a España una potencia de primer orden que pudiera enfrentarse, con ciertas posibilidades de éxito, a la ya en ese tiempo poderosa Inglaterra. Aunque en un principio tendrían éxito las reformas, a la larga fracasarán al no poder destruir, como se pretendía, el orden establecido, lo que provocaría un enfrentamiento sordo en general, abierto cuando se hizo posible, entre los grupos criollos y peninsulares que luchaban o por no perder o por obtener el control político y económico. La falta de instituciones que dieran cohesión a los futuros países hispanoamericanos originó que, por un lado, la independencia fuera un proceso largo desarrollado en medio de graves turbulencias sociales y desquiciamientos económicos que, además del afán libertario, produjeron una verdadera guerra civil. De hecho la lucha independentista se dio, nos dice el autor, contra un orden institucional establecido aunque socavado por los acontecimientos europeos y americanos. Lo cual, utilizando las palabras de Lang, "produciría estados débiles cuyos recursos fueron monopolizados por los empresarios anglosajones. Los bucaneros regresaron".

Inglaterra, se anunciaría en América a partir del siglo XVI con la presencia de los piratas, más o menos solapados por la corona, que serían la punta de lanza que, junto con los sucesos europeos, debilitarían el poder naval, militar y económico español, dando cabida

a la empresa colonizadora inglesa. Dicha empresa la ve nuestro autor, en contraposición a la española, como un lento y penoso proceso que tuvo sus orígenes en los particulares intereses de las compañías comerciales en un momento en que el comercio fue la instancia más significativa tanto en Inglaterra como en el sistema económico nordeuropeo. Angloamérica, nos dice Lang, surgiría durante una lucha entre el poder real y el parlamento y, como consecuencia del debilitamiento del primero, su ingerencia sería bastante limitada. En marcado contraste con el centralismo español que abarcaba todos los órdenes, en las fundaciones inglesas existiría, por un lado, una diversidad de credos y, por el otro —elemento fundamental— se desarrollarían instituciones políticas regionales que permitirían a los colonos tener cierta autonomía. La principal sería la asamblea, que funcionaría como vocero y defensor de los intereses locales frente a los imperiales. Por otra parte, el comercio estaría impregnado del espíritu liberal, base del ulterior desarrollo económico inglés, aunque habría que ver de dónde surgió la riqueza que lo hizo posible. España enviaría a América obispos, virreyes y jueces, en tanto que Inglaterra mandaría fundamentalmente oficiales aduanales; aunque, cuando fue necesario, no dudaría en destinar tropas reales a las colonias, en las que, de hecho, no existiría una unidad política, religiosa o económica controlada por la corona. Cuando se quisieron implementar ciertas reformas fiscales que proporcionaran un control más estricto a la corona, esto fue sentido como un ataque a los derechos de las asambleas, y ello condujo a la lucha por la independencia norteamericana. Este proceso se dio dentro de un clima de estabilidad propiciado por la libertad religiosa y por la cohesión que existía entre los colonos angloamericanos ante lo que consideraron una violación de sus derechos. El resultado sería —pensamos nosotros— un país que, al declinar de Inglaterra, construiría, con nuevas formas de colonialismo, uno de los grandes imperios del presente.

Para terminar podemos decir que el libro de James Lang recompensa en gran parte el esfuerzo que seguramente le dedicó su autor; incluso creemos que podría muy bien servir como introducción general a un curso comparativo. Sin embargo, pensamos que habría que tener cuidado, ya que a veces, a fuerza de esquematismo, el trabajo resulta demasiado simplista. Por otra parte pensamos que si bien es útil y necesario conocer lo que sobre nuestro desarrollo histórico se escribe, no sería dañino para los es-

tudiosos norteamericanos conocer más de lo que nosotros —mundo hispánico— escribimos sobre nuestros problemas, práctica que seguramente les ayudaría a tener una visión más amplia.

Jesús MONJARÁS-RUIZ
Centro de Investigaciones Superiores, INAH

Jaime CASTREJÓN DÍEZ y Marisol PÉREZ LIZAUR: *Historia de las universidades estatales,* México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 397 pp.

Una recopilación de datos siempre es útil. La *Historia de las universidades estatales* cumple con esta condición. Es un catálogo de fechas y sobre todo de decretos legislativos y reglamentos internos de las distintas casas de enseñanza superior. El libro intenta ubicar cada institución dentro de la corriente histórica correspondiente, de dar sus antecedentes y su desarrollo actual. El enfoque es sobre todo político, ya que dedica mucho espacio a mencionar los personajes y las medidas que distintos gobiernos han tomado para ayudar o despojar a las casas de estudio en sus propias entidades. Sin embargo, llamar historia a este trabajo es darle una amplitud que no tiene. Ni siquiera el aspecto descriptivo está completo, puesto que no se ha hecho ningún estudio del papel que realmente desempeñaron estas instituciones en la vida del pueblo. Hay una interpretación mínima de los datos reunidos. Simplemente se presentan en orden cronológico los diversos intentos educativos que precedieron a las actuales casas de estudios en provincia. Una investigación más minuciosa habría citado siquiera a José Luis Becerra López y a José Bravo Ugarte. Hacen falta también, para comprender las distintas clases de escuelas que había durante la colonia, definiciones de colegio, colegio mayor, seminario, universidad y, más adelante, escolasticismo, enciclopedismo y positivismo en el contexto de la educación mexicana.

Claro que a casi cualquier libro podemos pedirle haber incluido tal o cual cosa, pero es especialmente cierto en este estudio. Sin embargo, más grave que las omisiones son los errores del libro, errores imperdonables en un trabajo patrocinado por la Secretaría de Educación Pública, quien debería poner un ejemplo

de corrección a las demás dependencias gubernamentales y al público en general. Las fallas de *Historia de las universidades estatales* son de varias clases: equivocaciones sobre acontecimientos históricos, errores de puntuación y redacción, errores tipográficos y abundancia de frases sin ningún sentido —demagógicas en el mejor de los casos—, que no deberían tener lugar en un trabajo académico serio.

Empezaremos con las primeras: atribuir a la influencia francesa el hecho de que se enseñara administración minera y agrícola en Zacatecas (p. 8) es olvidar la tradición minera y sobre todo el Colegio de Minería, activo a fines de la colonia, y de personajes tales como Fausto de Elhuyar. Asimismo, hay que recordar que el primer intento de unificar la educación superior fue el de 1843 de la Junta General Directiva de la Instrucción Pública, establecida durante la presidencia de Santa Anna: por tanto no hubo que esperar hasta 1867 y la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria por Gabino Barreda (p. 6).

Al hablar de la última mitad del siglo XIX, según los autores, "surgen... las escuelas... que sientan las bases de la ciencias [sic] en México" (p. 9): esto relega al olvido los dignos trabajos científicos de la colonia y la herencia intelectual de generaciones de sabios mexicanos antes del porfiriato.

Posiblemente los autores no tienen conciencia de la confusión de épocas que provocan al describir un decreto publicado en 1831, mediante el cual Mariano Rivas presidió una junta inspectora de instrucción pública, pues añaden un hecho que nada tiene que ver y nada aporta al texto: que Mariano Rivas era protector del obispo Munguía (pp. 27-28). Rivas protegió a Munguía pero muchos años después: en 1831 apenas tomaba posesión del obispado de Michoacán el doctor Juan Cayetano Portugal.

Los autores no siempre se ponen de acuerdo, ni siquiera dentro de una misma página. Al principio de la 7 afirman que "en el siglo XVIII había en la Nueva España tres universidades: la de Yucatán..." y al final de la misma leemos que "durante la primera mitad del siglo XIX existían en México tres universidades: la de México, la de Guadalajara y la recientemente creada de Yucatán". Desde luego hay que decidir si era en el XVIII o en el XIX.

Al hablar de las medidas tomadas por Gómez Farías en 1833 los autores empiezan por mencionar "la agitación política creada por el general Antonio López de Santa Anna" (p. 30), cuando sabemos que Santa Anna apaciguó más bien tal agitación mediante

un golpe de estado en 1834, al retomar el mando del gobierno y exilar a Gómez Farías. Otro hecho fuera de lugar en cuanto a su orden cronológico es el siguiente. En la página 128 se lee que "siendo vicepresidente Valentín Gómez Farías, ...en 1825 el Congreso del Estado de Yucatán..."; sabemos también que Gómez Farías entró a la vicepresidencia en 1833. Criticar a Gómez Farías por no poder desprender de su tradición religiosa al colegio del estado de Puebla (p. 108) indica un desconocimiento del tipo de gobierno que regía en México en aquellos años. El federalismo, al cual se tenía que someter cualquier gobernante por entonces, permitía a Gómez Farías poner en vigor leyes en el Distrito Federal y en los territorios, pero Puebla era un estado libre y soberano y podía seguir las tradiciones universitarias que le placieran.

Las fechas equivocadas nos dejan un rompecabezas que sólo la doctora Dorothy Tanck, a quien agradezco los siguientes y otros comentarios, fue capaz de desenredar. Carlos IV permitió la fundación de la Universidad de Guadalajara en 1791, no en 1571 como afirma el libro (p. 65). La ley del 18 de agosto es desde luego de 1843, y no de 1834 (p. 79). Esta misma ley se menciona, pero ahora con el mes equivocado (mayo por agosto) en la página 110. Al hablar de varios acontecimientos en el siglo XVIII los autores fechan un decreto para el Seminario de San Ildefonso de Yucatán en 1571, siendo la fecha correcta 1751 (p. 125). Hay que mencionar también nombres equivocados, tal vez no familiares a los señores Castrejón y Pérez: Eleury por Fleury (p. 184) y felbotomianos por flebotomianos (p. 43). El término *"high school college"* es otro misterio. Tal vez se quiso decir *"junior-senior high school"*, correspondientes a secundaria y preparatoria, porque el término *"college"* se tendría que referir, en este contexto, a una institución de enseñanza universitaria.

Para regresar a Gómez Farías, hay que aclarar que no expulsó españoles en 1833 (p. 30), como afirman los autores basándose en Francisco Larroyo, pedagogo y no historiador. Al seguir la lectura de esta misma página nos enteramos de que 1833 era el "año de hambre", siendo conocido dentro de la historia de México con este nombre. Mil ochocientos treinta y tres fue más bien año de una epidemia de *cholera morbus.*

Falta de perspectiva demuestra la siguiente afirmación de que "la reforma en México vino preparándose en realidad desde la consumación de la independencia" (p. 31). Si uno desea entender los antecedentes de la reforma es indispensable remontarse a la

ilustración, a las reformas de los Borbones y a las cortes de Cádiz. Empezar con la independencia es crear una gran confusión.

Como estos errores hay otros. La discusión histórica que acompaña a la fundación de cada universidad constituye la parte más débil de la obra. Se escogieron datos que nada explican en cuanto a la educación, por ejemplo, quién encabezaba cada expedición de conquista en Michoacán (p. 18). Otros bosquejos de historia regional están mal organizados o carecen de explicación suficiente para ser útiles. Los pocos datos presentados nada dicen al neófito y nada aportan al conocedor de la historia.

Una incongruencia de otro tipo es poner en la portada de un libro sobre universidades de provincia la reproducción parcial del claustro alto del convento de La Merced en la ciudad de México, que cuando mucho en algún momento de su historia tuvo noviciado y escuela de primeras letras.

La segunda falla de esta obra son los errores de puntuación y redacción. Hay en la *Historia de las universidades estatales* un abuso de comas y de mayúsculas que espanta. No hay ninguna justificación para separar el verbo del sustantivo mediante una coma, práctica que los autores siguen con una frecuencia desesperante. Aparte de usar mayúsculas donde por ningún motivo se justifican, su empleo no es uniforme. Vemos "...las ingenierías" (p. 10) y " .las Ingenierías" (p. 12), para nada más dar un ejemplo. Errores de redacción también abundan: "en la lucha por el control van involucrados los bienes, tal cosa sucedió, por ejemplo, en San Luis Potosí en 1830, en donde..." y siguen tres renglones más. Otra frase de malograda composición es: "En 1811 se encontraba acuartelado en el Colegio de San Nicolás el regimiento realista 'Dragones de Pátzcuaro', más tarde se posesionaron de él otros y después otros más" (p. 26).

Los errores tipográficos, presentes en casi todas las obras impresas, aunque no por eso admisibles, son numerosos. Pero si se perdona estas insignificancias, no se puede hacer lo mismo con las frases huecas que se dan con mayor frecuencia en la introducción al estudio de la organización de cada universidad. Al decir, por ejemplo, que en Nuevo León "los cuadros técnicos y profesionales... *tras exhaustivos estudios,* se han incorporado a las actividades económicas y administrativas..." (p. 211, cursiva mía), se expresa un ideal, no una realidad. Transcribo el siguiente párrafo como ejemplo de estilo burocrático, propio de un discurso polí-

tico dentro de la tradición oratoria mexicana, pero fuera de lugar en un libro de historia:

> Al estado de Veracruz le tocó en suerte ser el primero en el país en adoptar un sistema educativo que, precisando en toda su extensión la realidad mexicana, consideraba a las comunidades escolares como fuerzas productivas y como entidades sociales, en sus más variados y complejos aspectos, teniendo como norma la divisa de una justicia distributiva que procurase un mejor equilibrio entre las fuerzas económicas y espirituales de la colectividad nacional (p. 196).

Y también resulta otra frase adecuada para la gira electoral de algún candidato, la siguiente: "ello, aunado a la dinámica de su entorno económico-social, constituye un factor que, en gran medida, viene impactando a la universidad en su conjunto" (p. 174).

Vale la pena decir que el libro sí llena la función de dar una idea sobre el desarrollo de la organización de las casas de estudios superiores en la provincia. Los mismos autores afirman que su trabajo no es sino una semilla para futuras investigaciones. Ojalá que las nuevas búsquedas de datos, y los esfuerzos por comprender el papel de la educación superior en la vida de la nación, supriman los errores del presente trabajo de manera que nos entreguen una verdadera historia, comprehensiva, bien escrita y tan completa como sea posible. Sería la obra que hace falta para entender otros aspectos de la vida en México, sobre todo en la provincia.

Anne Staples
El Colegio de México